INFORME MENSUAL SOCIAL No. 12 DE INTERVENTORÍA

CONSORCIO PRO-TEV 24

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CIN-1738-2024

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA (CONTABLE), JURÍDICA (LEGAL), AMBIENTAL, SOCIAL, PMT Y SST (SISO) AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN."

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

PERIODO DEL 10 DE ENERO DE 2026 AL 9 DE FEBRERO DE 2026

COPIA CONTROLADA	SI	NO
ORIGINAL	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	
COPIA	INTERVENTORÍA	

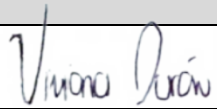
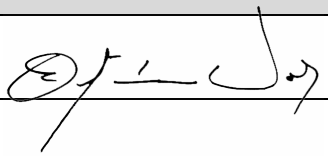
ELABORÓ: *PROFESIONAL SOCIAL DE INTERVENTORIA – VIVIANA DURÁN HURTADO*	VERIFICÓ Y APROBÓ: *DIRECTOR DE INTERVENTORÍA – OSCAR EDUARDO TEATINO*
	

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 5

2 OBJETIVOS 6

2.1 OBJETIVO GENERAL 6
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 6

3 ASPECTOS GENERALES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA 7

3.1 GENERALIDADES CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CIN-1738-2024 7
3.2 GENERALIDADES CONTRATO DE OBRA No. 1726-2024 8

4 GENERALIDADES DEL PROYECTO 9

4.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 9
4.2 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 9
4.3 NOVEDADES A LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA 12
4.4 SEGMENTOS PRIORIZADOS A INTERVENIR DEL ESPACIO PUBLICO 12

5 ACTIVIDADES DE GESTIÓN SOCIAL EJECUTADAS 15

5.1 PLAN DE DIALOGO Y COMUNICACIÓN ESTRATEGICA 15
5.2 PROGRAMA DE DIALOGO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA 25
5.3 PROGRAMA INFORMACIÓN ACTIVIDADES TÉCNICAS 35
5.4 PROGRAMA DE CULTURA CIUDADANA 42
5.5 PROGRAMA DE GOBERNANZA PARA LA MOVILIDAD 44
5.6 PROGRAMA DE INFORMACIÓN GENERAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO 48

6 CONCLUSIONES 59

7 ANEXOS 60

7.1 ANEXO 1. PQR 60
7.2 ANEXO 2. ACTAS DE REUNIONES DE AVANCE 60
7.3 ANEXO 3. ACTAS DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA 60
7.4 ANEXO 4. ACTAS DE COMPROMISO ADECUACIÓN DE BAJANTES 60
7.5 ANEXO 5. CAPACITACIONES PERSONAL DE OBRA 60
7.6 ANEXO 6. MONCL 60
7.7 ANEXO 7. POBLACIÓN VULNERABLE 60
7.8 ANEXO 8. DIVULGACIÓN DE VOLANTES 60
7.9 ANEXO 9. CERTIFICADO INTERVENTORÍA DECRETO DISTRITAL No. 332 DE 2020 60

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. *Localización del sector Ciudad Bolívar – Fuente: Google maps.* *9*
Ilustración 2. *Localización segmentos para la ejecución del contrato COP-1726-2024 – Fuente: Google Earth.* *11*
Ilustración 3*. Frente Priorizado Super Lote 10.* *34*
Ilustración 4*. Frente Priorizado Acapulco.* *34*
Ilustración 5. *Frente Priorizado Candelaria II.* *34*
Ilustración 6*. Frente Priorizado Vista Hermosa.* *34*
Ilustración 7. *Frente de Priorizado Compartir.* *35*
Ilustración 8*.Frente de Priorizado Juan Pablo II.* *35*
Ilustración 9*. Frente de Priorizado Potosí I.* *35*
Ilustración 10*. Frente de Priorizado Tequendama.* *35*
Ilustración 11. *Capacitación a personal de obra Acapulco* *43*
Ilustración 12. *Capacitación a personal de obra Vista Hermosa* *43*
Ilustración 13. *Capacitación a personal de obra Vista Hermosa* *44*
Ilustración 14. *Capacitación a personal de obra Candelaria II* *44*

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. *Control Legal de CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CIN-1738-2024.* *7*
Tabla 2. *Control Legal de CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CIN-1738-2024.* *8*
Tabla 3. *Listado segmentos de espacio público contractuales COP-1726-2024 – Fuente: Anexo Técnico.* *11*
Tabla 4*. Frentes priorizados.* *14*
Tabla 5. *Frentes a intervenir con adición no. 1.* *14*
Tabla 6*. Seguimiento a PQR.* *24*
Tabla 7. *Listado seguimiento de indicadores sociales.* *25*
Tabla 8. *Reuniones de inicio realizadas durante el periodo respectivo.* *25*
Tabla 9. *Consolidado reuniones de inicio.* *26*
Tabla 10*. Indicador reuniones de inicio.* *27*
Tabla 11. *Indicador consolidado reuniones de inicio.* *27*
Tabla 12. Comités de veeduría. *27*
Tabla 13. *Consolidado de conformación de comités de veeduría.* *28*
Tabla 14. *Indicador reuniones de comités de veeduría realizadas.* *29*
Tabla 15*. Indicador reunión de avance.* *29*
Tabla 16. *Consolidado reuniones extraordinarias durante el periodo del presente informe.* *30*
Tabla 17. *Consolidado reuniones extraordinarias.* *31*
Tabla 18. *Indicador reuniones extraordinarias.* *31*
Tabla 19. *Indicador consolidado reuniones extraordinarias.* *32*

Tabla 20. *Indicador compilado reuniones de finalización.* *33*
Tabla 17. *Recorridos iniciales de frentes de obra.* *35*
Tabla 22. *Actas de vecindad de inicio realizadas durante el periodo.* *36*
Tabla 23. *Consolidado actas de vecindad de inicio.* *37*
Tabla 24*. Consolidado actas de vecindad de cierre.* *38*
Tabla 25. *Consolidado actas de compromiso.* *41*
Tabla 26. *Indicadores programa de información actividades técnicas.* *42*
Tabla 27. *Indicador programa de cultura ciudadana.* *44*
Tabla 28*. Personal de mano de obra no calificada.* *46*
Tabla 29*. Personal de mano de obra población vulnerable.* *47*
Tabla 30. *Personal femenino contratado para el proyecto.* *47*
Tabla 31. *Consolidado de personal de obra.* *47*
Tabla 32. *Indicadores programa gobernanza para la movilidad.* *48*
Tabla 33. *Listado volantes informativos.* *50*
Tabla 34. *Consolidados volantes informativos.* *57*
Tabla 35. *Indicadores programa de información para el desarrollo del proyecto.* *58*

1 INTRODUCCIÓN

El documento relacionado y descrito a continuación, contienen la información de revisión y/o verificación y/o validación a cada uno de los procesos y procedimientos sociales ejecutados entre el 10 de enero de 2026 y el 9 de febrero de 2026 durante la **ETAPA DE EJECUCIÓN** del Contrato de obra No COP-1726-2024, del proyecto que tiene por objeto "**EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN.**"

El presente informe ha sido elaborado por el equipo de profesionales del **CONSORCIO PRO-TEV 24**, bajo la dirección del ingeniero **OSCAR EDUARDO TEATINO VARGAS**, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el anexo técnico del contrato de interventoría.

En el marco del CONTRATO No. CIN-1738-2024, mediante el cual el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR selecciona a la firma **CONSORCIO PRO-TEV 24**, como interventor para realizar la **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA (CONTABLE), JURÍDICA (LEGAL), AMBIENTAL, SOCIAL, PMT Y SST (SISO) AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN",** para el día 30 de diciembre de 2024 se suscribe y se firma el CONTRATO DE INTERVENTORÍA y el día 10 de febrero de 2025 se suscribe y se firma el ACTA DE INICIO; posterior a este proceso se realizó la expedición de las pólizas que luego se remitieron al **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR,** mediante oficio CPT24 – 2501 – 21645 del día 16 de enero de 2025 y cargadas a la plataforma Secop 2 el día 25 de febrero de 2025.

2 OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

- Presentar a la Entidad Contratante, **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR**, el informe social correspondiente al período del 10 de enero de 2026 al 9 de febrero de 2026. Dicho informe tiene como objetivo reportar las acciones, actividades y estrategias sociales implementadas por el contratista de obra durante la ejecución del contrato de obra e interventoría en el período mencionado.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar el seguimiento y control social a la ejecución del contrato de obra No. COP-1726-2024, verificando el cumplimiento de las normativas sociales, la implementación de mecanismos de información y divulgación de la misma, el sistema de atención al ciudadano y generación de espacios de participación e interacción ciudadana.

- Realizar seguimiento a los avances y cumplimiento de la programación social presentada por el contratista de obra.

3 ASPECTOS GENERALES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA

3.1 GENERALIDADES CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CIN-1738-2024

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA (CONTABLE), JURÍDICA (LEGAL), AMBIENTAL, SOCIAL, PMT Y SST (SISO) AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN"

GENERALIDADES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° CIN-1738-2024	
CONTRATISTA:	CONSORCIO PRO-TEV 24
REPRESENTANTE LEGAL /DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	ING. OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN
NIT:	901.902.809-0
FECHA FIRMA CONTRATO:	30 DE DICIEMBRE DE 2024
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	ONCE (11) MESES
FECHA DE ACTA DE INICIO:	10 DE FEBRERO DE 2025
FECHA SUSCRIPCIÓN DE PRORROGA NO. 1:	30 DE JULIO DE 2025
PLAZO PRORROGA NO. 1:	CINCO (5) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO:	9 DE ENERO DE 2025
FECHA ACTUALIZADA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO (*Con Prorroga No. 1)*:	9 DE JUNIO DE 2025
PLAZO ACTUALIZADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (*Incluido Prorrogas):*	DIECISÉIS (16) MESES
PLAZO TRANSCURRIDO DEL CONTRATO:	DOCE (12) MESES
VALOR INICIAL CONTRATO INTERVENTORÍA:	$818.181.818,00 M/CTE.
VALOR ADICIÓN NO. 1 CONTRATO:	$409.090.909,00 M/CTE.
VALOR DE ADICIONES:	$409.090.909,00 M/CTE.
VALOR ACTUALIZADO CONTRATO INTERVENTORIA *(Incluido Adiciones):*	**$**1.227.272.727,00 M/CTE.
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO ALCALDÍA CIUDAD BOLIVAR:	DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE

Tabla 1. *Control Legal de CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CIN-1738-2024.*

3.2 GENERALIDADES CONTRATO DE OBRA No. 1726-2024

"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN"

GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA N° FDLCB-COP-1726-2024	
Número de contrato:	FDLCB-COP-1726-2024
Objeto:	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN".
Nombre del contratista:	CONSORCIO MAVINP DEL NORTE
NIT:	901.903.126-3
Representante legal:	Paolo Andrés Bianchi Ganem
Entidad contratante:	Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar
Plazo inicial de ejecución del contrato:	Diez (10) meses
Fecha de acta de inicio:	10 de febrero de 2025
Fecha suscripción prorroga no. 1:	30 de julio de 2025
Plazo prorroga no. 1:	Cinco (5) meses
Fecha terminación inicial del contrato:	9 de diciembre de 2025
Fecha actualizada de terminación del contrato (Incluido prorroga no. 1):	9 de mayo de 2026
Plazo actualizado de ejecución del contrato (Incluido Prorrogas):	Quince (15) meses
Plazo transcurrido del contrato:	Doce (12) meses
Valor inicial del contrato:	$ 8.181.818.182,00 M/CTE
Valor adición no. 1 del contrato:	$ 4.342.909.091,00 M/CTE
Valor total de adiciones:	$ 4.342.909.091,00 M/CTE
Valor actualizado del contrato (Incluido adiciones):	$ 12.524.727.273,00 M/CTE

Tabla 2. *Control Legal de CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CIN-1738-2024.*

4 GENERALIDADES DEL PROYECTO

4.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El presente contrato de obra se estipuló con un plazo de ejecución de diez (10) meses contados a partir de la firma del acta de inicio que se efectuó el día 10 de febrero de 2025, este plazo comprende dos etapas: Etapa Previa o Preliminar y Etapa de Construcción.

Inicialmente el contrato suscrito contempla intervenir veinticuatro (24) segmentos de espacio público, con un valor inicial de OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS ($ 8.181.818.182,00) M/CTE, priorizados por el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR. Posteriormente, el día 30 de julio de 2025 se aprobó y suscribió por parte de la entidad, la Adición y Prórroga No. 1 del contrato de obra en el cual se prorrogaron 5 meses y se realizó una adición de $ 4.342.909.091,00 M/CTE dando así un valor total del contrato de ($ 12.524.727.273,00) M/CTE).

4.2 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El presente proyecto se llevará a cabo en la localidad número 19 del Distrito Capital – Ciudad Bolívar.

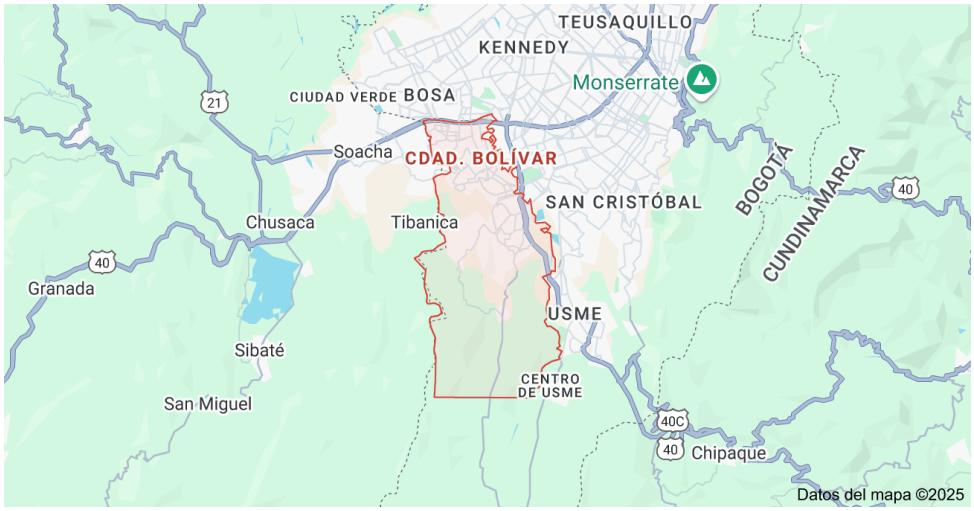


Ilustración 1. *Localización del sector Ciudad Bolívar – Fuente: Google maps.*

El contrato suscrito contempla intervenir veinticuatro (24) segmentos de espacio público contractuales, priorizados por el FDLCB:

No.	CIV	PK_ID ORIENTAL	PK_ID OCCIDENTAL	EJE	DESDE	HASTA	BARRIO
1	19002305	20010214		TV 73 I	DG 73 C SUR	CL 69 F SUR	SIERRA MORENA SECTOR II
2	19002223	20007394		TV 73 I	CL 69 F SUR	CL 69 D SUR	SIERRA MORENA SECTOR II
3	19013470	20009792		CL 68 H SUR	TV 33	TV 32	VILLAS DE BOLIVAR
4	19005419	451102		KR 42	CL 73 SUR	CL 73 B BIS SUR	ARBORIZADORA ALTA
5	19005439	451130		KR 42	CL 73 B BIS SUR	CL 74 A SUR	ARBORIZADORA ALTA
6	19009414	459085	459083	KR 17 F	CL 69 C SUR	CL 69 F SUR	LUCERO BAJO
7	19009455	459146	459148	KR 17 F	CL 69 F SUR	CL 70 SUR	LUCERO BAJO
8	19009503	459146	459148	KR 17 F	CL 70 SUR	CL 70 BIS SUR	LUCERO BAJO
9	19009556	459319	459317	KR 17 F	CL 70 BIS SUR	CL 70 BIS B SUR	LUCERO BAJO
10	19009597	92068153	92068135	KR 17 F	CL 70 BIS B SUR	CL 70 A SUR	LUCERO BAJO
11	19014056	92078009	92078220	KR 17 F	CL 70 A SUR	CL 70 A BIS SUR	LUCERO BAJO
12	19009689	459520	459518	KR 17 F	CL 70 A BIS SUR	CL 70 B SUR	LUCERO BAJO
13	19009840	459748	459782	KR 17 F	CL 70 B SUR	CL 70 C SUR	LUCERO BAJO
14	19000490	92070412		DG 60 SUR	KR 75 F	CL 60 A SUR	LA ESTANCIA
15	19012925	469122		DG 60 SUR	KR 75 D	KR 75 F	LA ESTANCIA
16	19015222	92083003		CL 59 C SUR	TV 49	KR 48	LA CORUÑA
17	19014803	92082829		KR 75 L	CL 62 K SUR	CL 63 A SUR	MIRADOR DE LA ESTANCIA
18	19007318	454561		KR 16 C	CL 60 G SUR	CL 62 BIS SUR	MEISEN
19	19015507	92070204		CL 62 C SUR	KR 62 A	KR 62 B	SANTA ROSA
20	19015508	92070215		CL 62 C SUR	KR 62 B	KR 63	SANTA ROSA

21	19015510	92070199		CL 62 C SUR	KR 63	KR 63 BIS	SANTA ROSA
22	19015512	92070213		CL 62 C SUR	KR 63 BIS	KR 63 A	SANTA ROSA
23	19005830	20013276		CL 78 B SUR	TV 37	TV 36	SUPER LOTE 10
24	19005994	20002527		TV 35	CL 79 SUR	DG 81 SUR	SUPER LOTE 10

Tabla 3. *Listado segmentos de espacio público contractuales COP-1726-2024 – Fuente: Anexo Técnico.*

En la siguiente figura se muestra la ubicación de los segmentos para la ejecución del contrato COP-1726-2024:

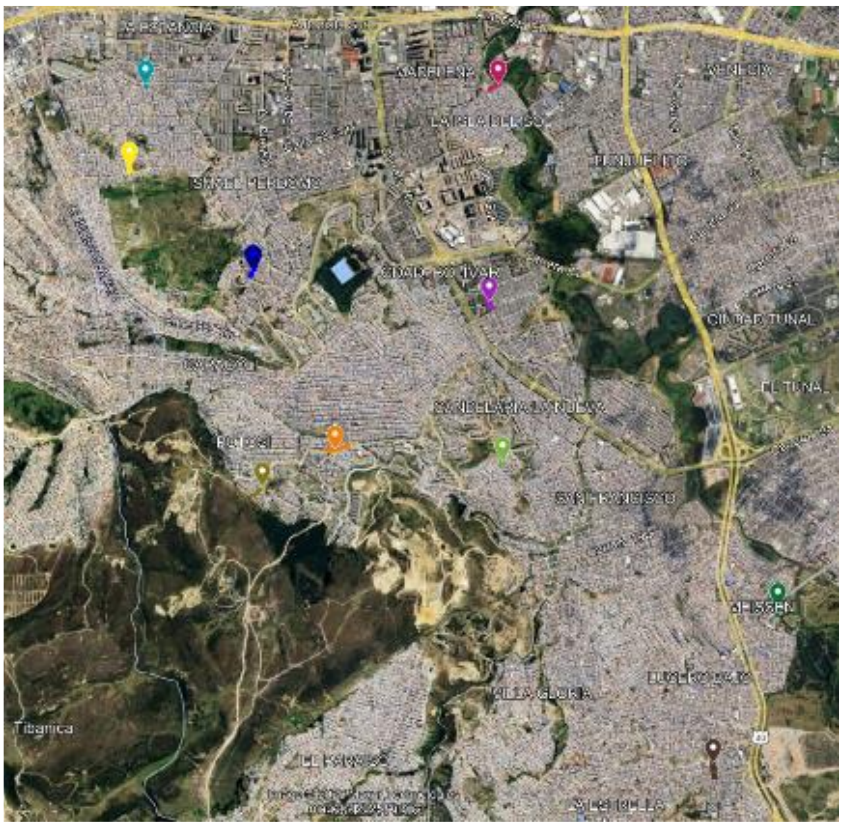


Ilustración 2. *Localización segmentos para la ejecución del contrato COP-1726-2024 – Fuente: Google Earth.*

Según las obligaciones contractuales del contrato de obra No. COP-1726-2024, se realizó el recorrido y visita en cada uno de los segmentos de espacio público en conjunto con el Apoyo a la Supervisión y el contratista de obra.

4.3 NOVEDADES A LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA

El día 1 de julio de 2025, mediante los oficios **CPT24–2506–22204** y **CPT24–2507–22213**, esta interventoría otorgó aval favorable a la solicitud de Adición No. 1 y Prórroga No. 1 del Contrato de Obra No. FDLCB-1726-2024, presentada por el Consorcio MAVINP DEL NORTE a través del oficio CMN-COP-1726-2024-079, radicado el 27 de junio de 2025. Adicionalmente, se remitió la documentación correspondiente a la Supervisión del contrato y se efectuó la solicitud formal de adición y prórroga tanto para el Contrato de Obra No. FDLCB-1726-2024 como para el Contrato de Interventoría No. FDLCB-CIN-1738-2024, presentando los respectivos soportes técnicos, presupuestales y cronológicos que justifican la viabilidad de las modificaciones contractuales propuestas.

Los segmentos relacionados y contemplados para ser intervenidos con la adición son segmentos priorizados por parte del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar que cuentan con diseños y por alcance presupuestal no se han alcanzado a intervenir en contratos de obra anteriores. Se definen inicialmente 17 segmentos viales con los cuales se proyecta intervenir CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS (4.492 m2) metros cuadrados de espacio público, mejorando la calidad de vida de los habitantes del sector, ofreciendo mayores garantías para el acceso a diferentes servicios y disminuyendo de manera importante la inseguridad por la conectividad que se genera en la zona con el desarrollo del proyecto.

El día 30 de julio de 2025, fue aprobada y suscrita la Adición y Prórroga No. 1 de los contratos de obra No. FDLCB-1726-2024 y de interventoría No. FDLCB-CIN-1738-2024, cuya documentación fue carga a la plataforma SECOP II, y reconocida por la entidad contratante.

4.4 SEGMENTOS PRIORIZADOS A INTERVENIR DEL ESPACIO PUBLICO

En el desarrollo del Contrato de obra 1726-2024 se tenían previstos 24 segmentos de espacio (CIV) para la intervención, sin embargo, se dejó la aclaración de que podría tener variaciones tanto de inclusión como de exclusión, por eso, durante el desarrollo de la etapa de previa o preliminar, mediante recorridos en conjunto con el contratista de obra y el apoyo a la supervisión en los diferentes frentes de obra, se han presentado exclusiones e inclusiones de segmentos de espacio público de acuerdo con priorización del FDLCB y necesidades de la comunidad. Conforme al comunicado emitido por la supervisión del contrato el día 14 de marzo de 2025 con asunto "Aprobación de segmentos viales para contrato de obra pública 1726 del 2024". Posteriormente, durante el comité No. 5 llevado a cabo el 22 de abril entre el Contratista, Interventoría y la Supervisión del FDLCB, se establecieron nuevamente exclusiones e inclusiones de CIV y PK que estarán priorizados durante la ejecución del contrato.

Una vez aprobada y suscrita la Adición y Prórroga No. 1 del contrato de obra, la Supervisión del contrato remitió, el 12 de agosto de 2025, un comunicado con asunto "**Aprobación de segmentos viales para contrato de obra pública 1726 del 2024 incluida adición**", en el cual se informa el estado de los segmentos a intervenir,

definidos durante el Comité No. 5. En dicho documento se establece cuáles serán excluidos, de acuerdo con lo evidenciado en la Etapa I – Diagnóstico, y se presenta el listado de segmentos que se planea ejecutar dentro del alcance de la Adición No. 1 del contrato.

Posteriormente, el día 19 de noviembre de 2025 la supervisión envío nuevamente por correo electrónico el documento "**Aprobación de segmentos viales para contrato de obra pública 1726 del 2024 correspondientes a la adición presupuestal No. 01**" con ajuste a los segmentos finales a intervenir con los recursos asignados a la adición No. 1.

Los segmentos viales o CIV aprobados se detallan a continuación:

N°	CIV	PK_ID ANDEN ORIENTAL	PK_ID ANDEN OCCIDENTAL	EJE	DESDE	HASTA	BARRIO	ESTADO
1	19002305	CIV COMPLETO		TV 73 I	DG 73C SUR	CL 69 F SUR	SIERRA MORENA SECTOR II	EXCLUIDO
2	19002223	CIV COMPLETO		TV 73 I	CL 69 F SUR	CL 69 D SUR	SIERRA MORENA SECTOR II	EXCLUIDO
3	19013470	CIV COMPLETO		CL 68 H SUR	TV 33	TV 32	VILLAS DE BOLIVAR	FINALIZADO (EN REMATES)
4	19009414	459085	459083	CR 17 F	CLL69 C SUR	CLL 69 D SUR	LUCERO BAJO	EXCLUIDO
5	19009455	459146	459148	CR 17 F	CLL 69 D SUR	CLL 69 F SUR	LUCERO BAJO	EXCLUIDO
6	19009503	459241	459239	CR 17 F	CLL 69 F SUR	CLL 70 SUR	LUCERO BAJO	EXCLUIDO
7	19009556	459319	459317	CR 17 F	CLL 70 SUR	CLL 70 BIS SUR	LUCERO BAJO	EXCLUIDO
8	19009597	92068153		CR 17 F	CLL 70 BIS SUR	CLL 70 B BIS SUR	LUCERO BAJO	EXCLUIDO
9	19000490	92070412		DG 60 SUR	CR 75F	CLL 60 A	LA ESTANCIA	FINALIZADO
10	19012925	469122	92070413	DG 60 SUR	CR 75 D	CR 75F	LA ESTANCIA	FINALIZADO
11	19000558	441384		DG 60 SUR	KR 75 C	KR 75 C	LA ESTANCIA	FINALIZADO
12	19015222	92083003		CLL 59 C SUR	TV 49	CR 48	LA CORUÑA	FINALIZADO
13	19014803	92082829	92082830	CR 75 L	CL 62 K SUR	CL 63 A SUR	MIRADOR DE LA ESTANCIA	FINALIZADO (EN REMATES)
14	19015506	92071288		CL 62 C SUR	CR 62	CR 62 A	SANTA ROSA	FINALIZADO
15	19015507	92070204		CL 62 C SUR	CR 62 A	CR 62 B	SANTA ROSA	FINALIZADO
16	19015508	92070215		CL 62 C SUR	CR 62 B	CR 63	SANTA ROSA	FINALIZADO
17	19015510	92070199		CL 62 C SUR	CR 63	CR 63 B	SANTA ROSA	FINALIZADO
18	19015512	92070213		CL 62 C SUR	CR 63 B	CR 63 A	SANTA ROSA	FINALIZADO
19	19005830	CIV COMPLETO		CL 78 B SUR	TV 37	TV 36	SUPER LOTE 10	EN EJECUCIÓN
20	19005994	CIV COMPLETO		TV 36	CLL 79 SUR	DG 81SUR	SUPER LOTE 10	EN EJECUCIÓN
21	19014903	443933	443932	CR 73 D	CL 64 A SUR	CL 65 SUR	COOPERATIVA VIVIENDA ISMAEL PERDOMO ALTO	EN EJECUCIÓN
22	19000369	CIV COMPLETO		CR 66	CL 60 A SUR	CL 60 SUR	MADELENA	FINALIZADO
23	19000313	CIV COMPLETO		CR 66	CL 59 A SUR	CL 60 SUR	MADELENA	FINALIZADO
24	19000255	CIV COMPLETO		CR 66	CL 59 SUR	CL 59 A SUR	MADELENA	FINALIZADO
25	19005552	CIV COMPLETO		CR 39	CL 78 SUR	SE	POTOSÍ	FINALIZADO

26	19005324	CIV COMPLETO		CL 79 SUR	CR 43	CR 44	POTOSÍ	EN EJECUCIÓN
27	19013586	CIV COMPLETO		CR 77 B	CL 61 C SUR	CR 77 B	TRES REYES	FINALIZADO
28	19001065	92070470		TV 77 BIS A	CR 77 B	CL 61 C SUR	TRES REYES	FINALIZADO
29	19007269	91038430		CR 18 Y	CL 68 C	CL 68 D	SALON COMUNAL MARANDÚ	FINALIZADO (EN REMATES)
30	19011773	CIV COMPLETO		CL 76 B BIS	CR 16 H	CR 16 I	ACAPULCO	EN EJECUCIÓN
31	19016241	CIV COMPLETO		CR 18	DG 74 B SUR	DG 75 SUR	BOGOTA I SECTOR (TEQUENDAMA)	EN EJECUCIÓN
32	19014365	CIV COMPLETO		CL 74 A SUR	KR 18 V	CR 18 U	VISTA HERMOSA	EN EJECUCIÓN
33	19002148	444828		CR 51	CL 68 SUR	CL 68 F SUR	UNIVERSIDAD DISTRITAL	FINALIZADO

***Tabla 4**. Frentes priorizados.*

Los CIV a intervenir con la adición no. 1 del contrato de obra son los siguientes:

No.	CIV	PK_ID ANDEN OR	PK_ID ANDEN OCC	EJE	DESDE	HASTA	BARRIO	ESTADO
1	19015425	CIV COMPLETO	CIV COMPLETO	KR 37	CL 64 SUR	CL 63 B SUR	CANDELARIA I	EN EJECUCIÓN
2	19015421	CIV COMPLETO	CIV COMPLETO	KR 37	CL 63 B SUR	CL 63 SUR	CANDELARIA I	EN EJECUCIÓN
3	19015416	CIV COMPLETO	CIV COMPLETO	KR 37	CL 63 SUR	CL 62 B SUR	CANDELARIA I	EN EJECUCIÓN
4	19015418	CIV COMPLETO	CIV COMPLETO	KR 37	CL 62 SUR	CL 62 B SUR	CANDELARIA I	EN EJECUCIÓN
5	19013967	CIV COMPLETO	CIV COMPLETO	CL 63 SUR	KR 23	KR 23 A	CANDELARIA II	EN EJECUCIÓN
6	19005326	CIV COMPLETO	CIV COMPLETO	CL 63 SUR	KR 23 A	KR 23 B	CANDELARIA II	EN EJECUCIÓN
7	19005297	CIV COMPLETO	CIV COMPLETO	CL 63 SUR	KR 23 B	SE	CANDELARIA II	EN EJECUCIÓN
8	19005325	CIV COMPLETO	CIV COMPLETO	KR 23 A	CL 62 B SUR	CL 63 SUR	CANDELARIA II	EN EJECUCIÓN
9	19005240	CIV COMPLETO	CIV COMPLETO	KR 26	CL 63 SUR	CL 63 B SUR	CANDELARIA IV	A INTERVENIR
10	19015439	CIV COMPLETO	CIV COMPLETO	CL 62 B SUR	KR 30	KR 32	CANDELARIA IIV	A INTERVENIR
11	19012639	CIV COMPLETO	CIV COMPLETO	CL 65C SUR	KR 18V	KR 19 BIS	COMPARTIR	EN EJECUCIÓN
12	19001096	CIV COMPLETO	CIV COMPLETO	KR 77 BIS	CL 61 C SUR	CL 62 D SUR	TRES REYES	EN EJECUCIÓN
13	19010850	CIV COMPLETO	CIV COMPLETO	KR 17 K BIS	CL 75 B SUR	CL 75 SUR	TESORO	A INTERVENIR
14	19014245	CIV COMPLETO	CIV COMPLETO	CL 75 SUR	KR 17 H BIS	SE	TESORO	A INTERVENIR
15	19008064	CIV COMPLETO	CIV COMPLETO	KR 18N BIS A	DG 68A SUR	CL 68 SUR	JUAN PABLO II	EN EJECUCIÓN
16	19008063	CIV COMPLETO	CIV COMPLETO	KR 18N BIS A	CL 68 SUR	CL 67C BIS SUR	JUAN PABLO II	EN EJECUCIÓN
17	19008066	CIV COMPLETO	CIV COMPLETO	KR 18N BIS A	CL 67C SUR	CL 67C BIS SUR	JUAN PABLO II	EN EJECUCIÓN
18	19001820	ESCALERA		CL 66 A	TV 73 G BIS	SE	ESPINO 3	A INTERVENIR
		PLAZOLETA ARGENTINA		DG 70 SUR	N/A	N/A		A INTERVENIR

***Tabla 5.** Frentes a intervenir con adición no. 1.*

5 ACTIVIDADES DE GESTIÓN SOCIAL EJECUTADAS

5.1 PLAN DE DIALOGO Y COMUNICACIÓN ESTRATEGICA

Este programa tiene como objetivo establecer canales de comunicación con la comunidad del área de afluencia directa, implementando el sistema de servicio a la ciudadanía, fomentando el sentido de pertenencia y garantizando así, la participación de estos con el fin de que contribuyan a la ejecución y de la sostenibilidad del proyecto en mención.

Para el presente periodo del informe, el contratista cuenta con un punto de atención punto CREA ubicado en la Calle 62 sur # 67-32 en el Barrio Madalena, cuyo número de contacto es 302 6123617 y correo electrónico gsocialmavinpdelnorte1726@gmail.com, por lo cual bajo la revisión de la interventoría se evidencia que durante el presente periodo no se han presentado PQRS o solicitudes por parte de la comunidad, sin embargo, desde el componente social se está atento a las posibles situaciones que requieran se atendidas desde los recorridos urbanos, o las atenciones propias desde los canales de comunicación.

A la fecha del presente corte se cuenta con una PQRS abierta o solicitud por parte de la comunidad realizada el 4 de agosto de 2025, a la cual se está dando tramite y seguimiento respectivo, por medio de acercamientos al frente de obra por parte del contratista, a la fecha la presente se encuentra abierta. Ver **Anexo 1.**

Consolidado Seguimiento a PQRS						
No.	**Fecha de ingreso**	**Peticionario**	**Solicitud**	**Gestión**	**Estado**	**Fecha de cierre**
1	02/05/2025	Jorge Gutiérrez Carrera 63 bis # 62C - 87 Sur	Solicitud de pago por daño a medidor de gas, en labores de excavación	Se Realiza acercamiento a predio del ciudadano con el fin de conocer la situación referida por el mismo, donde se evidencia afectación al medidor de gas, desde el contratista se realiza el reporte a Vanty para el cierre de válvulas, ciudadano refiere que no asumirá el daño realizado	Cerrada	08/09/2025

				toda vez que este fue causado por parte del contratista en sus labores. En el seguimiento a la PQR el ciudadano refiere que aun no se ha visto reflejado el cobro de lo del recibo de servicio público, sin embargo, se estará pendiente del caso. El día 27 de junio se realiza seguimiento a PQR con ciudadano quien refiere que el cobro de los repuestos de la válvula de gas aun no se ven reflejados en el recibo, según a su criterio el costo del mismo oscila entre los $ 150.000, sin embrago desde la parte contratista se socializa el ciudadano que los pagos de realizan acorde a lo que se vea reflejado en el recibo de servicio público y realizando la respectiva verificación de la información suministrada.		

				Para el día 21 de Julio ciudadano refiere que no tiene conocimiento del cobro de la reparación de la válvula de gas, sin embargo, esta se encuentra adecuada, comenta que al tener la información del cobro de este realizara el reporte por la línea de WhatsApp para llevar a cabo el cierre de la presente PQR a satisfacción del ciudadano. Se realiza atención a ciudadano en predio donde se lleva a cabo el pago de la válvula de gas, el cual $153.690 pesos, por medio de transferencia bancaria, todo ello en aras de dar cierre a satisfacción del ciudadano		
2	04/08/2025	María Cuadros Tv 32 # 68H – 08 sur	Reclamación por robo de medidor de agua	Ciudadana realizar reporte por medio del canal de comunicación WhatsApp robo de medidor de agua de su predio el día		

				sábado después de medio día, se llevan a cabo las reparaciones para restablecer el servicio de líquido vital en el inmueble, se socializa con la ciudadana que esta al ser la titular para los cobros de este recibo, debe realizar el reporte de esta situación con la EAAB para que sea nuevamente instalado el medidor y la cajilla respectiva, cuando estas acciones están llevadas a cabo y el cobro se vea reflejado en el recibo de servicio púbico puede hacer llegar la información al consorcio por medio del los canales de comunicación y así elevar el cobro del mismo al área correspondiente para efectos del pago de este elemento. Para el 1 de septiembre se hace seguimiento a PQR respecto a la instalación de medidor de agua a predio por parte de	Abierta	

				la EAAB, ciudadana refiere que por la etapa en la que se está desarrollando la actividad de obra no instalan dicho medidor ya que este quedaría expuesto y se podría presentar nuevamente robo del mismo. Para constancia de ello ciudadana comparte soporte que da cuenta de lo socializado, adicionalmente, ciudadana solicita que le sea informado cuando se instale la cajilla del medidor por parte del consorcio para que esta lleve a cabo la solicitud y se pueda instalar el mismo. Para el día 24 de septiembre se hace seguimiento con ciudadana para indagar si ya se llevó a cabo la instalación del medidor de agua en el predio, ciudadana refiere que ya se llevó a cabo esta actividad, y se encuentra a la espera de que llegue el recibo del		

				agua para efectos de revisión de costos a pagar por las partes. Para el día 22 de octubre Se realiza seguimiento a PQR de ciudadana, todo ello con el fin de adelantar las actividades referentes a la atención de su requerimiento, a la fecha la señora María Cuadros refiere que aún no llega el recibo de agua donde se vea reflejado el cobro por el nuevo medidor de agua, sin embargo, se reitera a la misma que los canales de atención se encuentran habilitados para recibir la notificación correspondiente y llevar a cabo las actividades correspondientes al cierre a satisfacción de la misma. Para el día 28 de noviembre se lleva a cabo seguimiento a PQR con el propósito de validar información		

				referente, al cobro del medidor, en este caso se realiza descarga de factora por la página oficial de la EAAB donde se verifica que aún no se ve reflejado el cobro en mención, se dará continuidad al seguimiento de la presente PQR. Se realiza seguimiento a PQR el día 5 de enero del 2026 donde se solicita a ciudadana soporte de recibo de EAAB donde ciudadana refiere que este ya presenta reflejado el cobro de la instalación de medidor de agua por un valor de $ 451.475 Se elevará dicha situación a al área encargada para efectos de pago y cierre a satisfacción de la presente PQR. El día 30 de enero de 2026 se lleva a cabo seguimiento telefónico con ciudadana María, donde se comenta que ya se elevó su solicitud al área encargada para		

				llevar a cabo el acercamiento al predio donde se lleve a cabo el proceso de pago y el respectivo cierre de la PQR a satisfacción de la ciudadana.		
3	10/11/2025	Claudia Rozo Cubillos DG 68 B sur # 19 A 07 (Compartir)	Afectación a muro de predio por caída de material de excavación	Se realiza apertura de PQR por reclamación de ciudadana referente a afectación a predio, toda vez que desde las actividades constructivas en el tramo de obra de Compartir u fragmento de la demolición rodo hasta su perdió y afecto un muro, quedando expuestos a la intemperie. El día 12 de noviembre se realiza acercamiento a predio donde se realiza las actividades de verificación e inspección del sitio en compañía del área técnica, se lleva a cabo el proceso de toma de medidas para llevar a cabo las actividades de restauración de muro afectado, se	Abierta	

				lleva a cabo el acercamiento a predio y personal del consorcio Mavinp del norte para efectos de reparación del muro en mención se lleva a cabo registro fotográfico de la actividad, sin embargo, ciudadana solicita que en esta reparación se incluya pintar la pared y sea revisado su equipo celular ya que refiere que también se averió por la caída del material, se elevara al área encargada dicha situación para dar el manejo correspondiente. El día 15 de enero se lleva a cabo seguimiento a PQR donde se socializa con al Sra. Claudia que se va a organizar la búsqueda del personal idóneo para que se lleve a cabo el ajuste pendiente en su predio todo ello en aras de dar cierre a la presente PQR		
4	30/01/2026	Ignacio Castiblanco	Super Lote 10-1	Ciudadano quien presentó caída en frente de obra,	Abierta	

				refiere que las responsabilidades de su incidente se derivan de las actividades de obra, toda vez que considera que los la zona no estaba limpia y que a causa de los materiales de obra se dio la situación anteriormente mencionada, se llevara a cabo el proceso de verificación de la trazabilidad para validación y grados de competencia por cada una de las partes.		

***Tabla 6**. Seguimiento a PQR.*

De igual manera el contratista está llevando un recuento de las actividades sociales implementadas durante el periodo que comprende el presente informe por medio de una serie indicadores sociales.

Indicador	Desarrollo del Indicador
$\frac{Línea\ de\ servicio\ instalada}{Línea\ de\ servicio\ requerida} x\ 100$	$\frac{1}{1} x100 = 100\%$
$\frac{Punto\ CREA\ instalado}{Punto\ CREA\ requerido} x\ 100$	$\frac{1}{1} x100 = 100\%$
$\frac{Correo\ en\ funcionamiento}{Correo\ requerido} x\ 100$	$\frac{1}{1} x100 = 100\%$
$\frac{Total, de\ equipamiento\ básico\ instalado}{Total, de\ equipamiento\ básico\ requerido} x\ 100$	$\frac{1}{1} x100 = 100\%$

$\frac{Total, PQRSD\ cerradas\ en\ el\ periodo\ de\ evaluación}{Total, PQRSD\ abiertas\ en\ el\ periodo\ de\ evaluación} x\ 100$	$\frac{0}{1} x100 = 0\%$
$\frac{Total, PQRSD\ cerradas\ durante\ la\ ejecución\ del\ proyecto}{Total, PQRSD\ abiertas\ durante\ la\ ejecución\ del\ proyecto} x\ 100$	$\frac{1}{3} x100 = 0\%$

Tabla 7. *Listado seguimiento de indicadores sociales.*

5.2 PROGRAMA DE DIALOGO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Este programa busca establecer canales de comunicación con la comunidad del área de afluencia directa, fomentando el sentido de pertenencia y garantizando su participación para que, de esta manera promueva e incentive el cuidado del espacio público y la sostenibilidad del proyecto en mención.

- **REUNIONES DE INICIO**

Este espacio de participación comunitaria se genera con el fin de brindar información a la comunidad residente de los diferentes segmentos a intervenir, relacionadas con el proyecto de manera directa, fomentando espacios de dialogo, donde se define los grados de competencia de cada uno de los actores sociales, de manera tal que permita dar continuidad al proceso de obra de manera satisfactoria.

Para el periodo del presente informe, no se llevaron a cabo reuniones de inicio de obra con la comunidad.

Ver **Anexo 2.**

Reuniones de inicio de obra				
No.	**Sector**	**CIV**	**Fecha**	**No. Asistentes**
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Tabla 8. *Reuniones de inicio realizadas durante el periodo respectivo.*

Adicionalmente se relacionan las reuniones de inicio realizadas hasta la fecha del presente informe:

Consolidado Reuniones de inicio de obra				
No.	**Sector**	**CIV**	**Fecha**	**No. Asistentes**
1	Santa Rosa	19015506 19015507 19015508 19015510 19005512	14/04/2025	21
2	Madelena	19000369	21/04/2025	11

		19000313 19000255		
3	La Estancia	19000490 19012925 19012925 19000558	25/04/2025	10
4	La Coruña	19000369 19000313 19000255	25/04/2025	18
5	Villas de Bolívar	19013470	06/05/2025	23
6	Super Lote 10	19005830 19005994	08/05/2025	34
7	Sierra Morena	19002305 19002223	19/05/2025	36
8	Tres Reyes	19013586 19001065	19/05/2025	6
9	Perdomo Alto	19014903	19/05/2025	10
10	Mirador de la Estancia	19014803	19/05/2025	10
11	Universidad Distrital	19002148	12/06/2025	15
12	Tequendama	19016241	23/07/2025	13
13	Acapulco	19011773	25/07/2025	13
14	Potosí	19005324 19005552	26/07/2025	15
15	Marandú	19007269	08/08/2025	12
16	Vista Hermosa	19014365	13/08/2025	11
17	Candelaria I	19013967, 19005326, 19005297	22/09/2025	15
18	Candelaria II	19015418, 19015416, 19015421, 19015425	22/09/2025	18
19	Tres Reyes II	19001096	25/09/2025	30
20	Compartir	19012639	29/10/2025	18
21	Castillo Grande (Tesoro)	19010850 - 19014245	10/11/2025	23
22	Juan Pablo II	19008064 - 19008063 - 19008066	12/11/2025	21
	TOTAL			**383**

Tabla 9. *Consolidado reuniones de inicio.*

Indicador de Reuniones Inicio durante el periodo		**Desarrollo del Indicador**
Productividad	$\frac{Total, reuniones\ ejecutadas}{Total\ reuniones\ programadas} x\ 100$	$N.A.$
Participación (Asistencia)	$\frac{Total, personas\ que\ asistieron}{Total\ personas\ convocadas} x\ 100$	$N./A.$

Tabla 10. *Indicador reuniones de inicio.*

Indicador de Reuniones Inicio (Consolidado)		**Desarrollo del Indicador**
Productividad	$\frac{Total, reuniones\ ejecutadas}{Total\ reuniones\ programadas} x\ 100$	$\frac{24}{24} x\ 100\% = 100\%$
Participación (Asistencia)	$\frac{Total, personas\ que\ asistieron}{Total\ personas\ convocadas} x\ 100$	$\frac{383}{383} x\ 100\% =\ 100\%$

Tabla 11. *Indicador consolidado reuniones de inicio.*

- **COMITÉS DE VEEDURÍA**

Este espacio permite a la comunidad mantenerse informadas sobre el proyecto a ejecutar, así como establecer ejercicios de vigilancia preventiva sobre este y acudir a los mecanismos y ejercicios de control, ante las entidades pertinentes, o todas aquellas que permitan fortalecer la eficiencia de la ejecución el contrato.

Para este periodo del informe, no se llevó a cabo comité de veeduría, sin embargo, se está atento a dar atención a la comunidad por medio de los canales de comunicación que se tienen establecidos para ello.

Comités de Veeduría			
Tramo (CIV)	**Barrio**	**Fecha**	**Total participantes**

Tabla 12. Comités de veeduría.

Adicionalmente se relacionan los comités de veedurías conformados hasta la fecha del presente informe:

Tabla 13. *Consolidado de conformación de comités de veeduría.*

Consolidado Participantes Conformación de Comités de Veeduría			
Tramo (CIV)	**Barrio**	**Fecha**	**Total participantes**
19015506- 19015507- 19015508- 19015510-19005512	Santa Rosa	14/04/2025	3
19000369 -19000313-19000255	Madalena	21/04/2025	3
19000490 – 19012925 – 19012925 - 19000558	La Estancia	25/04/2025	4
19000369 - 19000313 - 19000255	La Coruña	25/04/2025	3
19013470	Villas de Bolívar	06/05/2025	5
19005830 – 19005994	Super Lote 10	08/05/2025	3
19002305 - 19002223	Sierra Morena	19/05/2025	3
19013586 - 19001065	Tres Reyes	19/05/2025	1
19014903	Perdomo Alto	27/05/2025	2
19014803	Mirador de la Estancia	27/05/2025	2
19002148	Universidad Distrital	12/06/2025	1
19016241	Tequendama	23/07/2025	2
19011773	Acapulco	25/07/2025	2
19005324 - 19005552	Potosí	26/07/2025	4
19007269	Marandú	08/08/2025	1
19014365	Vista Hermosa	13/08/2025	2
19013967, 19005326, 19005297	Candelaria I	22/09/2025	1
19015418, 19015416, 19015421, 19015425	Candelaria II	22/09/2025	1
19001096	Tres Reyes II	25/09/2025	1
19012639	Compartir	29/10/2025	1
19001096	Castillo Grande (Tesoro)	10/11/2025	1
19008064 - 19008063 19008066	Juan Pablo II	12/11/2025	3
TOTAL:			49

Indicador de Comités de Veeduría		**Desarrollo del Indicador**
Productividad	$\frac{Total, reuniones\ ejecutadas}{Total\ reuniones\ programadas} x\ 100$	$N.A.$
Participación (Asistencia)	$\frac{Total, personas\ que\ asistieron}{Total\ personas\ convocadas} x\ 100$	$N./A.$

Tabla 14. *Indicador reuniones de comités de veeduría realizadas.*

- **REUNIONES DE AVANCE**

Para el presente informe, se llevó a cabo una (1) reunión de avance con la comunidad, toda vez que se cuenta con un avance general del proyecto superior al 50%. Ver **Anexo 2.**

Indicador de Reuniones de Avance		**Desarrollo del Indicador**
Productividad	$\frac{Total, reuniones\ ejecutadas}{Total\ reuniones\ programadas} x\ 100$	$\frac{1}{1} x\ 100\% =\ 100\%$
Participación (Asistencia)	$\frac{Total, personas\ que\ asistieron}{Total\ personas\ convocadas} x\ 100$	$\frac{28}{28} x\ 100\% =\ 100\%$

Tabla 15*. Indicador reunión de avance.*

- **REUNIONES EXTRAORDINARIAS**

Este espacio se lleva a cabo en caso de presentarse situaciones no estipuladas o imprevistas que ameriten informar a los distintos actores sociales, entidades o la comunidad de ser solicitadas. Para el presente periodo, se llevaron a cabo 4 reuniones extraordinarias en los sectores de Super Lote 10-1, Super lote 10-2, Potosí I y Tequendama, dando atención a las inquietudes de la comunidad y de las posibles situaciones emergentes que se presenten en el desarrollo de las actividades constructivas. Ver **Anexo 3.**

Reuniones extraordinarias durante el periodo			
Tramo (CIV, Segmento)	**Barrio**	**Fecha**	**Total asistentes**
19005830 SUPER LOTE 10-2	Arborizadora Alta	19/01/2026	Indeterminado (La comunidad no firma lista de asistencia)
19005994 SUPER LOTE 10-1	Arborizadora Alta	19/01/2026	8
19005324	Potosí I	19/01/2026	13
19008064 19008063 19008066	Juan Pablo II	24/01/2026	16
19016241	Tequendama	28/01/2026	7
Total			**44**

Tabla 16. *Consolidado reuniones extraordinarias durante el periodo del presente informe.*

Consolidado reuniones extraordinarias			
Tramo (CIV, Segmento)	**Barrio**	**Fecha**	**Total asistentes**
19015222 LA CORUÑA Calle 59 C Sur Desde Transversal 49 y Calle 48	La Coruña	05/05/2025	30
19005830 – 19005994 SUPER LOTE 10	Arborizadora Alta	12/05/2025	28
19000369 – 19000313 - 19000255	Madelena	14/05/2025	15
19002305 – 19002223 SIERRA MORENA	Sierra Morena II Sector	23/05/2025	15
19005830 – 19005994 SUPER LOTE 10	Arborizadora Alta	30/05/2025	23
19000369 – 19000313 - 19000255	Madelena	20/06/2025	13
19013586, 19001065	Tres Reyes	05/07/2025	8

19005830	Super Lote 10	11/07/2025	12
19005830	Super Lote 10	15/08/2025	N.A.
19013470	Villas de Bolívar	4/11/2025	8
19011773	Acapulco	18/11/2025	7
19005830	Super Lote 10	26/11/2025	N.A.
19008064 19000063 19000066	Juan Pablo II	10/12/2025	10
19008064 19000063 19000066	Juan Pablo II	12/12/2025	13
19005830 SUPER LOTE 10-2	Arborizadora Alta	19/01/2026	Indet
19005994 SUPER LOTE 10-1	Arborizadora Alta	19/01/2026	8
19005324	Potosí I	19/01/2026	13
19008064 19008063 19008066	Juan Pablo II	24/01/2026	16
19016241	Tequendama	28/01/2026	7
Total			**226**

Tabla 17. *Consolidado reuniones extraordinarias.*

Indicador de Reuniones Extraordinarias durante el periodo		**Desarrollo del Indicador**
Productividad	$\frac{Total, reuniones\ ejecutadas}{Total\ reuniones\ programadas} x\ 100$	$\frac{5}{5} x\ 100\% = \ 100\%$
Participación (Asistencia)	$\frac{Total, personas\ que\ asistieron}{Total\ personas\ convocadas} x\ 100$	$\frac{44}{44} x\ 100\% = \ 100\%$

Tabla 18. *Indicador reuniones extraordinarias.*

Indicador de Reuniones Extraordinarias (Consolidado)		**Desarrollo del Indicador**
Productividad	$\frac{Total, reuniones\ ejecutadas}{Total\ reuniones\ programadas} x\ 100$	$\frac{1}{1} x\ 100\% = 100\%$
Participación (Asistencia)	$\frac{Total, personas\ que\ asistieron}{Total\ personas\ convocadas} x\ 100$	$\frac{1}{1} x\ 100\% = 100\%$

Tabla 19. *Indicador consolidado reuniones extraordinarias.*

- **REUNIONES DE FINALIZACIÓN**

Una vez el proyecto ha finalizado su ejecución en obra, se realiza la reunión de finalización en donde se presentan las actividades y los resultados obtenidos luego de las intervenciones.

Para el periodo reportado, no se realizaron encuentros de cierre con la comunidad. No obstante, actualmente se encuentran en curso los procesos logísticos y de coordinación necesarios para dar continuidad a esta actividad en aquellos frentes de obra que se encuentran en etapa de finalización de las acciones constructivas ejecutadas por el Consorcio Mavinp del Norte.

Es importante señalar que, en períodos anteriores, se llevaron a cabo reuniones de cierre en los tramos de obra Tres Reyes I, Santa Rosa, Madelena, La Estancia y La Coruña. Dichos encuentros se desarrollaron de manera presencial con la participación de líderes comunitarios, quienes cumplen el rol de multiplicadores de la información frente a los residentes de cada sector.

Durante las jornadas, se entregaron volantes con información relevante sobre las acciones ejecutadas por cada componente del proyecto en los diferentes tramos, así como un listado de recomendaciones para el adecuado cuidado y preservación del espacio público intervenido. Dicho material fue dispuesto para ser distribuido predio a predio entre los habitantes del área de influencia directa, con el fin de promover el uso correcto de los espacios y evitar alteraciones que puedan comprometer la estabilidad o garantía de las obras ejecutadas por el Consorcio Mavinp del Norte.

Tramo (CIV, Segmento)	**Barrio**	**Fecha**
19013586 – 19001065 TRES REYES I KR 77 B desde CL 61 C hasta KR 77 B	Tres Reyes	12/11/2025
19000369 – 19000313 – 19000255 MADELENA	Madelena	18/11/2025

19015506- 19015507 – 19015508 – 19015510 – 19015512 SANTA ROSA	Santa Rosa	21/11/2025
19000490 -19012925 LA ESTANCIA	La Estancia	24/11/2025
19015222 LA CORUÑA	La Coruña	26/11/2025

Indicador Compilado Reuniones de Finalización		**Desarrollo del Indicador**
Productividad	$\frac{Total, reuniones\ ejecutadas}{Total\ reuniones\ programadas} x\ 100$	$\frac{5}{5} x\ 100\% =\ 100\%$

Tabla 20. *Indicador compilado reuniones de finalización.*

- **RECORRIDOS Y ESPACIOS AMBIENTALES**

Durante la ejecución de recorridos urbanos por parte del contratista se busca desarrollar actividades informativas, de seguimiento y diálogo con la ciudadanía para generar espacios de conversación en territorio que permitan trasladar la atención del proyecto a los espacios de influencia directa, identificando posibles factores de impacto y mitigación inherentes al desarrollo de la obra.

Durante el periodo del informe se realizaron recorridos a los frentes de obra priorizados por parte del FDLCB, identificación de puntos estratégicos para las futuras reuniones, identificación de actores sociales; Cabe resaltar que, la dinámica de los recorridos varía según los requerimientos del proyecto y las actividades que se estén ejecutando.

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE RECORRIDOS



Ilustración 3. *Frente Priorizado Super Lote 10.*



Ilustración 4. *Frente Priorizado Acapulco.*



Ilustración 5. *Frente Priorizado Candelaria II.*



Ilustración 6. *Frente Priorizado Vista Hermosa.*

	
Ilustración 7. *Frente de Priorizado Compartir.*	***Ilustración 8****.Frente de Priorizado Juan Pablo II.*
	
Ilustración 9*. Frente de Priorizado Potosí I.*	***Ilustración 10****. Frente de Priorizado Tequendama.*

Tabla 21. *Recorridos iniciales de frentes de obra.*

5.3 PROGRAMA INFORMACIÓN ACTIVIDADES TÉCNICAS

En este espacio el contratista de obra, se encarga de proporcionar información a la comunidad residente del Área de Influencia Directa, acerca de las actividades que se ejecutarán en el **CONTRATO 1726 de 2024**, a través del levantamiento de las actas de vecindad, actas de acceso a garajes, actas de compromiso, actas de desvío, registros fílmicos, actas de bajantes, entre otras.

- **LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE INICIO**

Durante la fecha de este periodo del informe el CONSORCIO MAVINP DEL NORTE no realizó levantamiento de actas de vecindad ya que todos los frentes de la vigencia del presente contrato ya fueron atendidos.

Actas de vecindad de Inicio Durante el Periodo						
Fecha	**CIV**	**Barrio**	**1° Visita**	**2° Visita**	**3° Visita**	**Total**
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Total						

Tabla 22. *Actas de vecindad de inicio realizadas durante el periodo.*

Consolidado Actas de vecindad de Inicio						
Fecha	**CIV**	**Barrio**	**1° Visita**	**2° Visita**	**3° Visita**	**Total**
15 al 21 de Abril de 2025	19015506-19015507-19015508-19015510-19005512	Santa Rosa	5	10	3	**18**
21 al 23 de Abril de 2025	19000369 – 19000313 – 19000255	Madelena	11	10	1	22
22 al 24 de Abril de 2025	19000490 – 19012925- 19012925	La Estancia	7	0	0	7
22 al 24 de Abril de 2025	19015222	La Coruña	4	0	0	4
5 al 7 de Mayo de 2025	19013470	Villas de Bolívar	18	0	1	19
8 al 12 de Mayo de 2025	19005830 -19005994	Super Lote 10	29	0	31	60
19 al 21 de Mayo de 2025	19002223 -19002305	Sierra Morena	33	0	5	35
19 al 21 de Mayo de 2025	19013586 -19001065	Tres Reyes	7	0	0	7
21 al 23 de Mayo de 2025	19014903	Perdomo Alto	2	0	0	2

21 al 23 de Mayo de 2025	19014803	Mirador de la Estancia	11	0	3	13
4 de Junio de 2025	19002148	Verona UD	1	0	0	1
21 de Julio 2025	19005324	Potosí I	16	0	0	0
21 al 23 de Julio de 2025	19005552	Potosí II	2	7	2	11
23 y 24 de Julio de 2025	19016241	Tequendama	7	1	0	8
25 de Julio de 2025	19011773	Acapulco	17	0	0	17
4 de Agosto 2025	19007269	Marandú	3	0	0	3
4 de Agosto 2025	19014365	Vista Hermosa	14	0	0	14
22 Septiembre 2025	19013667-19005326-19005297	Candelaria I	22	0	0	22
22,23 y 24 de Septiembre 2025	19015425-19015421-19015416-19015418	Candelaria II	23	18	12	51
25 Septiembre 2025	19001096	Tres Reyes II	34	0	0	34
Total						**348**

Tabla 23. *Consolidado actas de vecindad de inicio.*

- **ACTAS DE REUNIÓN CON COMUNIDAD**

Para este periodo del informe **MAVINP DEL NORTE** realizó las actas de las reuniones de inicio y extraordinarias realizadas con la comunidad mencionadas anteriormente.

- **ACTAS DE VECINDAD DE CIERRE**

Mediante este documento, el contratista establece el estado físico de los predios una vez se ha finalizado la intervención. Permite responder de manera consecuente en el momento de alguna solicitud de reclamación por parte de los propietarios de los predios en mención. Para este periodo del informe y según la etapa en la que

se encuentra se han desarrollado actividades referentes a lo anteriormente mencionado en los siguientes segmentos.

Consolidado Actas de vecindad de Cierre						
Fecha	**CIV**	**Barrio**	**1° Visita**	**2° Visita**	**3° Visita**	**Total**
2 al 4 de septiembre de 2025	19015506-19015507-19015508-19015510-19005512	Santa Rosa	13	13	3	29
22 de septiembre de 2025	19000369 – 19000313 – 19000255	Madelena	22	0	0	22
22 de septiembre de 2025	19000490 – 19012925- 19012925	La Estancia	7	0	0	7
22 de septiembre de 2025	19015222	La Coruña	4	0	0	4
Del 14 al 16 de enero de 2026	19005552	Potosí II	6	4	1	11
15 enero 2026	19014903	Perdomo Alto	5	0	0	5
9 febrero 2026	19013470	Villas de Bolívar	23	0	0	23
Total						**101**

***Tabla 24**. Consolidado actas de vecindad de cierre.*

- **ACTAS DE COMPROMISO**

Estas actas se suscriben en caso de requerirse y según criterio de la Interventoría, entre el Contratista y el propietario del predio, cuando la ejecución de la obra requiera de un permiso particular del propietario para realizar una actividad de obra; Sin embargo, el contratista desde el área social está a disposición de dar atención a la comunidad de acuerdo a las posibles situaciones a presentar.

- **ACTA DE ADECUACIÓN DE LAS BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS**

La adecuación de las bajantes se solicita a los residentes de los predios que requieran realizar este ajuste, mitigando el impacto y deterioro que pueda generar sobre la obra, ya sea espacio público o malla vial una vez se finalice el proceso constructivo.

Durante el presente periodo del informe, no se realiza levantamiento de actas de compromiso, sim embargo se realiza verificación de condiciones de acuerdo a las características de cada frente de obra. Ver **Anexo 4**.

Consolidado Actas de Compromiso

No.	Fecha	Tramo	Barrio	Motivo – Compromiso	Seguimiento	Estado
1	24/05/2025	Luz Mila Silva Cl 62 C sur · 62B-17 Propietaria	Santa Rosa	Adecuación de bajante de aguas lluvias, con canaleta.	El día 24 de Mayo de 2025, se realiza acercamiento a predio con la propietaria y se establece el compromiso para adecuar la bajante de aguas lluvias dado que se encuentra en contrapendiente, para así mismo dar continuidad a las actividades de obra y de esta manera no afectar el andén que se está por fundir, se establece como fecha para cumplimiento del cierre de la presente acta 30 de mayo. Se realiza acercamiento a predio el día 4 de Junio con el fin de llevar a cabo seguimiento al compromiso, donde se constata que la ciudadana lleva a cabo la adecuación de la bajante, de manera tal que la misma no entorpecería ni dañaría la garantía del andén a construir, de acuerdo a lo anteriormente mencionado, se da por cerrada la presente acta de compromiso	Cerrada
2	24/05/2025	Juan Aponte Cl 62 · 63-15 sur Encargado	Santa Rosa	Adecuación de bajante de aguas lluvias, con canaleta.	El día 24 de Mayo de 2025, se realiza acercamiento a predio con representante a predio donde se establece el compromiso de adecuar la bajante de aguas lluvias dado que se encuentra sucia, donde se evidencia desbordamientos de agua en los días de lluvia,	

					lo cual puede afectar las condiciones de la obra en espacio público, de esta manera no afectar el andén que se está por fundir, se establece como fecha para cumplimiento del cierre de la presente acta 30 de mayo. Se realiza acercamiento a predio el día 4 de Junio con el fin de llevar a cabo seguimiento al compromiso, donde se constata que ciudadano realiza la limpieza parcial de la bajante sin embargo se evidencia goteras en las mismas, se toma registro fotográfico ya que no se cuenta con la presencia del mismo en el predio. El día 25 de Junio se lleva a cabo acercamiento a predio con el fin de verificar el cumplimiento al acta de compromiso establecida y se constata que a la fecha el ciudadano no ha realizado el ajuste solicitado lo cual puede generar afectaciones superficiales al espacio público instalado. Se lleva a cabo acercamiento a predio el 14 de julio del año en curso, donde no se recibe respuesta por tarte del ciudadano responsable del predio o en su defecto por el dueño del predio, se evidencia que no se ha hecho el ajuste solicitado lo cual puede afectar las condiciones del espacio público instalado por parte del contratista. Para el día 30 de agosto se hace seguimiento a acta de compromiso, se logra constatar que ciudadano lleva a cabo el ajuste del acta de compromiso, donde se constata que este realiza el ajuste solicitado	Cerrada

3	31/07/2025	Rigoberto Aponte Propietario Cr 66 # 60- 15 sur	Madelena	Adecuación de bajante de aguas lluvias, con canaleta.	El día 31 de Julio de 2025, se realiza acercamiento a predio con la propietaria y se establece el compromiso para adecuar la bajante de aguas lluvias dado que se encuentra en contrapendiente, para así mismo dar continuidad a las actividades de obra y de esta manera no afectar el andén que se está por fundir, se establece como fecha para cumplimiento del cierre de la presente acta 11 de Agosto. Para el día 30 de agosto se hace seguimiento a acta de compromiso, se logra constatar que ciudadano lleva a cabo el ajuste del acta de compromiso, donde se constata que este realiza el ajuste solicitado	Cerrada
4	31/07/2025	Sigrid Peña Cl 60 sur # 65-80	Madelena	Adecuación de bajante de aguas lluvias, con canaleta.	El día 31 de Julio de 2025, se realiza acercamiento a predio con la propietaria y se establece el compromiso para adecuar la bajante de aguas lluvias dado que se encuentra en contrapendiente, para así mismo dar continuidad a las actividades de obra y de esta manera no afectar el andén que se está por fundir, se establece como fecha para cumplimiento del cierre de la presente acta 11 de agosto. Para el día 30 de agosto se hace seguimiento a acta de compromiso, se logra constatar que ciudadano lleva a cabo el ajuste del acta de compromiso, donde se constata que este realiza el ajuste solicitado.	Cerrada

Tabla 25. *Consolidado actas de compromiso.*

Durante el periodo no se presentaron nuevas actas de compromiso.

Indicador	Desarrollo del Indicador
$\frac{Total, de\ actas\ de\ inmuebles\ aledaños\ a\ demoliciones\ realizadas}{Total\ de\ actas\ de\ inmuebles\ aledaños\ a\ demoliciones\ programadas} x\ 100$	$N.A.$
$\frac{Total, de\ actas\ de\ vecindad\ elaboradas}{Total, de\ actas\ de\ vecindad\ programadas} x\ 100$	$\frac{39}{39} x\ 100\% =\ 100\%$
$\frac{Total, de\ actas\ de\ acceso\ a\ garaje\ elaboradas}{Total, de\ actas\ de\ acceso\ a\ garaje\ programadas} x\ 100$	$N.A.$
$\frac{Total, de\ actas\ de\ compromiso\ elaboradas}{Total, de\ actas\ de\ compromiso\ programadas} x\ 100$	$\frac{4}{4} x\ 100\% =\ 100\%$
$\frac{Total, de\ registros\ fílmicos\ elaborados}{Total, de\ registros\ fílmicos\ programados} x\ 100$	$N.A.$

Tabla 26. *Indicadores programa de información actividades técnicas.*

5.4 PROGRAMA DE CULTURA CIUDADANA

Por medio del cual el contratista desarrolla procesos pedagógicos para mejorar las estrategias de relacionamiento con la comunidad, fomentando el conocimiento, apropiación y corresponsabilidad con el proyecto.

- **Acciones de formación a empleados de obra**

Para el presente informe se realizó la capacitación a empleados de obra abordando la temática de ***"Prevención de Acoso Laboral",*** esta charla pretende, impulsar acciones de sensibilización, capacitación y acompañamiento frente al acoso reafirma el compromiso de la empresa con los derechos humanos, la equidad y la construcción de ambientes laborales dignos, seguros e incluyentes, trabajar de manera preventiva y pedagógica estos temas permite fortalecer una cultura basada en el respeto, la confianza y la convivencia, donde las y los colaboradores se sientan escuchados, protegidos y valorados. Asimismo, contribuye a la identificación temprana de conductas inapropiadas, al conocimiento de las rutas de atención y a la promoción de relaciones laborales fundamentadas en el buen trato y la corresponsabilidad.

Igualmente, se llevará a cabo un plan de capacitaciones que se ejecutará mes a mes, durante la vigencia de la etapa constructiva del mismo.

Lo que se busca con estos espacios de formación es brindarle herramientas al personal de obra de manera tal que puedan llevar a cabo sus actividades de la mejor manera posible, optimizando procesos sin dejar de lado la importancia de potenciar su calidad de vida. Ver **Anexo 5**

REGISTRO FOTOGRÁFICO CAPACITACIÓN A PERSONAL	
	
Ilustración 11. *Capacitación a personal de obra Acapulco*	***Ilustración 12.*** *Capacitación a personal de obra Vista Hermosa*



Ilustración 13. *Capacitación a personal de obra Vista Hermosa*



Ilustración 14. *Capacitación a personal de obra Candelaria II*

Indicador de Reuniones de Formación		**Desarrollo del Indicador**
Productividad	$\frac{Total, de\ acciones\ de\ formación\ a\ empleados\ de\ obra\ realizadas}{Total\ de\ acciones\ de\ formación\ a\ empleados\ de\ obra\ programadas} x\ 100$	$\frac{1}{1} x100 = 100\%$
Participación (Asistencia)	$\frac{Total, personas\ que\ asistieron}{Total\ personas\ convocadas} x\ 100$	$\frac{12}{12} x100 = 100\%$

Tabla 27. *Indicador programa de cultura ciudadana.*

5.5 PROGRAMA DE GOBERNANZA PARA LA MOVILIDAD

Este programa busca articular mecanismos y oferta institucional de otras entidades como insumo básico pare el dialogo en el desarrollo del proyecto.

- **Gestión y articulación interinstitucional**

Para este periodo el contratista no realizó actividades de articulación interinstitucional en el sector salud y educativo, dado que no ha sido requerido por las actividades del proyecto.

- **Sector desarrollo Económico - Vinculación de mano de obra no calificada y población vulnerable y mano de obra no calificada de la localidad**

Este componente está enfocado en que la comunidad residente del sector (tanto hombres como mujeres), haga parte del proyecto y sea vinculado al proceso constructivo, mediante el aporte de mano de obra no calificada representado como generación de empleo y oportunidades de bienestar económico para los residentes del sector.

De igual forma, fomenta la vinculación de mujeres al contrato de obra como una oportunidad generadora de ingresos y activación económica que favorece la participación de la mujer en las dinámicas familiares. Para este periodo el contratista realizó gestiones en cuanto a la contratación de personal de mano de obra no calificada para el proyecto, en caso de ser necesario se realizará procesos de articulación con las juntas de acción comunal con el finde obtener apoyo en la consecución de personal de mano de obra no calificada residente en la localidad y vulnerable.

Para el **CONTRATO DE OBRA 1726 de 2024** de se cuenta con un total de 58 trabajadores contratados para el proyecto, de los cuales doce (12) son mujeres, correspondiente al (20.70%). Dando cumplimiento al **Decreto Distrital No. 332 de 2020** "por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital.

Por otro lado, de esa totalidad de 58 trabajadores; 12 hacen parte del personal de mano de obra no calificada contratado para el proyecto, los cuales son residentes de la localidad de Ciudad Bolívar (20.70%), dando cumplimiento a los indicadores.

Consolidados en el **Anexo 6** y **Anexo 7.**

#	NOMBRE COMPELTO	CÉDULA	GENERO	LOCALIDAD	CARGO	MONCL	FECHA DE INGRESO	POBLACIÓN VULNERABLE (Mayor de 45 años)
1	ISMAEL URREGO	255.850	M	CIUDAD BOLÍVAR	BOAL	X	21/04/2025	SI
2	NELSON ANDRES GODOY MURILLO	1007719116	M	CIUDAD BOLÍVAR	BOAL	X	4/05/2025	NO
3	JIMY ALEXANDER VEGA BEJARANO	1027525578	M	CIUDAD BOLÍVAR	ALMACENISTA	X	2/05/2025	NO

4	NATALIA ANDREA MARTINEZ VELASQUEZ	1031132132	F	CIUDAD BOLÍVAR	BOAL	X	03/06/2025	NO
5	YARITZA JIMENEZ ROJAS	1003684638	F	CIUDAD BOLÍVAR	CADENERA II	X	19/05/2025	NO
6	KELLY NATALIA CORREA JIMENEZ	1000808863	F	CIUDAD BOLÍVAR	BOAL	X	22/09/2025	NO
7	RODOLFO GALERA OROZCO	1051884375	M	CIUDAD BOLÍVAR	BOAL	X	2/10/2025	NO
8	JHONATAN STIVEN CAMPO CADENA	1007384142	M	CIUDAD BOLÍVAR	OFICIAL DE OBRA	X	22/12/2025	SI
9	DUVAN FELIPE DAZA RODRIGUEZ	1074812148	M	CIUDAD BOLÍVAR	BOAL	X	26/01/2026	NO
10	RRODRIGO SEGUNDO COTERO SANTOS	1103214813	M	CIUDAD BOLÍVAR	BOAL	X	4/02/2026	NO
11	DEIBINSON MANUEL BOTONERO SANTOS	1193449450	M	CIUDAD BOLÍVAR	BOAL	X	04/11/2025	NO
12	JHOAN SEBASTIAN CEBALLOS CRISTANCHO	1033817758	M	CIUDAD BOLÍVAR	BOAL	X	03/02/2026	NO

Tabla 28. *Personal de mano de obra no calificada.*

CUADRO DE PERSONAL DE MANO DE OBRA POBLACIÓN VULNERABLE RESIDENTE EN LA LOCALIDAD										
#	NOMBRE COMPELTO	CÉDULA	GENERO	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	TELEFONO	CARGO	MONCL	CRITERIO	POBLACIÓN VULNERABLE (Mayor de 45 años)
1	ISMAEL URREGO	255.850	M	CARRERA 79 #71-20SUR	CIUDAD BOLÍVAR	3115747241	BOAL	SI	N/A	SI
2	ANGIE PAOLA ARCOS ROJAS	1020790412	F		USAQUEN	3504521332	INSPECTORA TECNICA	NO	MADRE CABEZA DE HOGAR	NO

3	RODOLFO GALERA OROZCO	1051884375	M	CALLE 62 A SUR # 67-32	CIUDAD BOLIVAR	3203431375	BOAL	SI	B1 (POBREZA MODERADA)	NO
4	LUIS ENRIQUE BOGOTÀ	93346201	M	CALLE 82 A SUR # 18 -26	CIUDAD BOLIVAR	3142842749	BOAL	SI	B5 (POBREZA MODERADA)	SI
5	VANESSA ANDREA VELASCO TORRES	1033728287	F	CARRERA 4 # 57-39 SUR	USME	3183891930	RESIDENTE SOCIAL	NO	MADRE CABEZA DE HOGAR	NO
6	SHARON LIZETH ORTIZ MARTINEZ	1022379923	F	CALLE 56 G SUR # 98ª-40	BOSA	3003823710	AUX ADMINISTRATIVO	NO	MADRE CABEZA DE HOGAR	NO

Tabla 29. *Personal de mano de obra población vulnerable*.

Consolidado Personal Femenino Contratado Para el proyecto			
N°	**Nombre Completo**	**Cédula**	**Cargo**
1	Angela Patricia Castro Gómez		Directora de Obra
3	Vanessa Andrea Velasco Torres	1033728287	Residente Social
3	Annie Katherine Bulla Cárdenas	1022999139	Inspectora SISOMA
4	Erika Jhoanna Jiménez Rojas	1012429648	Topógrafa
5	Yaritza Jiménez Rojas	1003684638	Cadenera II
6	Adriana Castellanos Vinchery	1019119229	Inspectora Técnica
7	Natalia Andrea Martínez Velásquez	1031132132	Boal
8	Angie Arcos	1020790412	Inspectora
9	Liliana Triana		Asistente Social Cat 6
10	Sharon Ortiz	1022379923	Auxiliar Técnico
11	Natalia Correa Jiménez	1000808863	Boal
12	Natalia Moreno	41749845	Diseñadora Urbanística

Tabla 30. *Personal femenino contratado para el proyecto.*

INDICADORES DE PERSONAL CONTRATADO		
N° DE PERSONAS CONTRATADAS		**% DE CUMPLIMIENTO**
TOTAL DE PERSONAL CONTRATADO	58	N/A
MONC	12	N/A
MONCL	12	20.70%
MUJERES 13.8%	12	20.70%
VULNERABLE	6	12.07%

Tabla 31. *Consolidado de personal de obra.*

El certificado de cumplimiento del Decreto Distrital No. 332 de 2020 "*por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital*", respecto al porcentaje mínimo de mujeres vinculadas CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CIN-1738-2024 (establecido en 13,8%) se presenta en el **Anexo 9**.

- **Gestión y articulación interinstitucional con empresas de servicios públicos**

Para este periodo del informe, el contratista no ha realizado articulación interinstitucional con empresas de servicios públicos, dadas las actividades de obra no se ha sido requerida la suspensión de servicios públicos.

- **Gestión y articulación interinstitucional con el sector de movilidad**

Para el presente periodo, MAVINP DEL NORTE no ha realizado articulación con entidades dado que no han sido solicitadas ni requeridas.

Indicador	Desarrollo del Indicador
$\frac{Total, de\ gestiones\ institucionales\ realizadas}{Total, de\ gestiones\ institucionales\ programadas} x\ 100$	0%
$\frac{Total, de\ MONC\ de\ la\ localidad\ vinculado}{Total, de\ MONC\ exigido\ en\ pliego\ condiciones} x\ 100$	$\frac{12}{12} x100 = 100\%$
$\frac{Total, de\ MONC\ población\ vulnerable\ vinculado}{Total, de\ MONC\ exigido\ en\ pliego\ condiciones} x\ 100$	$\frac{12}{12} x100 = 100\%$

Tabla 32. *Indicadores programa gobernanza para la movilidad.*

5.6 PROGRAMA DE INFORMACIÓN GENERAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO

Dar uso estratégico a los contenidos, canales comunicacionales y piezas de divulgación incluidas en el apéndice de manera eficiente, organizada y que tenga el propósito de informar, sensibilizar, movilizar y transformar imaginarios negativos sobre el desarrollo del proyecto, implementando una comunicación incluyente, que tenga en cuenta la población con discapacidad y dándole uso a las nuevas tecnologías para masificar los mensajes definidos y producidos por el FDLCB y así impactar toda la ciudad.

- **Divulgaciones volantes informativos**

Durante el presente periodo del informe, el contratista hizo la divulgación de **124** piezas informativas, distribuidos en: notificación para levantamiento de actas de vecindad 1, 2, y última visita, reuniones de inicio, reunión de finalización, y recomendaciones de autocuidado en época decembrina en frentes de obra.

Ver **Anexo 8.**

Tipo de volante	CIV/ Barrio	Fecha de entrega	No. Volantes entregados
Volante de levantamiento de acta de vecindad cierre 2 visita	19005552 **Potosí II**	14/01/2026	2
Volante de levantamiento de acta de vecindad cierre última visita	19005552 **Potosí II**	15/01/2026	2
Volante de levantamiento de acta de vecindad cierre 2 visita	19014903 **Perdomo Alto**	14/01/2026	1
Volante de levantamiento de acta de vecindad cierre última visita	19014903 **Perdomo Alto**	15/01/2026	1
Entrega copia acta de vecindad de apertura	19005994 **Super Lote 10-1**	21/01/2026	37
Volante Socialización Diseños	19008064 19008063 19008066 **Juan Pablo II**	23/01/2026	20
Entrega copia acta de vecindad de apertura	19013967, 19005326, 19005297 **Candelaria II**	30/01/2026	16

Volante de levantamiento de acta de vecindad cierre 1 visita	19013470 **Villas de Bolívar**	06/06/2026	19
Total			**98**

Tabla 33. *Listado volantes informativos.*

- **Consolidado Divulgación Volantes Informativos:**

Tipo de volante	CIV/ Barrio	Fecha de entrega	No. Volantes entregados
Volante Reunión de Inicio / acta de vecindad apertura 1 visita	19015506 19015507 19015508 19015510 19015512 Santa Rosa	11/0472025	34
Volante Reunión de Inicio / acta de vecindad apertura 1 visita	19000369 19000313 19000255 Madelena	16/0472026	28
acta de vecindad apertura 2 visita	19015506 19015507 19015508 19015510 19015512 Santa Rosa	12/0472026	11
acta de vecindad apertura última visita	19015506 19015507 19015508 19015510 19015512 Santa Rosa	12/0472026	3
Volante Reunión de Inicio	19000490 19012925 La Estancia	21/04/2025	4
Acta de vecindad apertura 1 visita	19000490 19012925 La Estancia	21/04/2025	4
acta de vecindad apertura 2 visita	19000369 19000313 19000255 Madelena	22/04/2025	1

Volante Reunión de Inicio	19015522 La Coruña	23/04/2025	17
acta de vecindad apertura última visita	19000369 19000313 19000255 Madelena	23/04/2025	1
Volante Reunión de Inicio	19013470 Villas de Bolívar	2/05/2025	19
Acta de vecindad apertura 1 visita	19013470 Villas de Bolívar	2/05/2025	19
Reunión Extraordinaria	19015522 La Coruña	3/05/2025	10
acta de vecindad apertura 2 visita	19013470 Villas de Bolívar	3/05/2025	1
acta de vecindad apertura última visita	19013470 Villas de Bolívar	6/05/2025	1
Volante Reunión de Inicio / acta de vecindad apertura 1 visita	19005830 19005994 Super Lote 10 I y II	6/05/2025	118
acta de vecindad apertura 2 visita	19005830 19005994 Super Lote 10 I y II	8/05/2025	13
acta de vecindad apertura ultima visita	19005830 19005994 Super Lote 10 I y II	9/05/2025	13
Volante Reunión Extraordinaria super lote 10 I y II	19005830 19005994 Super Lote 10 I y II	9/05/2025	60
Comité de Veeduría	19000369 19000313 19000255 Madelena	15/05/2025	5
Acta de vecindad apertura 1 visita	19014903 Perdomo Alto	17/05/2025	2
Volante Reunión de Inicio / acta de	19014803 Mirador de la Estancia	17/05/2025	12

vecindad apertura 1 visita			
acta de vecindad apertura 2 visita	19014803 Mirador de la Estancia	21/05/2025	2
acta de vecindad apertura ultima visita	19014803 Mirador de la Estancia	22/05/2025	2
Volante Reunión de Inicio / acta de vecindad apertura 1 visita	19002305 19002223 Sierra Morena	17/05/2025	76
acta de vecindad apertura 2 visita	19002305 19002223 Sierra Morena	19/05/2025	5
acta de vecindad apertura ultima visita	19002305 19002223 Sierra Morena	20/05/2025	5
Volante Reunión de Inicio / acta de vecindad apertura 1 visita	19013586 19001065 Tres Reyes	17/05/2025	14
Volante Reunión de Inicio	19014903 Perdomo Alto	24/05/2025	2
Volante Reunión de Inicio	19014803 Mirador de la Estancia	24/05/2025	11
Recomendaciones de Cuidado al Fraguado	19015506 19015507 19015508 19015510 19015512 Santa Rosa	16/06/2025	8
Recomendaciones de Cuidado al Fraguado	19000490 19012925 La Estancia	17/06/2025	4
Divulgación volante Reunión Extraordinaria	19000369 19000313 19000255 Madelena	19/06/2025	10

Divulgación volante Inicio de Obra	19005830 19005994 Super Lote 10 I y II	24/06/2025	23
Comité de Veeduría	19005830 Super Lote 10 II	9/07/2025	24
Levantamiento Acta de Vecindad 1 visita y Reunión de Inicio	19005324 19005552 Potosí I y II	18/07/2025	40
Levantamiento Acta de Vecindad 1 visita y Reunión de Inicio	19011773 Acapulco	21/07/2025	22
Levantamiento Acta de Vecindad 1 visita y Reunión de Inicio	19016241 Tequendama	21/07/2025	6
Levantamiento de Acta de Vecindad 2 Vista	19005552 Potosí I	21/07/2025	2
Levantamiento de Acta de Vecindad 2 Vista	19005324 Potosí II	21/07/2025	4
Levantamiento de Acta de Vecindad 3 Vista	19005324 Potosí II	22/07/2025	2
Levantamiento de Acta de Vecindad 3 Vista	19005552 Potosí I	22/07/2025	4
Levantamiento Acta de Vecindad 1 visita	19014365 Vista Hermosa	1/08/2025	10
Exclusión de Intervención de Espacio Público	19002305 19002223 Sierra Morena	2/08/2025	37
Reunión de Inicio	19014365 Vista Hermosa	12/08/2025	12

Entrega copia acta de vecindad de apertura	19015506 19015507 19015508 19015510 19015512 Santa Rosa	23/08/2025	16
Levantamiento Acta de Vecindad de cierre 1 visita	19000490 19012925 La Estancia	28/08/2025	4
Entrega volante Acta de Vecindad de Cierre 1 Visita	19015506 19015507 19015508 19015510 19015512 Santa Rosa	24/08/2025	16
Entrega volante Acta de Vecindad de Cierre 1 Visita	19013586 19001065 Tres Reyes	28/08/2025	5
Adecuación de Bajantes	190059954 Super Lote 10 I	12/09/2025	27
Recomendaciones para cuidado de losas de concreto instalada	19000255 Madelena	20/09/2025	7
Levantamiento Acta de Vecindad de cierre 1 visita y reunión de Inicio Candelaria	19015416, 19015418, 19005325 Candelaria I	19/09/2025	80
Levantamiento Acta de Vecindad de cierre 1 visita y reunión de Inicio Candelaria II	19013967, 19005326, 19005297 Candelaria II	19/09/2025	36
Entrega volante Acta de Vecindad de 1 Visita y Reunión de inicio	19001096 Tres Reyes II	23/09/2025	60
Entrega copia Acta de Vecindad	19013586 Super Lote 10	6/10/2025	24

Entrega copia actas de vecindad apertura	19013470 Villas de Bolívar	15/10/2025	19
Recomendaciones para cuidado de losas de concreto instalada	19000255 Madelena	20/09/2025	7
Levantamiento Acta de Vecindad de cierre 1 visita y reunión de Inicio	19012639 Compartir	24/10/2025	54
Levantamiento Acta de Vecindad de cierre 1 visita y reunión de Inicio Castillo Grande I y II	19010850 - 19014245 Castillo Grande I y II	8/11/2025	98
Levantamiento de Acta de Vecindad 2 Vista	19012639 Compartir	29/10/2025	7
Levantamiento de Acta de Vecindad ultima Vista	19012639 Compartir	30/10/2025	7
Levantamiento de Acta de Vecindad 2 Vista	19014245 Castillo Grande II	11/11/2025	7
Levantamiento de Acta de Vecindad ultima Vista	19014245 Castillo Grande II	12/11/2025	7
Levantamiento Acta de Vecindad de inicio 1 visita y reunión de Inicio Juan Pablo II	19008064 19008063 19008066 Juan Pablo II	11/11/2025	42
Volante de levantamiento de	19008064 19008063 19008066 Juan Pablo II	13-14/11/2025	4

acta de vecindad 2 y última visita			
Volante Convocatoria reunión de finalización	19055522 La Coruña	25/11/2025	5
Convocatoria Reunión Extraordinaria Super Lote 10 – 2	19005830 Super Lote 10-2	25/11/2025	9
Volante de Recomendaciones de Autocuidado en época decembrina frentes de obra	Diferentes Frentes de Obra	4/12/2025	44
Volante de Recomendaciones a comunidad en época decembrina	19005324 Potosí I	12/12/2025	11
Volante Socialización Diseños	19008064 19008063 19008066 Juan Pablo II	18/12/2025	20
Volante de levantamiento de acta de vecindad apertura 1 visita	19014903 Perdomo Alto II	10/01/2026	6
Volante de levantamiento de acta de vecindad cierre 1 visita	19005552 Potosí II	10/01/2026	6
Volante de levantamiento de	19014903 Perdomo Alto II	10/01/2026	2

acta de vecindad cierre 1 visita			

Tabla 34. *Consolidados volantes informativos.*

- **Valla móvil**

El contratista cuenta con vallas móviles en algunos frentes de obra, teniendo en cuenta que en algunos sectores de la localidad se es más propenso a que se presenten robos lo cual puede afectar la cantidad de estos elementos para el contrato.

- **Volante de inicio**

Para el presente periodo del informe, MAVINP DEL NORTE no llevó a cabo la divulgación de volante de inicio de obra para ninguno de los sectores, adicionalmente, en la medida en la que se lleve a cabo la apertura de más frentes de obra se llevara a cabo el diseño y la divulgación correspondiente.

- **Volante de avance**

No aplica para el presente periodo.

- **Volante de finalización**

No aplica para el presente periodo.

- **Puntos Satélites de Información**

Para el presente periodo del informe el contratista de obra cuenta con puntos satélites en los frentes de obra Villas de Bolívar y Tres Reyes.

- **Volante PMT**

No se presentaron volantes PMT para este periodo.

Indicador	Desarrollo del Indicador
$\frac{Total, de\ vallas\ fijas\ instaladas}{Total, de\ valla\ fijas\ requeridas} x\ 100$	0%
$\frac{Total, de\ vallas\ móviles\ instaladas}{Total, de\ valla\ móviles\ requeridas} x\ 100$	$\frac{4}{4} x100 = 100\%$
$\frac{Total, Volantes\ de\ inicio\ distribuidos}{Volantes\ de\ inicio\ requeridas} x\ 100$	0%
$\frac{Total, Volantes\ Avance\ distribuidos}{Total, Volantes\ Avance\ requeridas} x\ 100$	0%
$\frac{Total, Volantes\ informativos\ y/o\ convocatorias\ distribuidos}{Total, Volantes\ informativos\ y/o\ convocatorias\ requeridas} x\ 100$	$\frac{98}{98} x100 = 100\%$
$\frac{Total, plegables\ de\ finalización\ distribuidos}{Total, plegables\ de\ finalización\ requeridas} x\ 100$	$\frac{0}{0} x100 = 0\%$
$\frac{Total, plegables\ de\ sostenibilidad\ distribuidos}{Total, plegables\ de\ sostenibilidad\ requeridas} x\ 100$	$\frac{0}{0} x100 = 0\%$
$\frac{Total, PSI\ instalados}{Total, PSI\ requeridas} x\ 100$	$\frac{0}{0} x100 = 0\%$
$\frac{Total, Volantes\ PMT\ distribuidos}{Total, Volantes\ PMT\ requeridas} x\ 100$	$\frac{0}{0} x100 = 0\%$

Tabla 35. *Indicadores programa de información para el desarrollo del proyecto.*

6 CONCLUSIONES

- La interventoría para el periodo del presente informe realizó el seguimiento y control social a la ejecución del contrato de obra No. COP-1726-2024, verificando el cumplimiento de las normativas sociales, la implementación de mecanismos de información y divulgación de la misma, el sistema de atención al ciudadano y generación de espacios de participación e interacción ciudadana.

- Durante el presente periodo el contratista de obra realizó el diseño de las piezas de divulgación (volantes reuniones de inicio, actas de vecindad y reuniones extraordinarias) las cuales fueron enviadas, a la interventoría para la respectiva aprobación con el fin de dar continuidad a las actividades de información a la comunidad sobre el desarrollo del proyecto bajo el CTO 1726-2024.

- Con el fin de mantener a la comunidad informada, el contratista habilito canales de comunicación para la atención al ciudadano, de acuerdo con el PGS.

- Durante el periodo del presente informe, se destaca la contratación de personal de obra tanto de mujeres como de MONC, cumpliendo con los requerimientos mínimos mencionados en el **Decreto Distrital No. 332 de 2020.**

- Se verifico que el contratista de obra realizó la capacitación al personal de obra abordando el tema "una buena comunicación construye comunidad", donde se les brinda información al personal de obra que les permita identificar, las características básicas de esta temática, y como esto a su vez permite una mayor cohesión frente a las actividades de obra.

7 ANEXOS

7.1 ANEXO 1. PQR

7.2 ANEXO 2. ACTAS DE REUNIONES DE AVANCE

7.3 ANEXO 3. ACTAS DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA

7.4 ANEXO 4. ACTAS DE COMPROMISO ADECUACIÓN DE BAJANTES

7.5 ANEXO 5. CAPACITACIONES PERSONAL DE OBRA

7.6 ANEXO 6. MONCL

7.7 ANEXO 7. POBLACIÓN VULNERABLE

7.8 ANEXO 8. DIVULGACIÓN DE VOLANTES

7.9 ANEXO 9. CERTIFICADO INTERVENTORÍA DECRETO DISTRITAL No. 332 de 2020

ANEXO 1

PQR

FORMATO
REQUERIMIENTOS ATENCIÓN AL CIUDADANO
PROCESO
GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

Consecutivo PQR No: 2

Fecha de Radicado: AAAA/MM/DD	9/AGOSTO/2025	Canal de Recepción:	PRESENCIAL
Interesado:	MARIA CUADROS	Documento de Identidad:	
Dirección de correspondencia:	TV32 #68H-68	Teléfono de Contacto:	3143364737
N° Contrato de Obra:	1726 de 2024	Barrio / Localidad:	VILLAS DE BOLIVAR
N° Contrato de Interventoría:	1738 de 2024	Tipo de Requerimiento:	

Descripción del Requerimiento:

SE REALIZA APERTURA PQR CON CIUDADANA MARIA CUADROS QUIEN REFIERE QUE EL DÍA 2 DE AGOSTO SE PRESENTO ROBO A MEDIDOR DE AGUA TODO ELLO DERIVADO A LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS EN EL SECTOR, GENERANDO AFECTACIÓN EN SU PREDIO Y SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL SERVICIO, SE VERIFICA INFORMACIÓN BRINDADA POR LA CIUDADANA PARA EFECTOS DE RESTABLECIMIENTO DE MEDIDOR AGUA.

Seguimiento:

PARA EL DÍA 1 DE SEPTIEMBRE SE LLEVA A CABO SEGUIMIENTO A PQR REFERENTE A MEDIDOR DE AGUA, CIUDADANA REFIERE QUE REALIZO REPORTE A LA EAAB RESPECTO A ROBO; CIUDADANA COMPARTE COPIA DE ACTA DE INSTALACIÓN A MEDIDOR DONDE POR RECOMENDACIÓN DE LA EAAB DONDE SUGIEREN QUE LA SEÑORA NUEVAMENTE REALICE CONTACTO CON LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS FINANZADA LA OBRA PARA EFECTOS DE RESTABLECIMIENTO DE NUEVO MEDIDOR TODO ELLO EN ARAS DE EVITAR NUEVAMENTE EL HURTO DE ESTE ELEMENTO

SE REALIZA SEGUIMIENTO A PQR EL DIA 24 DE SEPTIEMBRE DONDE SE REALIZA VERIFICACIÓN EN CAMPO, RESPECTO A LA INSTALACIÓN POR PARTE DE LA EAAB. TODA VEZ QUE A LA FECHA SE EVIDENCIA EN EL SEGMENTO LA CAJILLA PROTECTORA DEL MEDIDOR, CIUDADANA REALIZA CONTACTO CON EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS SE SOLICITA A CIUDADANA LA IMPORTANCIA DE BRINDAR INFORMACIÓN RESPECTO COBRO DE MEDIDOR EN EL PROXIMO RECIBO PARA EFECTOS DE PAGO DEL MISMO POR PARTE DEL CONTRATISTA

PARA EL DÍA 22 DE OCTUBRE SE LLEVA A CABO SEGUIMIENTO A PQR CON EL FIN DE ADELANTAR LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES, CIUDADANA REFIERE QUE A LA FECHA NO A LLEGADO COBRO DE MEDIDOR, SIN EMBARGO DESDE EL COMPONENTE SOCIAL SE LLEVARA A CABO LA CONTINUIDAD DEL SEGUIMIENTO DE LA PRESENTE PQR.

PARA EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE SE LLEVA A CABO SEGUIMIENTO A CASO CON EL PROPOSITO DE VALIDAR INFORMACIÓN REFERENTE A VERIFICACIÓN DE COBRO DE MEDIDOR, PARA ELLO SE REALIZA DESCARGA DE RECIBO DE EAAB POR LA PAGINA OFICIAL DONDE AUN NO SE VE REFLEJADO EL COBRO EN MENCIÓN, SE CONTINUARA CON EL SEGUIMIENTO A LA PRESENTE PQR.

Objeto del Contrato	Datos de Contacto del Punto CREA
"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN."	**Residente Social:** Andrea Velasco **Dirección:** Calle 62 A Sur # 67-32 **Telefono:** 302 6123617

	RECIBIÓ A SATISFACCIÓN:	ATENDIÓ:	APROBÓ:
(Firma)		Andrea Velasco T.	
(Nombre)		Andrea Velasco Torres	
	CIUDADANA/O	Residente Social - CONTRATISTA	Residente Social - INTERVENTORÍA

FORMATO
REQUERIMIENTOS ATENCIÓN AL CIUDADANO
PROCESO
GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

Consecutivo No: 2

Seguimiento:

SE REALIZA SEGUIMIENTO A PQR · EL DÍA 5 DE ENERO DE 2026 · DONDE SE SOLICITA A CIUDADANA SOPORTE DE RECIBO DE EAAB, DONDE ELLA REFIERE QUE LLEGA CON COBRO DE $ 451.975 · MONTO RELACIONADO A LA REPOSICIÓN DE MEDIDOR DE AGUA E INSTALACIÓN DEL MISMO, SE ELEVARA DICHA PARTICULARIDAD A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE TODO ELLO CON EL FIN DE DAR CIERRE A LA PQR A SATISFACCIÓN DE LA CIUDADANA ·

EL DÍA 30 DE ENERO DE 2026 SE LLEVA A CABO SEGUIMIENTO TELEFONICO CON CIUDADANA MARIA CUADROS · DONDE SE MENCIONA A LA MISMA QUE · SU SOLICITUD FUE ESCALADA AL AREA ENCARGADA Y A CONOCIENDO EL VALOR DEL PAGO DEL MEDIDOR, SE LLEVARA A CABO ACERCAMIENTO A PREDIO CUANDO SE CUENTE CON EL MONTO A CANCELAR ·

Objeto del Contrato	Datos de Contacto del Punto CREA
"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACION Y/O COMPLEMENTACION Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISENOS Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACION DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024 DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN."	**Residente Social:** Andrea Velasco **Dirección:** Calle 62 A Sur # 67-32 **Telefono:** 302 6123617 **Email:** gsocialmavinpdelnorte1726@gmail.com

	RECIBIO A SATISFACCIÓN:	ATENDIÓ:	APROBÓ:
(Firma)		ANDREA VELASCO T.	
(Nombre)		Andrea Velasco Torres	
	CIUDADANA/O	Residente Social - CONTRATISTA	Residente Social - INTERVENTORÍA

AIN1334004

NORMA NS-024 "INSTALACIÓN DE ACOMETIDAS DOMICILIARAS DE ACUEDUCTO"

No. AIM 3000[illegible]

ACTA DE INSTALACIÓN DE MEDIDOR

ZONA [] CHEQUEO []

SUMINISTRO [] RETIRO []

acueducto AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

1. DATOS BÁSICOS

CONTACTO No.: 27623036	TIPO DE AVISO: U4	No. DE AVISO 8066621192	
CUENTA CONTRATO: 11829492	CUENTA INTERNA: No Aplica	SP: False	FECHA PROGRAMACIÓN: 12/08/2025
DIRECCIÓN: CL 68H SUR 31A 08	UNIDAD DE LECTURA: HURTO	REINCIDENCIA:	FECHA EJECUCIÓN: 16/8/2025
PORCIÓN: P4 BARRIO: VILLA CANDELARI	NOMBRE DEL USUARIO: MARIA LASTENIA CUADROS CUADROS	PLACA ANTERIOR	POSTERIOR

2. TIPO DE SOLICITUD

INSTALACIÓN MEDIDOR POR: HURTO [] CRÍTICA [] A SOLICITUD [] RENOVACIÓN TECNOLÓGICA [] REINSTALACIÓN []

3. INFORMACIÓN MEDIDOR RETIRADO

TIPO: VOLUMÉTRICO [] VELOCIDAD [] ULTRÁSONICO [] ELECTROMAGNÉTICO []

LOCALIZACIÓN: MURO [] PISO [] ARMARIO [] NICHO []

MARCA MEDIDOR: _____ No. Y/O SERIE MEDIDOR: _____ DIÁMETRO: _____ LECTURA: _____

ESTADO VISUAL DEL MEDIDOR — MEDIDOR EXTERNAMENTE BUENO SI [] NO []

1. FICHERO ROTO [] 2. DAÑO EN CÚPULA [] 3. ESCAPE DELAN. MEDIDOR [] 4. ESCAPE DETRÁS MEDIDOR [] 5. CONTRAFLUJO [] 6. IMPOSIBILIDAD LECTURA [] 7. MEDIDOR ESTALLADO [] 8. SIN FICHERO []

4. INFORMACIÓN MEDIDOR INSTALADO

TIPO: VOLUMÉTRICO [] VELOCIDAD [] ULTRÁSONICO [] ELECTROMAGNÉTICO []

LOCALIZACIÓN: MURO [] PISO [] ARMARIO [] NICHO []

MARCA MEDIDOR: _____ No. Y/O SERIE MEDIDOR: _____ DIÁMETRO: _____ LECTURA: _____

5. ESTADO DE LA EJECUCIÓN

EFECTIVO SI [] NO [] — MOTIVO DE LA INEFECTIVIDAD:

ACOMETIDA EN MAL ESTADO [] DIRECCIÓN NO SE LOCALIZA [] PREDIO DESOCUPAD [] NO PERMITE EL INGRESO [] USUARIO NO PERMITE O DESISTE []

OBSTÁCULO EN CAJILLA [] PREDIO DEMOLIDO [] PREDIO SOLO [] NO SE ENCONTRÓ CAJILLA [] MEDIDOR ANCLADO []

6. MATERIALES INSTALADOS

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	OTROS DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
ADAPTADOR HEMBRA PF+UAD		EMPAQUES		REGISTRO DE BOLA		ULTRADOBLE			
ADAPTADOR MACHO PF+UAD		LIMPIADOR		REGISTRO BOLA TELESCOPICO		ULTRA HEMBRA			
BUCHING		MANGUERA PF+UAD+ EN CMS		SOLDADURA		ULTRA MACHO			
CINTA TEFLÓN		MEDIDOR		TAPÓN HG MACHO		UNIÓN PVC			
CAJILLA		NIPLES		TAPÓN SOLDADO		REG ANT ACOPLE			
CODO PVC		RACORES		TAPA		VÁLVULA DE COMPUERTA			
REGISTRO ANTIFRAUDE		REGISTRO ANTIFRA TELESCOP		TUBO EN METROS		UNIÓN DRESSER			
COLLARÍN		REGISTRO DE INCORPORACIÓN		NIPLE EXTREMO BRIDADO		TORNILLOS 5/8" X 4"			

7. OBSERVACIONES

1/2 SERIE. 090151B051947 LECT. 1510 JORNADA: MAÑANA, VEHICULO: Se Realiza Visita Existe obra hfo d. J.C
MARIA LASTENIA CUADROS CUADROS TELEFONO 3143364737 Y Usuario dice Solicitalo Al Finalizar obra

8. USUARIO

CERTIFICO QUE EL MEDIDOR RETIRADO SE ENCUENTRA EN EL ESTADO CONSIGNADO EN ESTA ACTA SI [] NO []

CERTIFICO QUE EL APARATO SUMINISTRADO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INSTALADO Y SIN FUGAS

NOMBRE: Hyulen Rodriguez

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: [illegible] PROPIETARIO SI [] NO []

CORREO ELECTRÓNICO: _____

TELÉFONO: 3[illegible]

Autoriza el tratamiento de mis datos personales conforme a lo expresado en el AVISO DE PRIVACIDAD-TRATAMIENTODE DATOS PERSONALES SI [] NO [] FIRMA: _____

9. TESTIGO

NOMBRE: _____

CÉDULA: _____

FIRMA: _____

10. FUNCIONARIO

HORA INICIO: _____ HORA FIN: _____

NOMBRE: Fernando Pedroza

REGISTRO: Vitis Ltda 1974

FIRMA: _____

ATENCIÓN SEÑOR USUARIO

En caso de reclamar el medidor retirado, tendra un plazo máximo de 60 días calendario contados a partir de la emisión del concepto de laboratorio y el Usuario se hará responsable por el uso que le de a dicho aparato. Al no reclamar el aparato en el plazo establecido, se autoriza al Acueducto de Bogotá para que disponga de él y se abone el valor del salvamento a la cuenta contrato. Los Funcionarios del **ACUEDUCTO** NO están autorizados para realizar cobros o trabajos adicionales al servicio. Cualquier observación, queja o reclamo debe informarlo a la linea directa **ACUALINEA 116.**

AVISO PRIVACIDAD-TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, EAAB-ESP, en cumplimiento de la ley 1581 de 2012, le informa que con el fin de prestarle un mejor y eficiente servicio, requiere dar el correspondiente tratamiento de los datos personales con la finalidad de enviarte información comercial, darle a conocer el estado de la relación contractual con la Empresa que le permitirán hacer efectivo sus derechos Constitucionales al acceso, consulta, rectificación, actualización y supresión de datos que puede ejercer a través de nuestros canales de comunicación: pagina web www.acueducto.com.co, línea 116 (desde fuera de Bogotá 01-8000116-007) conforme lo establece la política interna de tratamiento de datos personales.

ALMACEN

cadena 2545/2035-03447

aseo

Periodo facturado Aseo
AGO/01/2025 - SEP/30/2025
El servicio de aseo se factura de forma bimestral

11829492
Cuenta contrato
Núm. de identificación de este predio

10422399211
Número para pagos
Número de esta factura de servicios públicos

KR 56 No. 9-17 LC 2 Ed. Torre Americas
Horario de Atencion

LIME
LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. E.S.P
830123461-1

Datos del usuario

Tipo de productor	RESIDENCIAL			Estrato	1
Und. Res. Ocupada:	1	Und. No Res. Ocupada:	0	Densidad	0.000
Und. Res. Desocupada:	000	Und. No Res. Desocupada:	000	Volumen	0.00
Frecuencia Barrido:	02	Frecuencia Recolección:	02	%Participación	0.000%

Componentes de tarifas

Costo Fijo Total CFT.	Costo variable no aprovechables	Valor base aprovechamiento
34.411,05	12.500,34	154.680,98

Toneladas por suscriptor mes

Barrido y limpieza	Limpieza urbana	Rechazo del aprovechamiento
0.0025	0.0013	0.0000

Efectivamente aprovechables	Residuos no aprovechables \| Aforadas - no aforadas
0.0610	0.0329

Histórico de vigencias cobradas

3	2	1	Días liquidados
$19.854	$20.863	$20.856	61

La tarifa incluye subsidio o aporte*

G Estado de cuenta aseo

Concepto	Valor	Concepto	Valor
Aseo residencial	$67.175	Interés mora	$24
Subsidio	$47.023-	Ajuste a la decena -debito-	$4

Subsidio (-)	70%	Valor Aseo	$20.180
Aporte (+)	00%	Total ingresos del período	$20.180
Informativo - deuda total		Ingresa cual Aseo reporta a la DIAN en el período actual	



DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRÓNICO

acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-ESP
NIT. 899.999.094 - 1

Natasha Avendaño Garcia
Representante Legal

Para el reparto ZONA: 4 CICLO: P4 RUTA: P44576

BIMESTRAL

11829492
Cuenta contrato
Núm. de identificación de este predio

10422399211
Número para pagos
Número de esta factura de servicios públicos

Descarga el Documento Equivalente Electrónico

¡Hola!

Factura a nombre de
MARIA LASTENIA CUADROS CUADROS

Direccion del predio
CL 68H SUR 31A 08

Barrio: VILLA Localidad: CIUDAD

Dirección de correspondencia

Datos adicionales del predio

Clase de uso: Residencial
Estrato: 1
Unidades Habitacionales: 1
Unidades No Habitacionales: 0

Datos de tu medidor

Marca YOUNIO Tipo VOLU015R315
Serie 25032943 Diámetro pulgadas ½

Periodo facturado JUL/15/2025 - SEP/11/2025

Pago oportuno OCT/17/2025

Suspensión OCT/22/2025

Fecha esperada próxima factura	Fecha y hora de expedición factura	Fecha y hora de generación factura
DIC/10/2025	OCT/02/2025 06:55:53	OCT/02/2025 14:02:48

Gracias por tu compromiso. Tu aporte fue fundamental para levantar el esquema de racionamiento.
En www.acueducto.com.co cuidamos el agua para cuidar de ti.

En este período **consumiste más agua** que en el anterior.
Abre y descubre el detalle de tu pago y consumo ↓

Llámanos **116** Acueducto **110** Aseo

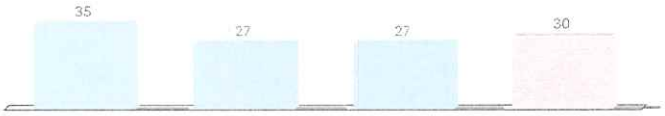
Entra a **www.acueducto.com.co** haz clic en Servicios al Ciudadano y obtén información de los puntos de atención, copia de la factura y realiza tu pago a través de internet.

cadena NIT. 890.930.574-0

10880 156863 77104

Tu consumo en este período

En los 3 periodos anteriores tu promedio de consumo fue 30m³



En este periodo consumiste más agua que en el anterior

Te explicamos **tu consumo en botellas de 1 litro**

En este período: 30.000

Promedio al día: 508

Datos de la lectura de tu medidor

Lectura este período	0	Facturado con	Consumo Normal
Lectura anterior	1510	Base promedio	
Tu consumo este período	30	Descargue fuente alterna	0
		Consumo totalizadora	

Datos de tu medidor

Marca	YOUNIO	Tipo	VOLU015R315
Serie	25032943	Diametro pulgadas	½

Para reducir tu consumo, recuerda:

- Cerrar la llave cuando te cepilles los dientes.
- Usar la lavadora con la carga completa.
- Recoger el agua de la ducha en un balde mientras esta se calienta.

Tu cobro en este período

Acueducto	+	Alcantarillado	+	Otros cobros	+	Aseo
$59.125,40		$59.792,68		$13.072-		$20.180
A		B		C D E F		G

Consulta el detalle de estos cobros en las tablas con letras de abajo

Consulta el detalle atrás

Escanea y paga virtual

Conoce puntos de pago virtuales o presenciales al final de la página

Total ingresos del período = **Total a pagar** $126.025

Ingresos que la EAAB-ESP reportará a la DIAN en el periodo actual

7c42475ba07f0f769343d6c9d2894e07099a803fc3202c544d485e2604d5257c924a580cd9d0c768270821342eb997d7

Detalle de tu consumo este bimestre

A Acueducto

	Cant.	× Valor unitario	× Aporte (+) o Subsidio(-)** %	= Valor	Tarifa***	= Total (Tarifa x Cant.)
Cargo fijo residencial (mes)	2,00	$9.559,00	-70	$13.383-	$2.867,70	$5.735,00
Consumo residencial básico (m³)	22,00	$3.656,88	-70	$56.316-	$1.097,06	$24.135,36
Consumo residencial superior básico (m³)	8,00	$3.656,88		$0	$3.656,88	$29.255,04
Consumo no residencial (mes)						
Consumo no residencial (m³)						
Subtotal				$69.699-		$59.125,40

B Alcantarillado

	Cant.	× Valor unitario	× Aporte (+) o Subsidio(-)** %	= Valor	Tarifa***	= Total (Tarifa x Cant.)
Cargo fijo residencial (mes)	2,00	$4.543,59	-70	$6.361-	$1.363,08	$2.726,18
Consumo residencial básico (m³)	22,00	$3.908,65	-70	$60.193-	$1.172,60	$25.797,30
Consumo residencial superior básico (m³)	8,00	$3.908,65		$0	$3.908,65	$31.269,20
Consumo no residencial (mes)						
Consumo no residencial (m³)						
Subtotal				$66.554-		$59.792,68

* Corresponde a 6 consumos de hasta 11m³ mensuales (22m³ o mestrales). **(+) Aporte: aplica para estratos 5, 6, comercial e industrial; (-) Subsidio: aplica para estratos 1, 2 o 3
*** La tarifa se determina a 2a 11 del valor unitario del cargo fijo o del consumo. Si aplica un subsidio, se descuenta un %; si hay un aporte, se agrega un %.

Tasas ambientales

Estos ya otros ya están incluidos en el consumo residencial básico y superior básico. (Ley 99 de 1993)

	Tasa Uso (Acueducto)	Tasa Retributiva (Alcantarillado)
Tarifa consumo básico ($/m³)	$8,56	$27,07
Tarifa consumo superior a básico ($/m³)	$0,00	$0,00
Total por consumo facturado	$188	$596

El **Mínimo Vital** es un beneficio donde el Distrito de Bogotá brinda un apoyo económico de hasta 6 m³ mensuales (12 m³ por cada período facturado) a los usuarios residenciales de los estratos 1 y 2. (Acuerdo 927 de 2024)

C Otros conceptos

Concepto	Valor
I-ajuste a la decena	$3
D-ben. min. vital total	$13.165-
I-intereses de mora	$96
Subtotal	13.072-

D Cobros a terceros

Concepto	Valor
Subtotal	

E Conceptos financiados

Concepto	No. Cuota	Valor Cuota	Interés	Total	Saldo
Subtotal					

F Saldos anteriores

Concepto	Valor
Subtotal	

Deudas en estudio

Concepto	Valor
Subtotal	

Pagos por la página web, app y billeteras

Para quienes requieren desplazarse a corresponsales bancarios autorizados

Red CADE Consulta direcciones y horarios de atención en: www.bogota.gov.co/servicios/cades La EAAB-ESP solo tiene convenios con los siguientes bancos: Popular, Davivienda, Scotiabank Colpatria, Caja Social, Itau, Occidente, AV Villas, Bogotá, Sudameris y City

Aseo
Valor a pagar
$20.180

DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRÓNICO
FACTURA DEL SERVICIO PUBLICO No.
Si paga con cheque, gire dos cheques **únicamente de gerencia** a nombre de la EAAB-ESP NIT 899.999.094-1 y endosar cada uno con el número de cuenta corriente, indicando cual corresponde al valor de acueducto y cual al valor de aseo.

(415)7707290488999(8020)104223892117(3900)0000000020180

Acueducto y Alcantarillado
Valor a pagar
$105.845

DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRÓNICO
FACTURA DEL SERVICIO PUBLICO No.
Señor cajero: Si en el desprendible de aseo aparece sello y sticker de reclamación, recibir solo Acueducto. **(Este pago solo podrá efectuarse en Bancos y Red CADE, no podrá efectuarse en un corresponsal bancario).**

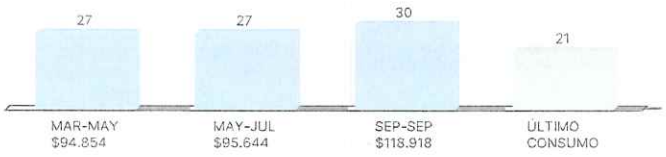
(415)7707260485271(8020)104223892118(3900)0000000105845

VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS N°S. DIARIO DE REGISTRO Y RECIBO No EAB-ESP

RECIBO CIUDADANA MARIA CUADROS PQR #2-
SE REFLEJA COBRO DE MEDIDOR DE AGUA. E
INSTALACIÓN DEL MISMO.

Tu consumo en este período

En los 3 periodos anteriores tu promedio de consumo fue 28 m³



En este periodo consumiste menos agua que en el anterior.

Te explicamos **tu consumo en botellas de 1 litro**

En este período	Promedio al día
21.000	344

Datos de la lectura de tu medidor

Lectura este periodo	21	Facturado con	Consumo Normal
Lectura anterior	0	Base promedio	
Tu consumo este periodo	21	Descargue fuente alterna	0
		Consumo totalizadora	

Datos de tu medidor

Marca	YOUNIO	Tipo	VOLU015R315
Serie	25032943	Diámetro pulgadas	½

Para reducir tu consumo, recuerda:

- Cerrar la llave cuando te cepilles los dientes.
- Usar la lavadora con la carga completa.
- Recoger el agua de la ducha en un balde mientras esta se calienta.

Tu cobro en este período

Acueducto	+	Alcantarillado	+	Otros cobros	+	Aseo
$29.546,50		$28.130,80		$451.475		$20.040
A		B		C D E F		G

Consulta el detalle de estos cobros en las tablas con letras de abajo

Consulta el detalle atrás

Escanea y paga virtual

Conoce puntos de pago virtuales o presenciales al final de la página

Total ingresos del período
Ingresos que la EAAB-ESP reporta a la DIAN en el período actual

= **Total a pagar** $529.192

CUDE (Código Único de Documento Electrónico): 10832273e5beee995ee5f7687e91a09924ccd644ea1554f5228210c00085352308cb7621dc8ca19b1ea381e1b55b686d

Detalle de tu consumo este bimestre

	A Acueducto						B Alcantarillado					
	Cant. ×	Valor unitario ×	Aporte (+) o Subsidio(-)** % =	Valor	Tarifa*** =	Total (Tarifa x Cant.)	Cant. ×	Valor unitario ×	Aporte (+) o Subsidio(-)** % =	Valor	Tarifa*** =	Total (Cant. x Tarifa)
Cargo fijo residencial (mes)	2,00	$9.795,62	-70	$13.714-	$2.936,69	$5.877,24	2,00	$4.656,05	-70	$6.518-	$1.296,82	$2.794,10
Consumo residencial básico (m³)	21,00	$3.757,06	-70	$55.229-	$1.127,12	$23.669,26	21,00	$4.021,70	-70	$59.119-	$1.206,51	$25.336,70
Consumo residencial superior básico (m³)	.						.					
Cargo fijo no residencial (mes)	.						.					
Consumo no residencial (m³)	.						.					
Subtotal				$68.943-		$29.546,50				$65.637-		$28.130,80

*Corresponde a consumos de hasta 11m³ mensuales (22m³ bimestrales). **(+) Aporte: aplica para estratos 5, 6, comercial e industrial. (-) Subsidio: aplica para estratos 1, 2 o 3.
*** La tarifa se determina a partir del valor unitario del cargo fijo o del consumo. Si aplica un subsidio, se descuenta un %; si hay un aporte, se agrega un %.

Tasas ambientales

Estos valores ya están incluidos en el consumo residencial básico y superior a básico. (Ley 99 de 1993)

	Tasa Uso (Acueducto)	Tasa Retributiva (Alcantarillado)
Tarifa consumo básico ($/m³)	$9,19	$32,17
Tarifa consumo superior a básico ($/m³)	$0,00	$0,00
Total por consumo facturado	$193	$676

El Mínimo Vital es un beneficio donde el Distrito de Bogotá brinda un apoyo económico de hasta 6 m³ mensuales (12 m³ por cada período facturado) a los usuarios residenciales de los estratos 1 y 2. (Acuerdo 927 de 2024)

C Otros conceptos

Concepto	Valor
I-ajuste a la decena	$3
D-ben. min. vital total	$13.525-
R-fac. 93246594 sum e inst d	$464.907
I-intereses de mora	$90
Subtotal	451.475

D Cobros a terceros

Concepto	Valor
Subtotal	

E Conceptos financiados

Concepto	No. Cuota	Valor Cuota	Interés	Total	Saldo
Subtotal					

F Saldos anteriores

Concepto	Valor
Subtotal	

Deudas en estudio

Concepto	Valor
Subtotal	

Pagos por la página web, app y billeteras

Para quienes requieren desplazarse a corresponsales bancarios autorizados

Red CADE Consulta direcciones y horarios de atención en: www.bogota.gov.co/servicios/cades — La EAAB-ESP solo tiene convenios con los siguientes bancos: Popular, Davivienda, Scotiabank Colpatria, Caja Social, Itau, Occidente, AV Villas, Bogotá, Sudameris y Citi

Aseo
Valor a pagar
$20.040

DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRÓNICO
FACTURA DEL SERVICIO PÚBLICO No.
Si paga con cheque, gire dos cheques **únicamente de gerencia** a nombre de la EAAB-ESP NIT 899.999.094-1 y endose cada uno con el número de cuenta contrato, indicando cuál corresponde al valor de acueducto y cuál al valor de aseo.

(415)7707204899964802010688541531564299010000005090049)

Acueducto y Alcantarillado
Valor a pagar
$509.152

DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRONICO
FACTURA DEL SERVICIO PÚBLICO No.
Señor cajero: Si en el desprendible de aseo aparece sello y sticker de reclamación, recibir solo Acueducto. **(Este pago solo podrá efectuarse en Bancos y Red CADE, no podrá efectuarse en un corresponsal bancario).**

(415)7707204882721802010688541531564299010000004909152)

10903

157536 77288 2/2

VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS NRO. ÚNICO DE REGISTRO 1-11001000-10 EAB-ESP

FORMATO
REQUERIMIENTOS ATENCIÓN AL CIUDADANO
PROCESO
GESTION SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

Consecutivo PQR No: 3

Fecha de Radicado: AAAA/MM/DD	10/NOV/ 2025	Canal de Recepción:	PRESENCIAL.
Interesado:	CLAUDIA ROZO CUBILLOS	Documento de Identidad:	52 240 143
Dirección de correspondencia:	DG 65B SUR # 19A-07.	Teléfono de Contacto:	310 2467318.
N° Contrato de Obra:	1726 de 2024	Barrio / Localidad:	SAN FRANCISCO MILLAN.
N° Contrato de Interventoría:	1738 de 2024	Tipo de Requerimiento:	

Descripción del Requerimiento:

CIUDADANA CLAUDIA ROZO REPORTA AFECTACIÓN A PREDIO POR CAIDA DE MATERIAL DE DEMOLICIÓN O ESCOMBRO DERIVADO DE LA OBRA DEL TRAMO COMPARTIR., SE LLEVA A CABO ACERCAMIENTO A PREDIO PARA DAR ATENCIÓN A LA CIUDADANA

Seguimiento:

EL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 2025 SE REALIZA VERIFICACIÓN DE PREDIO EN RELACIÓN A REPORTE DE AFECTACIÓN DE MURO EN COSTADO LATERAL DEL INMUEBLE, PARA ELLO SE LLEVA A CABO TOMA DE MEDIDAS EN PERFORACIÓN DE MURO Y FISURAS TODO ELLO EN PRESENCIA DE LA CIUDADANA CLAUDIA ROZO.

EN LA TOMA DE MEDIDAS A MURO SE REGISTRA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN = AFECTACION EN MURO DE 1 METRO POR 60 CENTIMETROS, TENIENDO EN CUENTA LO ANTERIORMENTE DESCRITO SE SOCIALIZA CON CIUDADANA QUE EN EL TRANSCURSO DEL DIA SE LLEVARA A CABO LA REPARACIÓN, DE MANERA TAL QUE SE EVITE SITUACIONES DE SEGURIDAD EN EL INMUEBLE Y MAYORES AFECTACIONES EN EL MISMO

LA CIUDADANA REFIERE NO PRESENTAR AFECTACIONES EN SALUD., SIN EMBARGO SOLICITA REVISIÓN DE EQUIPO CELULAR YA QUE REFIERE QUE EL VIDRIO DE ESTE TAMBIEN SE VIO AFECTADO POR LA SITUACIÓN REPORTADA,

SE ELEVARA DICHA SITUACIÓN AL AREA ENCARGADA PARA EFECTOS DE DAR CONTINUIDAD A LA ATENCIÓN A LA PRESENTE PQR Y QUE ESTA CERRADA A SATISFACCIÓN.

SE REALIZA ACERCAMIENTO A PREDIO EL DIA 26 DE DICIEMBRE DONDE NO SE LOGRA UBICAR A CIUDADANA, SE CONTINUARA CON ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO A PQR.

EL DIA 15 DE ENERO SE LLEVA A CABO SEGUIMIENTO A PQR, DONDE SE SOCIALIZA A CIUDADANA. QUE AL MOMENTO DE ESTABLECERSE UNA CUADRILLA DE REMATES SE LLEVARA A CABO EL PROCESO DE PINTAR SU MURO.

Objeto del Contrato	Datos de Contacto del Punto CREA
"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN."	**Residente Social:** Andrea Velasco **Dirección:** Calle 62 A Sur # 67-32 **Telefono:** 302 6123617

RECIBIÓ A SATISFACCIÓN:	ATENDIÓ:	APROBÓ:
(Firma)	Andrea Velasco T.	
(Nombre)	Andrea Velasco Torres	
CIUDADANA/O	Residente Social - CONTRATISTA	Residente Social - INTERVENTORIA

CÓDIGO		VERSIÓN: 001	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO			
ASUNTO: Reparaciòn Muro PQR # 3 Claudia Rozo	FECHA: 12/Nov/2025	CIVs:	
LOCALIDAD: Ciudad Bolivar	BARRIO: San Francisco Millan	DIRECCIÓN: DG 65 B Sur # 19A-07	









FORMATO
REQUERIMIENTOS ATENCIÓN AL CIUDADANO
PROCESO
GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

Consecutivo PQR No: 4

Fecha de Radicado: AAAA/MM/DD	30 / ENERO / 2026.	Canal de Recepción:	PRESENCIAL.
Interesado:	IGNACIO CASTIBLANCO	Documento de Identidad:	17 111 819.
Dirección de correspondencia:	TRANSVERSAL 36 # 79-64 SUR	Teléfono de Contacto:	312 533 1756.
N° Contrato de Obra:	1726 de 2024	Barrio / Localidad:	ARBORIZADORA ALTA
N° Contrato de Interventoria:	1738 de 2024	Tipo de Requerimiento:	QUEJA

Descripción del Requerimiento:

CIUDADANO QUIEN PRESENTÓ CAIDA EN FRENTE DE OBRA. REFIERE RESPONSABILIDAD DE ESTE INCIDENTE AL CONSORCIO MAVINP DEL NORTE. DONDE EL CIUDADANO TIENE UN INCIDENTE, SE LLEVARA A CABO EL SEGUIMIENTO DEL CASO. CONFORME A LA TRAZABILIDAD DE LAS ACCIONES ADELANTADAS POR LAS PARTES.

Seguimiento:

Objeto del Contrato	Datos de Contacto del Punto CREA
"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACION Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN."	**Residente Social:** Andrea Velasco **Dirección:** Calle 62 A Sur # 67-32 **Telefono:** 302 6123617

RECIBIÓ A SATISFACCIÓN:	ATENDIÓ:	APROBÓ:
(Firma)	Andrea Velasco T.	
(Nombre)	Andrea Velasco Torres	
CIUDADANA/O	Residente Social - CONTRATISTA	Residente Social - INTERVENTORIA

ANEXO 2

ACTAS DE REUNIONES DE AVANCE

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

FORMATO
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD

PROCESO
GESTIÓN SOCIAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR | BOGOTÁ

Contrato No.: _____ COP-1726 DE 2024

HORA INICIO: _10:00 AM _____

Hoja 1 ____ de _____

FECHA: 19 Enero 2026

HORA DE FINALIZACIÓN: 12: 00 PM_____

Acta N° _____

PROYECTO: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN"

OBJETIVO DE LA REUNIÒN

Realizar reunión de avance en el tramo de obra Candelaria I, con el fin de socializar a la comunidad las actividades ejecutadas por el Consorcio Mavinp del Norte, así como atender inquietudes y observaciones relacionadas con el desarrollo del proyecto.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN Y PREGUNTAS DE LA COMUNIDAD

El Ingeniero Residente, Juan Buitrago, informa que, dadas las condiciones particulares del segmento y la presencia de postes de tendido eléctrico, las actividades se están ejecutando bajo estrictas medidas de manejo técnico y operativo, con el propósito de evitar afectaciones o daños a la infraestructura existente.

Se comunica que a la fecha se ha realizado el cambio de la tubería pluvial en el tramo intervenido, efectuando el respectivo ajuste de red para garantizar la integralidad de las obras. Estas actividades se desarrollan en articulación y validación con la EAAB.

Se aclara que la red pluvial existente se encuentra a escasa distancia de las viviendas, lo cual exige un tratamiento técnico especializado para no comprometer la estabilidad de las edificaciones. Adicionalmente, se identificó durante el proceso de excavación que la tubería existente es de asbesto, material que, conforme a la normativa técnica vigente, debe ser reemplazado por tubería Novafort.

La comunidad manifiesta que no permitirá la continuidad de actividades de demolición hasta tanto no se evidencie la estabilización del tramo ya intervenido o, en su defecto, la fundida de concreto correspondiente, argumentando demoras en la ejecución que afectan la movilidad de residentes y visitantes.

Asimismo, solicitan mayor presencia de personal para control y organización del área intervenida.

Un representante de la comunidad reporta el tránsito de minicargadores por zonas no autorizadas. Frente a ello, la Profesional Social solicita que estos reportes sean canalizados a través de los medios oficiales de atención a la comunidad, con el fin de realizar el seguimiento correspondiente y aplicar las medidas correctivas necesarias (capacitaciones o reinducciones).

Se presentan dudas respecto al punto de acopio establecido en el PMT. Se reitera que el espacio designado es el autorizado para la disposición de material que ingresa o sale de la obra, el cual se encuentra debidamente delimitado mediante cintas y elementos de aislamiento que garantizan la separación del tránsito peatonal.

La comunidad solicita información sobre la fecha de finalización del contrato y de la obra.

Un ciudadano informa la afectación de un vidrio de su predio presuntamente ocasionada por vibraciones generadas durante la ejecución de las actividades, y consulta sobre la reposición del mismo.

El Ingeniero Residente informa que el contrato tiene fecha máxima de finalización el 9 de mayo de 2026, siendo esta la fecha límite para culminar las actividades a cargo del Consorcio.

Posteriormente, se ejecutará la instalación de sardinel y bajorampas en los predios que cuentan con acceso a parqueaderos, actividad que actualmente se encuentra en ejecución.

Se precisa que, una vez finalizada la fase de fundida de concreto en el tramo actualmente intervenido, se procederá con la demolición del segmento restante, con el objetivo de reducir el impacto de la obra y garantizar un paso peatonal seguro.

En relación con la afectación del vidrio, el Ingeniero Residente informa que las reparaciones se verifican durante el proceso de remates, mediante la revisión de las actas de vecindad iniciales. En caso de comprobarse que la afectación fue ocasionada por la obra, el Consorcio adelantará las acciones necesarias para restablecer las condiciones del predio.

Finalmente, se reitera que en el tramo ya intervenido se culminará el proceso de llenos estabilizados y fundida de concreto, lo que permitirá organizar el sector y mejorar las condiciones de tránsito. Posteriormente, se continuará con el segmento pendiente, contando con mayores claridades respecto a las redes de acueducto y alcantarillado, lo cual contribuirá a agilizar las actividades del tramo.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Capacitaciòn permanente sobre las zonas de transito de mini cargadores a boal y a operadores de la maquinaria	Consorcio Mavinp del Norte	Periodicamente

FIRMAS

NOMBRE	ENTIDAD/CARGO	FIRMA
OSCAR EDUARDO TEATINO VARGAS	CONSORCIO PRO-TEV24/DIRECTOR DE INTERVENTORIA	
OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN	CONSORCIO PRO-TEV24/RESIDENTE DE INTERVENTORIA	
VIVIANA DURAN HURTADO	CONSORCIO PRO-TEV24/RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORIA	

	ELABORÓ	RESPONSABLE	APROBÓ
NOMBRE	Andrea Velasco Torres	Andrea Velasco Torres	
CARGO	Residente Social	Residente Social	
FIRMA			

ANEXOS:	SI		NO		TIPO DE ANEXO: LISTADO ASISTENCIA	CANTIDAD:

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

FORMATO

FORMATO DE ASISTENCIA A REUNIONES CON POBLACIONES Y/O ORGANIZACIONES

PROCESO

GESTIÓN SOCIAL

CIUDAD BOLÍVAR | BOGOTÁ

FECHA	19/FEB/2026	TEMA	REUNIÓN DE AVANCE
LUGAR	FRENTE DE OBRA CANDELARIA I	BARRIO	CANDELARIA I
UPZ		LOCALIDAD	Ciudad Bolívar

No.	DOCUMENTO C.C T.I C.E	DOCUMENTO NÚMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	ENTIDAD U ORGANIZACIÓN	SEXO	ORIENTACIÓN SEXUAL	GRUPO ÉTNICO	TIPO DE DISCAPACIDAD	TELÉFONO FIJO O CELULAR	DIRECCIÓN	BARRIO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1		52037952	CONSUELO E PARDO	54	COMUNIDAD					3194191625	KRA 37 65 62-45 SUR	CANDELARIA	—	CONSUELO PARDO
2		52305135	Lida Mary Reyes	48	comunidad	f				3213324621	KRA 37#62-20	candelaria	—	
3		86071364	Ricardo Ruiz Silva	44	comunidad	M				310-4285515	KR 37H 69-14 sur	candelaria	—	
4		41-40 9366	maria del Carmen castro Patiño	77	comunidad					3158036215	CLLE 62 B SUR 37-05	Candelaria	—	
5		1020727822	kenner andres vaca	20	comunidad	M				3107550750	KR 37 # 63-35	candelaria	—	kenner C.
6		51872831	Rosalba Pinzón Roa	59	Comunidad					3114414467	K37-62-30 S	Candelaria	—	
7		19213340	Isaias Rozo C	74	Comunidad					3134203744	Cra 37 #62 25	Candelaria		
8		52038417	Maricla Amaya	59	comunidad					3138399405	CRA 37 #62 14 sur	candelaria	—	
9		41722027	Yolanda martin	73										Yolanda martin
10		79976004	Diego alonso sanchez J	43	COMUNIDAD	M				3176788876	CR 37 #65 21 SUR	candelaria	—	Diego A.
11		19195386	PAULINO MENDOZA.	73	Comunidad					3134254508	Cra 37 # 63-30	Candelaria		
12		1055177317	Diego Ramos	33	Comunidad	M				3173503816	CLL 64 # 36-30	Candelaria	—	
13		1216552172	Estella Perea	76	Comunidad					3146849528	CL 63 LL			
14		19194133	JORGE B. LARGO S.	73	comunidad	M				3133908499	Cll. 63 N° 35-45	Candelaria	—	
15		93456612	Juan Reyes Ospina Lopez	47	COMUNIDAD	M				3209326666	Cr 37 # 63 Sur - 10	CANDELARIA	—	

Sexo. M: Mujer / **H**: Hombre
Orientación Sexual. Hm: Homosexual / **Ht**: Heterosexual / **Bi**: Bisexual / **T**: Transexual/ **I**: Intersexual
Grupo Étnico. N: Ninguno / **R**: Raizales / **A**: Afrodescendientes / **I**: Indígenas / **P**: Palenqueros(as)/**G**: Rrom
Tipo Discapacidad. F: Física / **V**: Visual / **A**: Auditiva / **C**: Cognitiva / **MU**: Múltiple / **N**: Ninguna

Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales del IDU que se encuentra publicada en www.idu.gov.co. Para consultas, rectificación, supresión o actualización de datos personales, comuníquese a través del correo electrónico atnciudadano@idu.gov.co. Lo anterior en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE	FORMATO FORMATO DE ASISTENCIA A REUNIONES CON POBLACIONES Y/O ORGANIZACIONES PROCESO GESTIÓN SOCIAL	CIUDAD BOLIVAR BOGOTÁ

FECHA	19/FEB/ 2026	TEMA	REUNION DE AVANCE
LUGAR	FRENTE DE OBRA	BARRIO	CANDELARIA I
UPZ		LOCALIDAD	Ciudad Bolívar

No.	DOCUMENTO C.C T.I C.E	DOCUMENTO NÚMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	ENTIDAD U ORGANIZACIÓN	SEXO	ORIENTACIÓN SEXUAL	GRUPO ÉTNICO	TIPO DE DISCAPACIDAD	TELÉFONO FIJO O CELULAR	DIRECCIÓN	BARRIO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1		28577092	Justina Urueña	42	comunidad					3008[illegible]80	Cra 37 Cl 63sur-0	Candelaria	Justinaurueña768@gm	
2		4 566 100	[illegible]	78	[illegible]					320.4[illegible]609	[illegible]	[illegible]		
3		51945866	Angela Rodriguez A.	56.	comunidad					3057127291	calle 62 sur #36-26	candelaria	—	
4		1033768[illegible]	Javier Rodriguez S.	31	Comunidad					3[illegible]26149232	[illegible]	[illegible]	Javierstanda	
5		51979358	Bellanid Pineda	59	Comunidad					3223[illegible]	[illegible]	[illegible]		
6		1'064.476417	Alexander Mendez	30	Comunidad					3219770716	cl 63 # 37-04 sur	candelaria	[illegible]	
7		1065904172	Vanessa Rodriguez	32	Comunidad					3145555[illegible]	[illegible]	candelaria		
8		39798727	Elizabeth castillo Z	65	COMUNIDAD					312558634[illegible]	Cl 63 37 20	candelaria	— " —	
9		7908201[illegible]	Andres Esbya	44	comunidad					3125636137	K 37.63.10	Candelaria		
10		80[illegible]38	[illegible]	47	EDIL					3142506655		candelaria		
11		1812684[illegible]	Gerbert Sagra	82	11					3194466100	C 11.63-36-40	11	— " —	
12		26726132	Magdalena Cerón	41	LCL					3172867107	Cl 63H 37-05	LCL	[illegible]	
13		19217276	MARIO MORENO	62	11					3002905798	Cl 63B #36-40	11	— " —	
14														
15														

Sexo. M: Mujer / **H:** Hombre
Orientación Sexual. Hm: Homosexual / **Ht:** Heterosexual / **Bi:** Bisexual / **T:** Transexual/ **I:** Intersexual
Grupo Étnico. **N:** Ninguno / **R:** Raizales / **A:** Afrodescendientes / **I:** Indígenas / **P:** Palenqueros(as)/**G:** Rrom
Tipo Discapacidad. F: Física / **V:** Visual / **A:** Auditiva / **C:** Cognitiva / **MU:** Múltiple / **N:** Ninguna

Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales del IDU que se encuentra publicada en www.idu.gov.co. Para consultas, rectificación, supresión o actualización de datos personales, comuníquese a través del correo electrónico atnciudadano@idu.gov.co. Lo anterior en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.

ANEXO 3

ACTAS DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR BOGOTÁ
	PROCESO GESTIÓN SOCIAL	

Contrato No.: _____ COP-1726 DE 2024	HORA INICIO: _10:00 AM _____	Hoja 1 ____ de _____
FECHA: 19 Enero 2026	HORA DE FINALIZACIÓN: 12: 00 PM_____	Acta N°_____

PROYECTO: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN"

ORDEN DEL DÍA

En atención a la solicitud presentada por la comunidad del sector, se lleva a cabo reunión extraordinaria en el tramo de obra correspondiente al Potosì I, con el fin de atender inquietudes relacionadas con el desarrollo de las actividades constructivas.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN Y PREGUNTAS DE LA COMUNIDAD

En el tramo de obra correspondiente a Potosí 1, se lleva a cabo reunión extraordinaria, en la cual el representante de la comunidad, edil Andrey Téllez, manifiesta diversas inquietudes relacionadas con el desarrollo de las actividades constructivas en el tramo. En particular, solicita nuevamente la revisión del diseño de los accesos bajo rampa para personas con movilidad reducida, así como de los ingresos para motocicletas a los predios.

El ingeniero residente técnico, Juan Buitrago, informa que se realizó el ajuste del acceso al predio de una ciudadana que reportó afectación en su movilidad, y explica que, teniendo en cuenta esta situación, la primera parte del eje hasta la zona media del tramo quedará endurecida, mientras que la zona media-baja contará con escaleras, dado que este segmento se encuentra identificado para tránsito exclusivamente peatonal. Adicionalmente, señala que la pendiente del sector es considerablemente elevada, condición que ha sido socializada en encuentros anteriores con la comunidad, priorizando en el diseño la seguridad de los actores viales más vulnerables y la protección de los predios de la zona circundante.

La comunidad consulta sobre el proceso para el traslado de un poste de energía eléctrica, el cual actualmente se encuentra ubicado al interior de un predio, en un área que funciona como antejardín. Frente a esta situación, solicitan al representante del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar (FDLCB), ingeniero Mateo Merchán, el acompañamiento de la autoridad policiva, dado que el propietario del predio no ha manifestado voluntad para adelantar o articular dicha gestión con las entidades competentes.

La comunidad manifiesta su preocupación debido a que las actividades en el frente de obra se están ejecutando únicamente con dos trabajadores, lo cual podría generar retrasos en el cronograma y en la fecha estimada de finalización. Al respecto, el director de obra, ingeniero Alejandro Rodríguez, indica que se realizará la verificación de la situación reportada con el fin de adelantar los ajustes necesarios y garantizar el desarrollo adecuado de las actividades en el sector.

Así mismo, la comunidad presenta una observación frente al personal de vigilancia, manifestando que se han evidenciado conductas que ponen en riesgo el cuidado de los elementos del tramo y la convivencia comunitaria, tales como el consumo de sustancias psicoactivas y la reproducción de música a alto volumen, lo cual afecta la tranquilidad y el descanso de los residentes. Frente a ello, el ingeniero Alejandro Rodríguez informa que se realizará el reporte correspondiente a la empresa de vigilancia, con el fin de tomar las medidas correctivas necesarias y evitar la repetición de este tipo de situaciones.

La representante de la Junta de Acción Comunal (JAC) del sector Potosí solicita que se realice el llenado de las losas de las terrazas ya construidas, con el propósito de prevenir caídas y accidentes, especialmente en población infantil. Se socializa que, conforme a la solicitud de materiales, se ejecutará dicha actividad y que se contará con la presencia de un oficial del área social, quien realizará las labores de señalización y cerramiento con cintas, permitiendo a la comunidad identificar claramente los espacios habilitados para el tránsito.

Una ciudadana consulta sobre el tubo de gas expuesto, manifestando desconocimiento sobre el manejo que se le dará a este elemento. El ingeniero residente Juan Buitrago informa que se realizará la instalación de un cárcamo, con el fin de brindar un manejo adecuado y evitar afectaciones que puedan generar la suspensión del servicio. Adicionalmente, el director de obra, ingeniero Alejandro Rodríguez, señala que se gestionará la solicitud de acompañamiento con la empresa Vanti, para definir las acciones pertinentes conforme a la normativa vigente.

Durante la reunión, el ingeniero Alejandro Rodríguez realiza su presentación formal ante la comunidad, indicando que el Consorcio ha adelantado procesos de reestructuración interna y que actualmente se encuentra en etapa de empalme, con el objetivo de dar continuidad a las actividades constructivas y al seguimiento de estas, en cumplimiento de los plazos y obligaciones contractuales del Consorcio Mavinp del Norte.

La comunidad consulta sobre los desportillamientos evidenciados en las escaleras y demás elementos ya construidos. Frente a ello, el ingeniero residente Juan Buitrago aclara que dichos ajustes se ejecutarán durante la etapa de remates, con el fin de realizar una entrega adecuada del tramo al ente contratante, conforme a la normatividad vigente, priorizando en esta fase la continuidad de las actividades constructivas.

Finalmente, el ingeniero Mateo Merchán informa que, respecto al último predio del costado izquierdo, se realizará la validación y verificación del diseño, con el fin de evaluar el ajuste de la rampa para el acceso de motocicletas. Una vez se cuente con el ajuste correspondiente, se realizará el acercamiento y socialización con el propietario del predio.

Se deja constancia de lo anterior como registro técnico y social de la reunión, en el marco del acompañamiento comunitario al desarrollo del contrato de obra.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
COMPROMISO	**RESPONSABLE**	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**

FIRMAS		
NOMBRE	**ENTIDAD/CARGO**	**FIRMA**
OSCAR EDUARDO TEATINO VARGAS	CONSORCIO PRO-TEV24/DIRECTOR DE INTERVENTORIA	
OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN	CONSORCIO PRO-TEV24/RESIDENTE DE INTERVENTORIA	
VIVIANA DURAN HURTADO	CONSORCIO PRO-TEV24/RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORIA	

	ELABORÓ	RESPONSABLE	APROBÓ
NOMBRE	Andrea Velasco Torres	Andrea Velasco Torres	
CARGO	Residente Social	Residente Social	
FIRMA			

ANEXOS:	SI		NO		TIPO DE ANEXO: LISTADO ASISTENCIA	CANTIDAD:

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

FORMATO
FORMATO DE ASISTENCIA A REUNIONES CON POBLACIONES Y/O ORGANIZACIONES
PROCESO: GESTIÓN SOCIAL

FECHA	20/ENERO 2026	TEMA	REUNION EXTRAORDINARIA POTOSI I				
LUGAR		BARRIO		UPZ		LOCALIDAD	Ciudad Bolívar

No.	DOCUMENTO C.C T.I C.E	DOCUMENTO NÚMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	ENTIDAD U ORGANIZACIÓN	SEXO	ORIENTACIÓN SEXUAL	GRUPO ÉTNICO	TIPO DE DISCAPACIDAD	TELÉFONO FIJO O CELULAR	DIRECCIÓN	BARRIO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1		66693599	MARIA NUÑEZ	63	COMUNIDAD					3144322047	Cl 79# 43-18	POTOSI	11	
2			HEIDY NICOL GUZMÁN	28	COMUNIDAD					3118461129	Cl 79# 43-09	POTOSÍ	Heidynicol29@	
3			Margarita Torres Gómez		Comunidad					3125264304	Calle 79 #42 23	potosi		
4			Veronica Gozman	35	comunidad					3138079833	Carrera 78-86	potosi	Veronyaydieresagmi	Veronica
5	CC	1069754458	Matteo Martin Gaona	29	Alcaldía CB.					3102245840	Madelena	Potosi	Y.hoan.martin@gobi	
6	CC	1024296080	Erika Jiménez Lagos	29	Consorcio Mavinp								topografiamavinp@gmail.com	Erika Jimenez
7	CC	1023979281	Fredy Alejandro Fontanal J.	26	Interventoría					3014881882	Madelena	Potosi	mt.ciudadbolivarpa @gmail.com	
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														

Sexo. M: Mujer / H: Hombre
Orientación Sexual. Hm: Homosexual / Ht: Heterosexual / Bi: Bisexual / T: Transexual/ I: Intersexual
Grupo Étnico. N: Ninguno / R: Raizales / A: Afrodescendientes / I: Indígenas / P: Palenqueros(as)/G: Rrom
Tipo Discapacidad. F: Física / V: Visual / A: Auditiva / C: Cognitiva / MU: Múltiple / N: Ninguna

Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales del IDU que se encuentra publicada en www.idu.gov.co. Para consultas, rectificación, supresión o actualización de datos personales, comuníquese a través del correo electrónico atnciudadano@idu.gov.co. Lo anterior en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR BOGOTÁ
	PROCESO GESTIÓN SOCIAL	

Contrato No.: _____ COP-1726 DE 2024	**HORA INICIO:** _10:00 AM _____	**Hoja** 1 ____ de _____
FECHA: 19 Enero 2026	**HORA DE FINALIZACIÓN**: 12: 00 PM_____	**Acta N°**_____

PROYECTO: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN"

ORDEN DEL DÍA

En atención a la solicitud presentada por la comunidad del sector, se lleva a cabo reunión extraordinaria en el tramo de obra correspondiente al Super Lote 10-1, con el fin de atender inquietudes relacionadas con el desarrollo de las actividades constructivas, específicamente frente al concreto instalado en el eje de la Transversal 36 con Calle 79 sur, donde se evidencian ondulaciones no previstas en el diseño inicialmente socializado, situación que hace necesario evaluar y ejecutar ajustes técnicos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN E INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD

En el tramo de obra correspondiente al Super Lote 10-1, se lleva a cabo reunión extraordinaria, la cual es solicitada por la comunidad del sector, con el fin de exponer inquietudes relacionadas con el desarrollo de las actividades constructivas, específicamente frente al concreto instalado en el eje de la Calle 78 B Sur, en el cual se evidencian ondulaciones que hacen necesario realizar ajustes técnicos.

Durante el desarrollo de la reunión, el profesional de apoyo a la supervisión, ingeniero Mateo Merchán, realiza una socialización conforme a sus competencias, explicando el alcance de su acompañamiento en los contratos de desarrollo de espacio público que se ejecutan en la localidad de Ciudad Bolívar. Así mismo, presenta formalmente al nuevo director de obra del Consorcio Mavinp del Norte, ingeniero Alejandro Rodríguez.

El ingeniero Mateo Merchán indica que, a partir de las situaciones identificadas en campo y las inquietudes manifestadas por la comunidad, se tiene prevista la ejecución de un ajuste en el eje central, con el objetivo de que este resulte más funcional y amigable para la transitabilidad peatonal, atendiendo criterios de seguridad y accesibilidad.

Posteriormente, el ingeniero Alejandro Rodríguez realiza una breve presentación de su perfil profesional en calidad de director de obra y manifiesta que actualmente se adelanta el ajuste del diseño correspondiente al CIV 19005830, teniendo en cuenta las particularidades técnicas evidenciadas en campo. Para tal fin, se socializa el plano con la propuesta preliminar de ajuste la cual deberá ser presentada para revisión y aprobación de Interventoría y Entidad Contratante, explicando los cambios planteados.

Dentro de los ajustes técnicos propuestos, se informa que será necesario realizar modificaciones en el cárcamo y la rejilla de manejo de aguas lluvias del sector. Adicionalmente, se contempla la prolongación de las escaleras existentes, buscando una nivelación armónica con el eje central. En el costado derecho del tramo, se proyecta el retiro del muro existente y la instalación de una baranda continua, con el fin de garantizar la seguridad de los peatones que transiten por este espacio.

Durante la intervención comunitaria, el representante de la Junta de Acción Comunal (JAC) manifiesta no estar de acuerdo con la propuesta socializada, indicando que, a su criterio, esta no responde plenamente a las necesidades de la comunidad.

Frente a lo anterior, el ingeniero Mateo Merchán aclara que la propuesta relacionada con la prolongación de los escalones ya había sido socializada en un encuentro previo realizado en el mes de diciembre, ocasión en la cual la comunidad expresó su conformidad con dicha alternativa.

El representante de la JAC solicita una mayor presencia y seguimiento por parte de la interventoría en el tramo de obra, señalando que, de haberse realizado un control más riguroso, se habrían evitado los problemas actuales en cuanto a la calidad de los trabajos realizados y la presencia de ondulaciones sobre el eje central.

En atención a las observaciones, el ingeniero Alejandro Rodríguez informa que se encuentra en proceso de búsqueda activa de personal idóneo para la ejecución de los ajustes, proyectando el inicio de estas actividades para el próximo mes.

La comunidad, a través de su representante, solicita que los ajustes se realicen con la mayor prontitud posible, manifestando su preocupación frente a la eventual finalización de la vigencia contractual sin que se ejecuten las intervenciones requeridas. Así mismo, consulta sobre la fecha de terminación del contrato, ante lo cual el ingeniero Alejandro Rodríguez informa que la vigencia contractual se extiende hasta el mes de mayo, lo cual permite ejecutar los ajustes planteados.

Finalmente, la comunidad solicita que se tengan en cuenta los accesos a los predios para personas que cuentan con motocicletas, teniendo en cuenta que estas se resguardan al interior de las viviendas para evitar costos adicionales de parqueadero. Frente a esta solicitud, el ingeniero Mateo Merchán aclara que las obras están diseñadas prioritariamente para el tránsito peatonal, dadas las características topográficas del terreno, y que la diferencia de alturas entre los costados del andén puede dificultar el acceso vehicular liviano. No obstante, se revisará la situación para evaluar posibles alternativas, aclarando que no se garantiza una solución específica al respecto.

Se deja constancia de lo tratado en la presente acta, como soporte técnico y social del proceso de acompañamiento a la comunidad en el marco del desarrollo del contrato, adicionalmente se deja constancia de que no todos los asistentes a la presente reuniòn firman el acta de asistencia .

COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
COMPROMISO	**RESPONSABLE**	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**
Socializar el inicio de las actividades de en el tramo de obra	Consorcio Mavinp del Norte	Febrero de 2026
Reanudar actividades con contratista	Consorcio Mavinp del Norte	Febrero de 2026

FIRMAS		
NOMBRE	**ENTIDAD/CARGO**	**FIRMA**
OSCAR EDUARDO TEATINO VARGAS	CONSORCIO PRO-TEV24/DIRECTOR DE INTERVENTORIA	
OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN	CONSORCIO PRO-TEV24/RESIDENTE DE INTERVENTORIA	
VIVIANA DURAN HURTADO	CONSORCIO PRO-TEV24/RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORIA	

	ELABORÓ	RESPONSABLE	APROBÓ
NOMBRE	Andrea Velasco Torres	Andrea Velasco Torres	
CARGO	Residente Social	Residente Social	
FIRMA	Andrea Velasco T	Andrea Velasco T.	

ANEXOS:	**SI**		**NO**		**TIPO DE ANEXO:**	**CANTIDAD:**

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

FORMATO

FORMATO DE ASISTENCIA A REUNIONES CON POBLACIONES Y/O ORGANIZACIONES

PROCESO

GESTIÓN SOCIAL

ALCALDÍA CIUDAD BOLÍVAR | BOGOTÁ

FECHA	20/ ENE/ 2026	TEMA	REUNIÓN EXTRAORDINARIA SUPER LOTE 10 — 1		
LUGAR	FRENTE DE OBRA.	BARRIO	UPZ	LOCALIDAD	Ciudad Bolívar

No.	DOCUMENTO C.C T.I C.E	DOCUMENTO NÚMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	ENTIDAD U ORGANIZACIÓN	SEXO	ORIENTACIÓN SEXUAL	GRUPO ÉTNICO	TIPO DE DISCAPACIDAD	TELÉFONO FIJO O CELULAR	DIRECCIÓN	BARRIO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1		1010181699	Kelly Natalia Salcedo Rodriguez	36		F				310754 6353	Calle 78 B sur 36 - 43	Arborizadora alta	Kellysalcedo90@gmail.	
2		79666037	Alcides Cortes Rodriguez	53		F				359 672 0686	Calle 78 B Sur 3623	Arborizadora alta	alcides.c.r	
3		3069400	Miguel antonio Vejarano	75		M				318 151 2139	Cll 78 B bis 3607	Arborizadora alta		
4		79323846	Wilson Andrade G							3166533784	Cll 78 B # 36-42	Arborizadora alta		
5		1161031	Juan Mauro Diaz V	72		M				3166332547	Cll 78B # 36-11	Arborizadora alta		
6		72131275	Gustavo Gutierrez	59						3177727	27 54 2 1 1	Arborizadora alta		
7		79318583	pedro jose Ardila	61		M				3105519	Pueblo Bajo # 34-53	Arborizadora alta	pepeardila@hotmail	
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														

Sexo. M: Mujer / H: Hombre
Orientación Sexual. Hm: Homosexual / Ht: Heterosexual / Bi: Bisexual / T: Transexual/ I: Intersexual
Grupo Étnico. N: Ninguno / R: Raizales / A: Afrodescendientes / I: Indígenas / P: Palenqueros(as)/G: Rrom
Tipo Discapacidad. F: Física / V: Visual / A: Auditiva / C: Cognitiva / MU: Múltiple / N: Ninguna

Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales del IDU que se encuentra publicada en www.idu.gov.co. Para consultas, rectificación, supresión o actualización de datos personales, comuníquese a través del correo electrónico atciudadano@idu.gov.co. Lo anterior en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE	**FORMATO** ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR BOGOTÁ
	PROCESO GESTIÓN SOCIAL	

Contrato No.: _____ COP-1726 DE 2024	**HORA INICIO:** _10:00 AM _____	**Hoja** 1 ____ de _____
FECHA: 19 Enero 2026	**HORA DE FINALIZACIÓN**: 12: 00 PM_____	**Acta N°**_____

PROYECTO: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN"

ORDEN DEL DÍA

En atención a la solicitud presentada por la comunidad del sector, se lleva a cabo reunión extraordinaria en el tramo de obra correspondiente al Super Lote 10-1, con el fin de atender inquietudes relacionadas con el desarrollo de las actividades constructivas, específicamente frente al concreto instalado en el eje de la Calle 78B Sur, donde se evidencian ondulaciones no previstas en el diseño inicialmente socializado, situación que hace necesario evaluar y ejecutar ajustes técnicos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN E INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD

En el tramo de obra correspondiente al Super Lote 10-1, se lleva a cabo reunión extraordinaria, solicitada por la comunidad del sector, quienes manifiestan inquietudes frente al desarrollo de las actividades constructivas, toda vez que desde hace varios días se evidencia el cese de actividades en el frente de obra, sin que, según la comunidad, exista una explicación clara sobre las razones que han dado lugar a esta situación.

Durante el desarrollo del encuentro, el profesional de apoyo a la supervisión, ingeniero Mateo Merchán, realiza la presentación formal del nuevo director de obra del Consorcio Mavinp del Norte, ingeniero Alejandro Rodríguez. Así mismo, informa que, debido a situaciones ajenas al Consorcio, se presentó el retiro del subcontratista, lo cual generó la suspensión temporal de las actividades. No obstante, atendiendo las inconformidades manifestadas por la comunidad —las cuales se consideran entendibles— se adelanta actualmente la búsqueda activa de un nuevo contratista, con el fin de reactivar las actividades constructivas en el menor tiempo posible.

La comunidad manifiesta su inconformidad frente a la cantidad de escaleras construidas en el costado ya intervenido, señalando que, a su criterio, estas no eran necesarias. Frente a esta observación, el ingeniero residente Juan Buitrago aclara que las escaleras fueron ejecutadas conforme al diseño previamente socializado, teniendo en cuenta la diferencia de alturas existente entre los accesos a los predios del sector.

Posteriormente, la comunidad consulta sobre el estado de los acabados de las escaleras, manifestando que se evidencian desportillamientos y descascaramientos en algunos tramos ya construidos. Al respecto, el ingeniero residente Juan Buitrago informa que estas situaciones serán revisadas y ajustadas durante la etapa de remates, garantizando la adecuada culminación de la obra en el tramo.

La comunidad solicita que se garanticen ingresos seguros a los predios en las zonas intervenidas, debido al riesgo de caídas. Frente a esta solicitud, el ingeniero Alejandro Rodríguez manifiesta que se realizará el ajuste correspondiente a los accesos, lo cual será escalado al área encargada y se ejecutará una vez se reactiven las actividades, con el fin de garantizar pasos seguros para los residentes.

De manera reiterada, la comunidad solicita que el eje central del tramo sea endurecido. Ante esto, el ingeniero Mateo Merchán explica las particularidades técnicas del segmento, recordando que se acordó previamente con la comunidad mantener una franja del eje central como zona verde, debido a la pendiente del terreno, y que desde la zona media hacia abajo —donde se concentran los accesos a los predios— el eje se ejecutará en concreto estampado, en cumplimiento de los acuerdos previamente establecidos.

El representante de la Junta de Acción Comunal (JAC) solicita una mayor presencia de la interventoría en el tramo de obra, indicando que esto permitiría identificar y corregir oportunamente situaciones adversas en campo, evitando errores, fallas constructivas y afectaciones futuras.

Así mismo, el representante de la JAC manifiesta no tener claridad frente a la calidad del concreto instalado en el costado izquierdo, considerando que no es viable que la mezcla se realice en sitio y que debería provenir de una concretera reconocida. Frente a esta inquietud, el ingeniero residente Juan Buitrago informa que el concreto instalado cumple con las especificaciones técnicas establecidas para el espacio público, y que se han tomado muestras de concreto, las cuales son enviadas al laboratorio correspondiente para verificar el cumplimiento de los estándares de calidad exigidos.

El presidente de la JAC manifiesta que, dadas las inconsistencias evidenciadas, considera pertinente que se adelanten las acciones necesarias para que entes de control como la Contraloría realicen seguimiento al contratista, al considerar que las acciones ejecutadas hasta el momento resultan insuficientes. Adicionalmente, solicita una mayor presencia del área social en el tramo de obra, con el fin de atender oportunamente las inquietudes comunitarias que puedan surgir.

La comunidad consulta sobre la vigencia del contrato, ante lo cual el ingeniero Alejandro Rodríguez informa que el contrato cuenta con una vigencia hasta el mes de mayo de 2026, esperando que las actividades de obra en el sector finalicen antes de dicha fecha. Así mismo, indica que actualmente se adelanta el ajuste de precios correspondiente a la vigencia actual, lo cual permitirá reactivar las actividades en el menor tiempo posible.

La comunidad manifiesta que no percibe una presencia constante del área técnica en el tramo, señalando que el personal de obra ejecuta las actividades sin una directriz clara. Frente a ello, se aclara que las actividades en el frente de obra son orientadas por el residente de obra y el inspector técnico, quienes son los responsables de impartir las instrucciones al personal operativo.

Finalmente, el representante del jardín del ICBF solicita el ajuste del ingreso peatonal para los niños, indicando que las adecuaciones realizadas no han sido adecuadas y representan un riesgo de caídas. Se informa que el ajuste solicitado será ejecutado desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), impartiendo las instrucciones correspondientes al oficial del tramo para que dicha acción se lleve a cabo durante el transcurso del día. Adicionalmente, se generará un paso seguro para la ciudadana Cenelia Pineda, quien presenta dificultades en su marcha y también solicita esta intervención.
Para cierre de la reunión, el ingeniero Alejandro Rodríguez estima que las actividades constructivas podrán reactivarse a más tardar el 26 de enero del año en curso, dado que el Consorcio se encuentra en búsqueda activa de personal para este tramo de obra.
Se deja constancia de lo anterior como registro técnico y social del proceso de acompañamiento a la comunidad en el marco del contrato en ejecución, la comunidad refiere no firmar listado de asistencia a la presente reuniòn.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Reanudar actividades con contratista	Consorcio Mavinp del Norte	26 de enro de 2026
Adecuaciòn para acceso seguro de usuarios de HCB-ICBF y predio de ciudadana Cenelia Pineda	Consorcio Mavinp del Norte	01 de febrero de 2026

FIRMAS

NOMBRE	ENTIDAD/CARGO	FIRMA
OSCAR EDUARDO TEATINO VARGAS	CONSORCIO PRO-TEV24/DIRECTOR DE INTERVENTORIA	
OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN	CONSORCIO PRO-TEV24/RESIDENTE DE INTERVENTORIA	
VIVIANA DURAN HURTADO	CONSORCIO PRO-TEV24/RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORIA	

	ELABORÓ	RESPONSABLE	APROBÓ
NOMBRE	Andrea Velasco Torres	Andrea Velasco Torres	
CARGO	Residente Social	Residente Social	
FIRMA			

ANEXOS:	SI		NO		TIPO DE ANEXO: REG FOTOGRAFICO	CANTIDAD:

CÓDIGO	VERSIÓN: 001	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO		
ASUNTO: Reunion extraordianria Super Lote 10-1	**FECHA: 10 enero 2026**	**CIVs: 19005994**
LOCALIDAD: Ciudad Bolívar	**BARRIO:**	**DIRECCIÓN**





CONSORCIO MAVINP DEL NORTE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR BOGOTÁ
	PROCESO GESTIÓN SOCIAL	

Contrato No.: _____ COP-1726 DE 2024	**HORA INICIO:** _08:00 AM _____	**Hoja** 1 ____ de _____
FECHA: 28 Enero 2026	**HORA DE FINALIZACIÓN**: 09: 15 AM_____	**Acta N°** _____

PROYECTO: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN"

ORDEN DEL DÍA

En atención a la solicitud presentada por la comunidad del sector, se lleva a cabo reunión extraordinaria en el tramo de obra correspondiente al tramo de obra tequendama cuyo CIV corresponde al 19016241

DESARROLLO DE LA REUNIÓN E INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD

En el tramo de obra Tequendama se lleva a cabo reunión extraordinaria con la comunidad del sector, en la cual el representante de la Junta de Acción Comunal (JAC) expone una serie de inquietudes e inconformidades relacionadas con el desarrollo de las actividades constructivas en ejecución.

Durante las labores de excavación realizadas en el tramo, se identificó una afectación significativa en una tubería encargada de conducir una porción de las aguas lluvias del sector. Frente a esta situación, desde el componente técnico del proyecto se ha adelantado un proceso de articulación interinstitucional con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB), con el objetivo de definir y ejecutar de manera conjunta el manejo técnico más adecuado para la condición identificada.

Como medida inicial, se ejecutó una actividad de encamisado de la tubería, la cual permite encauzar y controlar la corriente de agua. No obstante, se ha evidenciado de manera ocasional la presencia de filtraciones, razón por la cual se tiene prevista la instalación de un filtro francés, con el fin de optimizar el drenaje y garantizar un manejo hidráulico adecuado, minimizando riesgos para la obra y el entorno.

La comunidad solicita que se refuercen las actividades de limpieza y orden del tramo, teniendo en cuenta que, debido a las lluvias recientes, se ha presentado desplazamiento de material, generación de residuos y desorganización del espacio público intervenido. En este sentido, la comunidad considera necesaria la presencia constante de un BOAL en el frente de obra.

Al respecto, el Ingeniero Residente, Juan Buitrago, informa que el proyecto cuenta con un integrante del equipo asignado a las funciones de BOAL, quien será el encargado de ejecutar las labores de limpieza permanente del tramo, ajuste del cerramiento, protección de sumideros y organización del área de trabajo, garantizando condiciones adecuadas de seguridad, movilidad y orden durante la ejecución de las actividades constructivas.

Durante la reunión, el representante de la JAC, Fernando Bermúdez, manifiesta su inconformidad frente a la calidad de los bordillos instalados, argumentando que estos presentan desportillamientos y que, a su juicio, corresponderían a material de segunda calidad.

Frente a lo anterior, el Ingeniero Residente aclara que los materiales adquiridos para la obra son de primera calidad y cuentan con los certificados técnicos correspondientes. Así mismo, indica que los desportillamientos pueden presentarse durante las maniobras de cargue y descargue del material, sin que ello comprometa su funcionalidad o resistencia estructural. No obstante, se señala que estas imperfecciones serán corregidas mediante un proceso de remate y emboquillado, con el fin de mejorar su apariencia final.

Adicionalmente, el presidente de la JAC manifiesta la presencia de fisuras en el concreto instalado. Ante esta observación, el Ingeniero Juan Buitrago explica que dichas fisuras son superficiales, propias del proceso de fraguado y curado del concreto, y no afectan la estabilidad estructural del andén ni del elemento constructivo. No obstante, esta condición se encuentra contemplada dentro del alcance de la obra y será atendida mediante los ajustes y correcciones técnicas correspondientes.

Así mismo, el Ingeniero Residente Juan Buitrago realiza una explicación detallada sobre la estructura del andén conforme a la normativa vigente, haciendo énfasis en la utilización de geosintéticos, los procesos de compactación por capas y demás actividades constructivas que garantizan la estabilidad del terreno y la durabilidad de la intervención, en cumplimiento de los estándares técnicos exigidos.

En relación con los escalones del tramo, se informa que se realizará el ajuste de los mismos de acuerdo con los llenos y la estructura aprobada para el sector. De igual forma, se indica que, en caso de ser necesario, se procederá con el reemplazo de bordillos que no cumplan con las condiciones técnicas requeridas. Adicionalmente, se evaluará la instalación de una cinta de ajuste en el predio ubicado en la zona media del tramo, con el objetivo de prevenir afectaciones o procesos de desconfinamiento del terreno.

Finalmente, la comunidad solicita una mayor presencia del componente técnico durante el desarrollo diario de las actividades, con el fin de asegurar que el personal de obra ejecute los trabajos conforme a las directrices del ingeniero responsable, evitando futuras subsanaciones, inconformidades o reclamaciones relacionadas con garantías de la obra ejecutada en sector de Tequendama.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Limpieza de tramo y proteccion de sumideros	Consorcio Mavinp del Norte	28 de enero de 2026
Reanudaciòn de actividades en frente de obra	Consorcio Mavinp del Norte	29 de enero de 2026

FIRMAS		
NOMBRE	**ENTIDAD/CARGO**	**FIRMA**
OSCAR EDUARDO TEATINO VARGAS	CONSORCIO PRO-TEV24/DIRECTOR DE INTERVENTORIA	
OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN	CONSORCIO PRO-TEV24/RESIDENTE DE INTERVENTORIA	
VIVIANA DURAN HURTADO	CONSORCIO PRO-TEV24/RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORIA	

	ELABORÓ	RESPONSABLE	APROBÓ
NOMBRE	Andrea Velasco Torres	Andrea Velasco Torres	
CARGO	Residente Social	Residente Social	
FIRMA			

ANEXOS:	SI		NO		TIPO DE ANEXO: LISTADO ASISTENCIA	CANTIDAD:

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

FORMATO

FORMATO DE ASISTENCIA A REUNIONES CON POBLACIONES Y/O ORGANIZACIONES

PROCESO

GESTIÓN SOCIAL

ALCALDÍA CIUDAD BOLÍVAR BOGOTÁ

FECHA	28/ ENE/ 2026	TEMA	REUNION CON COMUNIDAD TEQUENDAMA
LUGAR	FRENTE DE OBRA	BARRIO	TEQUENDAMA
UPZ		LOCALIDAD	Ciudad Bolívar

No.	DOCUMENTO C.C T.I C.E	DOCUMENTO NÚMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	ENTIDAD U ORGANIZACIÓN	SEXO	ORIENTACIÓN SEXUAL	GRUPO ÉTNICO	TIPO DE DISCAPACIDAD	TELÉFONO FIJO O CELULAR	DIRECCIÓN	BARRIO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1		52038607	Janneth Largo		comunidad					3115781186		Bogotá	1 sector	
2			Luis E Chiriy		Comunidad					3134478443		Bogotá	1 sector	
3			Myriam Aguilera C.		comunidad					2003063913.		Bogotá	1 sector.	
4			Blanca Gladys Gomez		comunidad					3103451185		Bogota	1 sector	
5			Lucely Ruiz Rodas		comunidad					3144421824 96		Bogo	1 SECTOR	
6			FERNANDO BERMUDEZ		JAC, BOGOTA					3196252087		Bogota		
7	CC	1023979281	Freddy Alejandro Lombana		Interventoría					3014881888		Bochica	int.ciudadbolivarpa@gmail.com	
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														

Sexo. M: Mujer / H: Hombre
Orientación Sexual. Hm: Homosexual / Ht: Heterosexual / Bi: Bisexual / T: Transexual/ I: Intersexual
Grupo Étnico. N: Ninguno / R: Raizales / A: Afrodescendientes / I: Indígenas / P: Palenqueros(as)/G: Rrom
Tipo Discapacidad. F: Física / V: Visual / A: Auditiva / C: Cognitiva / MU: Múltiple / N: Ninguna

Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales del IDU que se encuentra publicada en www.idu.gov.co. Para consultas, rectificación, supresión o actualización de datos personales, comuníquese a través del correo electrónico atnciudadano@idu.gov.co. Lo anterior en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR BOGOTÁ
	PROCESO GESTIÓN SOCIAL	

Contrato No.: _____ COP-1726 DE 2024 **HORA INICIO:** _09:00 AM _____ **Hoja** 1 ____ de _____

FECHA: 24 Enero 2026 **HORA DE FINALIZACIÓN**: 10: 00 AM_____ **Acta N°**_____

PROYECTO: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN"

ORDEN DEL DÍA

En atención a la solicitud presentada por la comunidad del sector, se lleva a cabo reunión para la socializaciòn de los diseños deltramo conforme a las ultimas indicaicones dadas por parte del FDLCB y de la solicitud previa de la comunidad en el mes de diciembre del 2025

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En el sector Juan Pablo II se lleva a cabo la última jornada de socialización con la comunidad, con el propósito de presentar y validar los ajustes realizados a los diseños previamente expuestos durante la reunión de inicio del proyecto.

Dichos ajustes se desarrollan en atención a las solicitudes formuladas por la comunidad, quienes manifestaron la necesidad de que el espacio intervenido sea abordado como zona de tránsito vehicular, teniendo en cuenta la existencia de múltiples accesos vehiculares y rampas de ingreso a los predios localizados en el sector.

Esta situación fue elevada al Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar (FDLCB), entidad que otorgó la aprobación correspondiente para la modificación y ajuste de los diseños, lo cual habilita el inicio de las actividades de obra conforme a los lineamientos técnicos definidos.

En el marco de la socialización, el Ingeniero Residente de Obra, Juan Buitrago, presenta a la comunidad el diseño ajustado, aclarando que se llevará a cabo el cambio de la tubería ubicada en el eje del tramo, así como la conformación de escaleras en las zonas previamente delimitadas y aprobadas. De igual forma, se informa que será necesario suavizar la pendiente existente, dado que se identifica una inclinación considerable que podría generar situaciones de riesgo, condición que ya había sido socializada con anterioridad.

Adicionalmente, se realizará un ajuste para el adecuado manejo de las corrientes de agua, con el fin de prevenir empozamientos y encharcamientos que puedan afectar tanto la funcionalidad del espacio como la seguridad de la comunidad

Frente al cerramiento del área a intervenir, se informa que se llevará a cabo el cerramiento en la zona alta, zona baja y bocacalles del segmento, conforme a los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Movilidad. Dicho cerramiento contará con accesos controlados a los predios, y es necesario debido a las actividades de excavación y cambio de tubería, identificadas previamente mediante inspecciones CCTV.

INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD

la comunidad consulta sobre la posible instalación de reductores de velocidad una vez finalizadas las actividades de obra, en atención a la alta presencia de niños y mascotas en el sector. Al respecto, el Ingeniero Residente informa que la ejecución del presente contrato no contempla la instalación de este tipo de señalización, toda vez que dicha competencia corresponde a la Secretaría Distrital de Movilidad, invitando a la comunidad a gestionar la solicitud ante la entidad competente.

Así mismo, se consulta sobre la instalación de barandas en los muros. El Ingeniero Residente aclara que, conforme a la normativa técnica vigente, se instalarán barandas en aquellos muros cuya altura sea superior a 50 centímetros, garantizando condiciones adecuadas de seguridad para los residentes del sector.

La residente social, Andrea Velasco, recuerda a la comunidad la importancia de retirar los vehículos del sector durante la ejecución de las obras, dado que no se permitirá el tránsito vehicular debido a las actividades de excavación y operación de maquinaria, las cuales podrían generar afectaciones. Así mismo, se hace un llamado al cuidado permanente de niños y mascotas, con el fin de prevenir incidentes en el frente de obra.

Se solicita a la comunidad que, al momento de iniciarse las excavaciones frente a sus predios, informen al personal del consorcio sobre la ubicación de las cajas de inspección, con el objetivo de garantizar un manejo técnico adecuado e integral durante la ejecución de las actividades, las cuales hacen parte del alcance contractual del proyecto.

Se recuerda de manera expresa que ningún trabajador del proyecto está autorizado para realizar cobros por las actividades ejecutadas, dado que todas se encuentran contempladas dentro del presupuesto aprobado para el tramo de obra.

Ante la consulta de la comunidad sobre los tiempos de ejecución, el Ingeniero Residente Juan Buitrago indica que se estima un plazo aproximado de cuatro (4) meses para el desarrollo de las actividades de obra en el sector Juan Pablo II.

Finalmente, se informa que se dispondrá de un punto de celaduría en el tramo, destinado exclusivamente al cuidado de la maquinaria que pernoctará en el frente de obra. Se aclara que el personal de vigilancia no tiene responsabilidades adicionales frente a situaciones de seguridad ciudadana, por lo cual, ante cualquier eventualidad, se invita a la comunidad a informar al cuadrante de policía más cercano.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO

FIRMAS		
NOMBRE	**ENTIDAD/CARGO**	**FIRMA**
OSCAR EDUARDO TEATINO VARGAS	CONSORCIO PRO-TEV24/DIRECTOR DE INTERVENTORIA	
OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN	CONSORCIO PRO-TEV24/RESIDENTE DE INTERVENTORIA	
VIVIANA DURAN HURTADO	CONSORCIO PRO-TEV24/RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORIA	

	ELABORÓ	**RESPONSABLE**	**APROBÓ**
NOMBRE	Andrea Velasco Torres	Andrea Velasco Torres	
CARGO	Residente Social	Residente Social	
FIRMA			

ANEXOS:	**SI**		**NO**		**TIPO DE ANEXO:** LISTADO ASISTENCIA	**CANTIDAD:**

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

FORMATO

FORMATO DE ASISTENCIA A REUNIONES CON POBLACIONES Y/O ORGANIZACIONES

PROCESO: GESTIÓN SOCIAL

ALCALDÍA CIUDAD BOLÍVAR | BOGOTÁ

FECHA	24/ENE/2026.	TEMA	REUNIÓN COMUNIDAD SOCIALIZACIÓN DISEÑOS
LUGAR	FRENTE DE OBRA	BARRIO	JUAN PABLO II
UPZ		LOCALIDAD	Ciudad Bolívar

No.	DOCUMENTO C.C T.I C.E	DOCUMENTO NÚMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	ENTIDAD U ORGANIZACIÓN	SEXO	ORIENTACIÓN SEXUAL	GRUPO ÉTNICO	TIPO DE DISCAPACIDAD	TELÉFONO FIJO O CELULAR	DIRECCIÓN	BARRIO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1		35510575	clemencia casas guz	58	comunidad					310248 10:00	cra 18V B.S A N. 68.18 SUR	juan pablo		clemencia casas guz
2		39719082	Helena Eugenia Rincón	59	comunidad					3202493 2472	cra 18 N Bis A # 68 08 Sur	pablo II	Manuemoyica2016@hotmail.com	Helena E
3		63460859	Carmen Cecilia Blanco	61	Obras					3157694 669				Carmen Blanco
4		1022945	Mary Julieth Garcia	26	comunidad					3025271 3478	Cr 18 H68-37 Sur	Juan Pablo		
5		1000182270	Luis Fernando Gutierrez	24	Comunidad					3172716596	Cr 18 N Bis A H68-17	Juan Pablo II	fechribextrac01@gmail.com	Luis Gutierrez
6		52240325	Ambeecilia Tabares	48	Comunidad					3105764942	Cr 18 N Bis N 68 A 11	Juan Pablo		Ambeecilia Tabares
7		1016614324	Yuly Carolina Avella	20	comunidad					3228556	cra 18 11.68-05	Juan Pablo		Yuly Carolina Avella
8		23350990	Carmenza Ruiz A.		Comunidad					3108516 54	cra 18 N bis C 7-31	Juan pablo		Carmenza Ruiz A.
9		23351318	Graciela Tellez	1'''	Comunidad					3209781901	Cr 18 N 67 C 26	Juan		
10		39638714	Policarpa Linares	61	Comunidad					3442750	Cr 18 K 67 C 37 Sur	Juan Pablo		Policarpa Linares
11		1030600016	Luis Antonio Salcedo	28	Comunidad					3016217727	K 17 # 68 22 Sur	Juan Pablo		Luis Salcedo
12		Maria												
13		79.147783	Luis Rocha	65	Comunidad					3112109	K 18 N 2267	Juan pablo II		
14		51601909	Maria de Carmen Lopez	65	comunidad					3168933 53	K 67 C #18 N	15 Juan II		
15		39722	Rocio Angel Cruz	58	Comunidad					3124478 18 24	K 18 N BIS 68	Juan pablo II	Rocio Ang.ox.223@	

Sexo, M: Mujer / H: Hombre
Orientación Sexual, Hm: Homosexual / Ht: Heterosexual / Bi: Bisexual / T: Transexual/ I: Intersexual
Grupo Étnico, N: Ninguno / R: Raizales / A: Afrodescendientes / I: Indígenas / P: Palenqueros(as)/G: Rrom
Tipo Discapacidad, F: Física / V: Visual / A: Auditiva / C: Cognitiva / MU: Múltiple / N: Ninguna

Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales del IDU que se encuentra publicada en www.idu.gov.co. Para consultas, rectificación, supresión o actualización de datos personales, comuníquese a través del correo electrónico atnciudadano@idu.gov.co. Lo anterior en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

FORMATO

FORMATO DE ASISTENCIA A REUNIONES CON POBLACIONES Y/O ORGANIZACIONES

PROCESO

GESTIÓN SOCIAL

FECHA		TEMA															
LUGAR					BARRIO				UPZ		LOCALIDAD	Ciudad Bolívar					

No.	DOCUMENTO		NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	ENTIDAD U ORGANIZACIÓN	SEXO	ORIENTACIÓN SEXUAL	GRUPO ÉTNICO	TIPO DE DISCAPACIDAD	TELÉFONO FIJO O CELULAR	DIRECCIÓN	BARRIO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
	C.C T.I C.E	NÚMERO												
1		51649298	Ofelia Torres	66	comunidad	J	P	I	F	320 405 1139	Kr 18 N Bis A N 67 J P I C 41			Of T
2														
3														
4														
5														
6														
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														

Sexo. M: Mujer / H: Hombre
Orientación Sexual. Hm: Homosexual / Ht: Heterosexual / Bi: Bisexual / T: Transexual/ I: Intersexual
Grupo Étnico. N: Ninguno / R: Raizales / A: Afrodescendientes / I: Indígenas / P: Palenqueros(as)/G: Rrom
Tipo Discapacidad. F: Física / V: Visual / A: Auditiva / C: Cognitiva / MU: Múltiple / N: Ninguna

Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales del IDU que se encuentra publicada en www.idu.gov.co. Para consultas, rectificación, supresión o actualización de datos personales, comuníquese a través del correo electrónico atciudadano@idu.gov.co. Lo anterior en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.

ANEXO 4

ACTAS DE COMPROMISO ADECUACIÓN BAJANTES

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE	FORMATO ACTA DE COMRPOMISO SOCIAL "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN"	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. · ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR · BOGOTÁ

FECHA DD	FECHA MM	FECHA AA	SEGUIMIENTO No	CONTRATO INTERVENTORÍA Nº:	1738-2024	CONTRATO OBRA/ CONSULTORIA Nº: 1726-2024		INICIO SEGUIMIENTO CIERRE
31	07	2025						

OBJETO DEL CONTRATO: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN"

DESCRIPCIÓN: ADECUACIÓN DE BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS

PQRS No:	FECHA RADICACIÓN PQRS: FECHA CIERRE PQRS: FECHA CIERRE COMPROMISO:	SEGUIMIENTO A PQRS	SEGUMIENTO A ACTA

PARTICIPANTES

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	TIPO DE DOCUMENTO	EN CALIDAD DE:	FIRMA
RIGOBERTO APONTE	19398413	CC	PROPIETARIO	

OTRO:

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO COMPLEMENTO A LA ACTIVIDAD (En Caso de requerirse)



2. IDENTIFICACIÓN

Nombre del propietario y/o Ciudadano :
Dirección del inmueble y/o lugar de la PQRS: CR 66 # 60 - 15 SUR MADELENA
Correo electrónico:
Teléfono fijo/ movil:
Correo electrónico:
Nombre del propietario y/o Ciudadano :
Nombre del propietario y/o Ciudadano :
Nombre del propietario y/o Ciudadano :

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Divulgaciòn de Volante informativo para la adecuaciòn de bajantes de aguas lluvias en el segmento MADELENA.

CIV 19000369 19000313 19000255

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realiza acercamiento al frente de obra con el fin de solicitar al cuidadano (a) la adecuaciòn de la bajante de aguas lluvias y asi evitar posibles afectaciones al espacio pùblico intervenido. Se hace la calridad que la adecuaciòn de estas bajanates es resposabilidad del porpietario del inmueble, durante el proceso constructivo, lo mas pronto posible, dado que esta situaciòn afecta la garantia de laintervenciòn por parte del contratista.

El señor (a) RIGOBERTO APONTE propietario del predio manifiesta estar de acuerdo e indica que realizarà esta modificaciòn a mas tardar el dia (11/8/25) 11 AGOSTO / 2025.

En constancia se firma la presente Acta de Compromiso

SE REALIZA SEGUIMIENTO A ACTA; CIUDADANO SOLICITA NUEVO PLAZO POR LA ALTURA DEL PREDIO SE FIJA PARA AGOSTO 27 DE 2025.

IMPRIMIR ESTA HOJA CUANDO SE REQUIERA



Foto No 1

Descripción CUMPLIMIENTO A COMPROMISO.

Foto No 2

Descripción

Foto No 3

Descripción

Foto No 4

Descripción

Foto No 5

Descripción

Foto No 6

Descripción

IMPRIMIR ESTA HOJA CUANDO SE REQUIERA

COMPROMISOS ADQUIRIDOS			
COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FECHA PRÓXIMO SEGUIMIENTO AL COMPROMISO
CONTINUAR CON ACTIVIDADES DE AJUSTE DE LA BAJANTE	RIGOBERTO APONTE	27/AGO/25	29/AGO/25.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoría vigente en la fecha del presente periodo de reporte, en Bogotá D.C., a los 29 días del mes de AGOSTO de 2025.

ELABORÓ:	REVISÓ:	ACOMPAÑÓ:
Nombre	Nombre	Nombre
Firma Residente Técnico – Contratista	Firma Residente Técnico – Interventoría	Firma Residente Social – Interventoría
ANDREA VELASCO TORRES. Nombre	Nombre	
Firma Residente Social – Contratista	RIGOBERTO APONTE Firma Propietario y/o Ciudadano(a)	

IMPORTANTE: SI LA PRESENTE ACTA SE GENERÓ COMO COMPROMISO PARA CIERRE DE UNA PQRS, ESTA SE DEBE ANEXAR A LA RESPUESTA QUE SE VA A DAR AL PETICIONARIO

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE	FORMATO ACTA DE COMRPOMISO SOCIAL "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN"	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR · BOGOTÁ

FECHA DD	FECHA MM	FECHA AA	SEGUIMIENTO No	CONTRATO INTERVENTORÍA Nº:	1738-2024	CONTRATO OBRA/ CONSULTORIA Nº: 1726-2024		INICIO SEGUIMIENTO CIERRE
31	07	2025						

OBJETO DEL CONTRATO: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN"

DESCRIPCIÓN: ADECUACIÓN DE BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS

PQRS No:	FECHA RADICACIÓN PQRS: FECHA CIERRE PQRS: FECHA CIERRE COMPROMISO:	SEGUIMIENTO A PQRS	SEGUIMIENTO A ACTA

PARTICIPANTES

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	TIPO DE DOCUMENTO	EN CALIDAD DE:	FIRMA
SIGRID PEÑA	52094716	CC	ARRENDATARIA	

OTRO:

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO COMPLEMENTO A LA ACTIVIDAD (En Caso de requerirse)



2. IDENTIFICACIÓN

Nombre del propietario y/o Ciudadano :
SIGRID PEÑA

Dirección del inmueble y/o lugar de la PQRS:
CL 60 SUR # 65-80

Correo electrónico:

Teléfono fijo/ movil:
313 899 3496

Correo electrónico:

Nombre del propietario y/o Ciudadano :

Nombre del propietario y/o Ciudadano :

Nombre del propietario y/o Ciudadano :

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Divulgaciòn de Volante informativo para la adecuaciòn de bajantes de aguas lluvias en el segmento MADRIGAL
CIV 19000369 19000313 19000255

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realiza acercamiento al frente de obra con el fin de solicitar al cuidadano (a) la adecuaciòn de la bajante de aguas lluvias y asi evitar posibles afectaciones al espacio pùblico intervenido. Se hace la calridad que la adecuaciòn de estas bajanates es resposabilidad del porpietario del inmueble, durante el proceso constructivo, lo mas pronto posible, dado que esta situaciòn afecta la garantia de laintervenciòn por parte del contratista.

El señor (a) SIGRID PEÑA propietario del predio manifiesta estar de acuerdo e indica que realizarà esta modificaciòn a mas tardar el dìa (11/AGO/25)

En constancia se firma la presente Acta de Compromiso

SE REALIZA SEGUIMIENTO A ACTA, CIUDADANA SOLICITA NUEVO PLAZO PARA AJUSTE BAJANTE.
SE FIJA PARA 28 AGOSTO 2025.

IMPRIMIR ESTA HOJA CUANDO SE REQUIERA

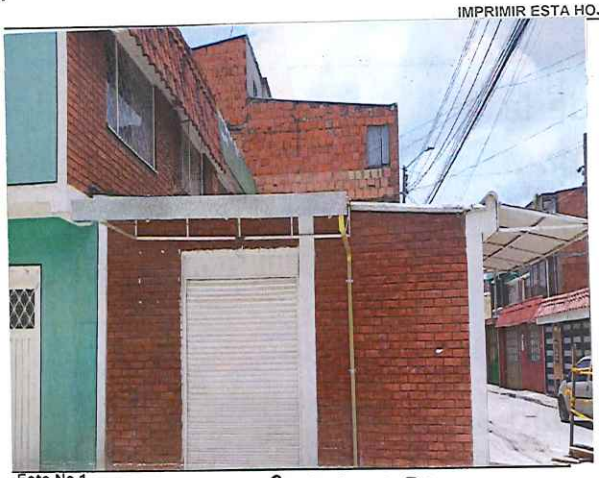


Foto No 1

CUMPLIMIENTO DE COMPROMISO

Descripción

Foto No 2

Descripción

Foto No 3

Descripción

Foto No 4

Descripción

Foto No 5

Descripción

Foto No 6

Descripción

IMPRIMIR ESTA HOJA CUANDO SE REQUIERA

COMPROMISOS ADQUIRIDOS			
COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FECHA PRÓXIMO SEGUIMIENTO AL COMPROMISO
CONTINUAR CON ACTIVIDADES AJUSTE BAJANTE	SIGRID PEÑA	11/AGO/25	29/AGOSTO/25

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoría vigente en la fecha del presente periodo de reporte, en Bogotá D.C., a los 29 días del mes de AGOSTO de 2025

ELABORÓ:	REVISÓ:	ACOMPAÑÓ:
Nombre	Nombre	Nombre
Firma Residente Técnico – Contratista	Firma Residente Técnico – Interventoría	Firma Residente Social – Interventoría
ANDREA VELASCO TORRES Nombre	SIGRITH PEÑA Nombre	
Firma Residente Social – Contratista	Firma Propietario y/o Ciudadano(a)	

IMPORTANTE: SI LA PRESENTE ACTA SE GENERÓ COMO COMPROMISO PARA CIERRE DE UNA PQRS, ESTA SE DEBE ANEXAR A LA RESPUESTA QUE SE VA A DAR AL PETICIONARIO

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

FORMATO ACTA DE COMRPOMISO SOCIAL

"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN"

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR | BOGOTÁ

FECHA DD	FECHA MM	FECHA AA	SEGUIMIENTO No	CONTRATO INTERVENTORÍA N°:	CONTRATO OBRA/ CONSULTORIA N°: 1726-2024		INICIO SEGUIMIENTO CIERRE
24	MAYO	2025		1199/2024		1726/24	

OBJETO DEL CONTRATO: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024 DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

DESCRIPCIÓN: SOLICITUD A CIUDADANO PARA ADECUACIÓN DE BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS

PQRS No:	FECHA RADICACIÓN PQRS:	SEGUIMIENTO A PQRS	SEGUMIENTO A ACTA
N/A	FECHA CIERRE PQRS:		
	FECHA CIERRE COMPROMISO:		

PARTICIPANTES

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	TIPO DE DOCUMENTO	EN CALIDAD DE:	FIRMA
JUAN APONTE	79862443	CC	REPRESENTANTE	

OTRO:

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO COMPLEMENTO A LA ACTIVIDAD (En Caso de requerirse)



2. IDENTIFICACIÓN

Nombre del propietario y/o Ciudadano :
JUAN APONTE

Dirección del inmueble y/o lugar de la PQRS:
C162 #63-15 SUR

Correo electrónico:
NO PROPORCIONA

Teléfono fijo/ movil:
3168204978

Correo electrónico:

Nombre del propietario y/o Ciudadano :

Nombre del propietario y/o Ciudadano :

Nombre del propietario y/o Ciudadano :

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

SE REALIZA ACERCAMIENTO A PREDIO, TODA VEZ QUE SE IDENTIFICA TAPONAMIENTO EN BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS, DONDE SE SOCIALIZA A REPRESENTANTE DEL PREDIO LA IMPORTANCIA DE ADECUACIÓN DE LA MISMA TODO ELLO CON EL FIN DE GARANTIZAR SALIDA DE AGUAS LLUVIAS DE MANERA CORRECTA

SE EXPLICA LA IMPORTANCIA DE DICHA ACCIÓN DE ACUERDO A LA NORMA, SE ESTABLECE COMPROMISO PARA EL DÍA 30 DE MAYO DE 2025.

4 DE JUNIO DE 2025 SE LLEVA A CABO ACERCAMIENTO A PREDIO CON EL FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO ACORDADO PREVIAMENTE, DONDE SE SOLICITA AL REPRESENTANTE DEL PREDIO PARA QUE LLEVE A CABO LA LIMPIEZA DE LA BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS, TODA VEZ QUE EN LA ETAPA CONSTRUCTIVA SE A VENIDO IDENTIFICANDO QUE EL TAPONAMIENTO DE ESTA PRODUCE REBOSAMIENTO DE LAS MISMAS EN LOS DÍAS DE LLUVIA, LO CUAL PUEDE DESENCADENAR AFECTACIONES EN EL ANDEN QUE ESTA PROXIMO A INSTALARSE

DE ACUERDO A LO ANTERIOR Y PREVIA SOCIALIZACIÓN CON EL CIUDADANO; SE VERIFICA EN EL PREDIO QUE SE LLEVO A CABO LA LIMPIEZA DE LA CANAL, DANDO CUMPLIMIENTO AL COMPROMISO ACORDADO, TENIENDO EN CUENTA ESTO, SE DA CIERRE A LA PRESENTE ACTA, DE MANERA TAL QUE SE GARANTIZA LA CONSERVACIÓN DEL ANDEN A INSTALAR EN FRENTE AL PREDIO.

EL DIA 25 DE JUNIO SE REALIZA ACERCAMIENTO A PREDIO CON EL FIN DE VERIFICAR CUMPLIMIENTO A LA PRESENTE ACTA, DONDE SE CONSTATA LA OMISIÓN A LAS RECOMENDACIONES DADAS. SUMADO A ELLO NINGUNA PERSONA ATIENDE AL LLAMADO QUE SE REALIZA POR PARTE DE LA PROFESIONAL SOCIAL

EL DÍA 14 DE JULIO NUEVAMENTE. SE HACE PROCESO DE ACERCAMIENTO A PREDIO CON EL FIN DE VERIFICAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO ACORDADO, SE IDENTIFICA OMISIÓN DEL MISMO ADICIONALMENTE NO SE CUENTA CON RESPUESTA POR PARTE DEL PROPIETARIO DEL INMUEBLE O REPRESENTANTE DEL MISMO.

EL DÍA 30 DE AGOSTO SE REALIZA SEGUIMIENTO A COMPROMISO, DONDE SE EVIDENCIA QUE CIUDADANO LLEVA A CABO AJUSTE SOLICITADO.

IMPRIMIR ESTA HOJA CUANDO SE REQUIERA

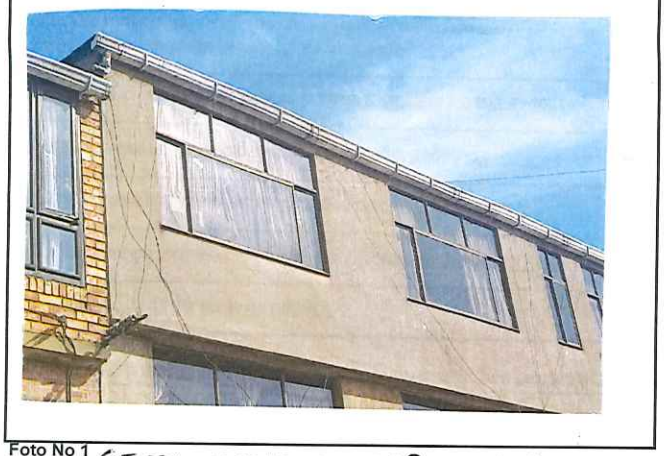


Foto No 1

Descripción SE EVIDENCIA INCUMPLIMIENTO



Foto No 2

Descripción SE EVIDENCIA GOTERA, AFECTANDO ANDÉN



Foto No 3

Descripción CUMPLIMIENTO A COMPROMISO

Foto No 4

Descripción

Foto No 5

Descripción

Foto No 6

Descripción

IMPRIMIR ESTA HOJA CUANDO SE REQUIERA

COMPROMISOS ADQUIRIDOS			
COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FECHA PRÓXIMO SEGUIMIENTO AL COMPROMISO

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoría vigente en la fecha del presente periodo de reporte, en Bogotá D.C., a los _____días del mes de_____ de _____

ELABORÓ:	REVISÓ:	ACOMPAÑÓ:
Nombre	Nombre	Nombre
Firma	Firma	Firma
Residente Técnico – Contratista	Residente Técnico – Interventoría	Residente Social – Interventoría
ANDREA VELASCO T Nombre	Jorge Arauto Nombre	
ANDREA VELASCO T Firma	Firma	
Residente Social – Contratista	Propietario y/o Ciudadano(a)	

IMPORTANTE: SI LA PRESENTE ACTA SE GENERÓ COMO COMPROMISO PARA CIERRE DE UNA PQRS, ESTA SE DEBE ANEXAR A LA RESPUESTA QUE SE VA A DAR AL PETICIONARIO

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

FORMATO ACTA DE COMRPOMISO SOCIAL

"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN"

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR | BOGOTÁ

FECHA			SEGUIMIENTO No	CONTRATO INTERVENTORÍA N°:		CONTRATO OBRA/ CONSULTORIA N°: 1726-2024	1726/24	INICIO SEGUIMIENTO CIERRE
24 DD	05 MM	2025 AA						

OBJETO DEL CONTRATO: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DE ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

DESCRIPCIÓN:

SOLICITUD A CIUDADANA PARA APROBACIÓN DE BAJANTES POR PARTE DEL CONSORCIO MAVINP DEL NORTE.

PQRS No:	FECHA RADICACIÓN PQRS:	SEGUIMIENTO A PQRS	SEGUIMIENTO A ACTA
N/A	FECHA CIERRE PQRS:		
	FECHA CIERRE COMPROMISO:		

PARTICIPANTES

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	TIPO DE DOCUMENTO	EN CALIDAD DE:	FIRMA
LUZ MILA SILVA	28205139	CC	PROPIETARIA	LUZ MILA SILVA.

OTRO:

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO COMPLEMENTO A LA ACTIVIDAD (En Caso de requerirse)



2. IDENTIFICACIÓN

Nombre del propietario y/o Ciudadano :
LUZ MILA SILVA

Dirección del inmueble y/o lugar de la PQRS:
C162C SUR #62B-17 SANTA ROSA

Correo electrónico:
NO PROPORCIONA

Teléfono fijo/ movil:
3223368199.

Correo electrónico:

Nombre del propietario y/o Ciudadano :
LUZ MILA SILVA.

Nombre del propietario y/o Ciudadano :

Nombre del propietario y/o Ciudadano :

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
SE REALIZA ACERCAMIENTO A PREDIO TODA VEZ QUE SE IDENTIFICA EN PREDIO QUE SE HACE NECESARIO LLEVAR A CABO LA ADECUACIÓN DE BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS YA QUE SE AMERITA YA QUE SE ESTAN REALIZANDO ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PUBLICO
SE SOCIALIZA CON LA CIUDADANA LA IMPORTANCIA DE LLEVAR LA ADECUACIÓN DE LA BAJANTE PERMITIENDO ASI EL CUIDADO Y LA CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DEL SECTOR.
CIUDADANA SE COMPROMETE A REALIZAR LA ADECUACIÓN DE BAJANTE EL DÍA 30 DE MAYO DEL AÑO 2025.
PARA EL DÍA 4 DE JUNIO SE LLEVA A CABO ACERCAMIENTO A PREDIO CON EL FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO ACORDADO PREVIAMENTE., DONDE SE SOLICITA A LA PROPIETARIA DEL PREDIO, QUE LLEVE A CABO LA ADECUACIÓN DE BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS, TODA VEZ QUE SE IDENTIFICA QUE EN ESTE PREDIO LA CAIDA DE AGUAS PUEDE AFECTAR LA CONDICIÓN Y LA GARANTIA DEL ANDEN A INSTALAR.
DE ACUERDO A LO ANTERIORMENTE MENCIONADO Y PREVIA SOCIALIZACIÓN A LA PROPIETARIA DEL PREDIO, SE VERIFICA EL MISMO, CONSTATANDO QUE SE REALIZO LA RESPECTIVA ADECUACIÓN DE LA BAJANTE, TENIENDO EN CUENTA ESTO, SE DA CIERRE A LA PRESENTE ACTA, DE MANERA TAL SE GARANTIZARÁ LA CONSERVACIÓN DEL ANDEN AL INSTALAR EN ESTE SEGMENTO.

IMPRIMIR ESTA HOJA CUANDO SE REQUIERA



Foto No 1

Descripción SE EVIDENCIA CUMPLIMIENTO A COMPROMISO

Foto No 2

Descripción

Foto No 3

Descripción

Foto No 4

Descripción

Foto No 5

Descripción

Foto No 6

Descripción

IMPRIMIR ESTA HOJA CUANDO SE REQUIERA

COMPROMISOS ADQUIRIDOS			
COMPROMISO	**RESPONSABLE**	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**	**FECHA PRÓXIMO SEGUIMIENTO AL COMPROMISO**
ADECUACIÓN BADANTE AGUAS LLUVIAS	LUZ MILA SILVA	4/JUNIO/25	N/A

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoría vigente en la fecha del presente periodo de reporte, en Bogotá D.C., a los 4 días del mes de JUNIO de 2025

ELABORÓ:	REVISÓ:	ACOMPAÑÓ:
Nombre	Nombre	Nombre
Firma Residente Técnico – Contratista	Firma Residente Técnico – Interventoría	Firma Residente Social – Interventoría
ANDREA VELASCO T. Nombre	LUZ SILVA. Nombre	
ANDREA VELASCO T. Firma Residente Social – Contratista	LUZ MILA SILVA. Firma Propietario y/o Ciudadano(a)	

IMPORTANTE: SI LA PRESENTE ACTA SE GENERÓ COMO COMPROMISO PARA CIERRE DE UNA PQRS, ESTA SE DEBE ANEXAR A LA RESPUESTA QUE SE VA A DAR AL PETICIONARIO

ANEXO 5

CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE OBRA

FORMATO

REGISTRO INDUCCION CAPACITACION ENTRENAMIENTO Y CHARLAS

PROCESO

Capacitación a Personal de Obra - Gestión Social

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR | BOGOTÁ

FECHA: 14 (DD) 01 (MM) 2026 (AAAA)

CONTRATO No.: 1726 DE 2024

OBJETO DEL CONTRATO

"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACION Y/O COMPLEMENTACION Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN"

NOMBRE DEL PROFESIONAL: Andrea Velasco Torres

EMPRESA: CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

TIPO

INDUCCIÓN [] CAPACITACIÓN [X] ENTRENAMIENTO []

CHARLA INFORMATIVA [] OTRO [] ¿Cuál? _____

TEMA: PREVENCIÓN DE ACOSO EN ENTORNO LABORAL.

LUGAR DEL EVENTO: Frentes de Obra:

HORA DE INICIO: _____ HORA DE TERMINACIÓN: _____

No.	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	COMPAÑÍA	FIRMA
1	Fabian Peñ	1032354773	Boal	Mavinp	Fabian P
2	Delio Cardenas	5866408 3	Boal	Mavinp	Delio Cardenas
3	Dolfo		Rodolfo		Rodolfo
4	Ingeniero de	93346201	maestro	mavinp	
5	Ismael arrego	255850	Boal	mavinp	Ismael
6	Deibinson B	1193 449 450	Boal	Mavinp	Deibinson
7	Jeyson Alex	80244662	CONCRETERO	mavin	Jeyson Alex
8		41477 34	Ayudante		
9	Gerardo Morales	1072648565	Cadenero 1	mavin	
10	Maicol pica	1072736 4277	Boal	mavin	maicol pica
11	Jimy Vega	1027522578	Boal	mavin	Jimy Vega
12	Natalia M	1031132132	Boal	mavinp	Natalia M
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

(Firma) Andrea Velasco T.

(Nombre) Andrea Velasco T

Residente Social Contratista

(Firma) _____

Residente Social Interventoría

Original: Dependencia responsable del contrato

1era copia : Interventor

2da copia: Contratista



ATENCION A LA COMUNIDAD

Contratista: Consorcio Mavinp del Norte

Residente Social: Andrea Velasco

Teléfono de Contacto: 3026123617

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR | BOGOTÁ

ANEXO 6

MANO DE OBRA NO CALIFICADA DE LA LOCALIDAD (MONCL)

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

Radicado No. 20256930185751
Fecha: 17/03/2025 3:03:06 p. m.

ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) ISMAEL URREGO URREGO, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 255850, tiene su domicilio en KR19F#71SUR-10 st 2, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 17 del mes Marzo del año 2025, a solicitud del interesado (a), para Proyectos locales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea

DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 3/17/2025

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

Radicado No. 20256930339161
Fecha: 15/05/2025 3:48:37 p. m.

ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) MAICOL STIVEN VILLARRAGA DIAZ, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 1023367437, tiene su domicilio en TV36C#79ASUR-72, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 15 del mes Mayo del año 2025, a solicitud del interesado (a), para Proyectos locales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea

DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 5/15/2025

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

Radicado No. 20256930339181
Fecha: 15/05/2025 3:48:55 p. m.

ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) LEIDER RAFAEL PEREZ ALVAREZ, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 1192801845, tiene su domicilio en AC60G#18CSUR-34 AP 302, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 15 del mes Mayo del año 2025, a solicitud del interesado (a), para Proyectos locales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea

DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 5/15/2025

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

Radicado No. 20256930387351
Fecha: 30/05/2025 3:56:26 p. m.

ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) NATALIA ANDREA MARTINEZ VELASQUEZ, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 1031132132, tiene su domicilio en KR20A#62SUR-65 piso 2, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 30 del mes Mayo del año 2025, a solicitud del interesado (a), para Proyectos locales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea

DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 5/30/2025

Powered by CamScanner

Radicado No. 20256930635931
Fecha: 02/09/2025 3:51:19 p. m.

ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) YARITZA JIMENEZ ROJAS, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 1003684638, tiene su domicilio en KR17B#64ASUR-06, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 02 del mes Septiembre del año 2025, a solicitud del interesado (a), para Proyectos locales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea

DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 9/2/2025

ANDRES FELIPE TELLEZ 1003496151.

aseo

Periodo facturado Aseo
JUL/28/2025 - SEP/25/2025
El servicio de aseo se factura de forma bimestral

12295974
Cuenta contrato
Núm. de identificación de este predio

40773077116
Número para pagos
Número de esta factura de servicios públicos

KR 58 No. 9-17 LC 2 Ed. Torre Americas
Horario de Atención

LIME

Datos del usuario

Tipo de productor	RESIDENCIAL			Estrato	1
Und. Res. Ocupada:	3	Und. No Res. Ocupada:	0	Densidad	0.000
Und. Res. Desocupada:	000	Und. No Res. Desocupada:	000	Volumen	0.00
Frecuencia Barrido:	03	Frecuencia Recoleccion.	02	%Participación	0.000%

Componentes de tarifas

Costo Fijo Total CFT:	Costo variable no aprovechables	Valor base aprovechamiento
101.193,86	36.726,39	154.680,98

Toneladas por suscriptor mes

Barrido y limpieza	Limpieza urbana	Rechazo del aprovechamiento
0.0025	0.0013	0.0000

Efectivamente aprovechables	Residuos no aprovechables \| Aforadas - no aforadas
0.0610	0.0329

Histórico de vigencias cobradas

3	2	1	Días liquidados
$54.915	$65.307	$60.421	60

La tarifa incluye subsidio o aporte*

G Estado de cuenta aseo

Concepto	Valor	Concepto	Valor
Aseo residencial	$197.950	Ajuste a la decena -dento-	$5
Subsidio	$138.565-		
Subsidio (-)	70%	Valor Aseo	$59.390
Aporte (+)	00%	Total ingresos del periodo	$59.390
Informativo - deuda total		Ingreso que Aseo reportará a DIAN en el periodo actual	



acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-ESP
NIT. 899.999.094 - 1

NAG
Natasha Avendaño Garbiras
Representante Legal

Para el reparto ZONA: 4 CICLO: K4 RUTA: K44401I

BIMESTRAL

12295974
Cuenta contrato
Núm. de identificación de este predio

40773077116
Número para pagos
Número de esta factura de servicios públicos

Descarga el Documento Equivalente Electrónico

Periodo facturado JUL/05/2025 - SEP/02/2025

Pago oportuno OCT/07/2025

Suspensión OCT/10/2025

Fecha esperada proxima factura	Fecha y hora de expedicion factura	Fecha y hora de generacion factura
NOV/29/2025	SEP/20/2025 07:28:50	SEP/20/2025 10:11:10

¡Hola!

Factura a nombre de
MARISOL LATORRE DEVIA

Direccion del predio
CL 71Q SUR 27F 11

Barrio: NUEVA Localidad: CIUDAD

Direccion de correspondencia

Datos adicionales del predio

Clase de uso: Residencial
Estrato: 1
Unidades Habitacionales: 3
Unidades No Habitacionales: 0

Datos de tu medidor

Marca WATERTECH ITALIA Tipo VELO015C
Serie 13-3607495 Diametro pulgadas ½

Gracias por tu compromiso. Tu aporte fue fundamental para levantar el esquema de racionamiento.
En www.acueducto.com.co cuidamos el agua para cuidar de ti.

En este período **consumiste más agua** que en el anterior.
Abre y descubre el detalle de tu pago y consumo ↓

Llámanos **116** Acueducto **110** Aseo

Entra a www.acueducto.com.co haz clic en Servicios al Ciudadano y obten información de los puntos de atención, copia de la factura y realiza tu pago a través de internet.

cadena

KEVIN ANDRES ROLDO 1000900847

aseo

Periodo facturado Aseo
AGO/01/2025 - SEP/30/2025
El servicio de aseo se factura de forma bimestral

11829492
Cuenta contrato
Num. de identificacion de este predio

10422399211
Número para pagos
Número de esta factura de servicios públicos

KR 56 No. 9-17 LC 2 Ed. Torre Americas
Horario de Atención

LIME

Datos del usuario

Tipo de productor:	RESIDENCIAL			Estrato:	1
Und. Res. Ocupada:	1	Und. No Res. Ocupada:	0	Densidad	0.003
Und. Res. Desocupada:	000	Und. No Res. Desocupada:	000	Volumen	0.00
Frecuencia barrido:	02	Frecuencia Recoleccion:	02	%Participacion	0.000%

Componentes de tarifas

Costo Fijo Total CFT:	Costo variable no aprovechables	Valor base aprovechamiento
34.411,05	12.900,34	154.680,98

Toneladas por suscriptor mes

Barrido y limpieza	Limpieza urbana	Rechazo del aprovechamiento
0.0025	0.0013	0.0000

Efectivamente aprovechables	Residuos no aprovechables \| Aforadas - no aforadas
0.0610	0.0329

Histórico de vigencias cobradas

3	2	1	Dias liquidados
$19.954	$20.863	$20.856	61

La tarifa no aplica subsidio o aportes

G Estado de cuenta aseo

Concepto	Valor	Concepto	Valor
Aseo residencial	$67.175	Interés mora	$24
Subsidio	$47.023-	Ajuste a la decena -deuda-	$4

Subsidio (-)	70%	Valor Aseo	$20.160
Aporte (-)	00%	Total ingresos del periodo	$20.160
Informativo - deuda total		Ingreso que Aseo reporta a la DIAN en el periodo actual	



DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRONICO

acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP
Nit 899.999.094-1

Natasha Avendaño García
Representante Legal

Para el reparto ZONA: 4 CICLO: P4 RUTA: P44576

BIMESTRAL

11829492
Cuenta contrato
Núm. de identificación de este predio

10422399211
Número para pagos
Número de esta factura de servicios públicos

Descarga el Documento Equivalente Electrónico

¡Hola!

Factura a nombre de
MARIA LASTENIA CUADROS CUADROS

Dirección del predio
CL 68H SUR 31A 08

Barrio: VILLA Localidad: CIUDAD

Dirección de correspondencia

Datos adicionales del predio

Clase de uso: Residencial
Estrato: 1
Unidades Habitacionales: 1
Unidades No Habitacionales: 0

Datos de tu medidor

Marca: YOUNG Tipo: VOLUO15R315
Serie: 25032943 Diámetro pulgadas: ½

Periodo facturado JUL/15/2025 - SEP/11/2025

Pago oportuno OCT/17/2025

Suspensión OCT/22/2025

Fecha esperada proxima factura	Fecha y hora de expedicion factura	Fecha y hora de generacion factura
DIC/10/2025	OCT/02/2025 06:55:53	OCT/02/2025 14:02:48

Gracias por tu compromiso. Tu aporte fue fundamental para levantar el esquema de racionamiento.
En www.acueducto.com.co cuidamos el agua para cuidar de ti.

En este período **consumiste más agua** que en el anterior.
Abre y descubre el detalle de tu pago y consumo ↓

Llámanos **116** Acueducto **110** Aseo

Entra a www.acueducto.com.co haz clic en Servicios al Ciudadano y obtén información de los puntos de atención, copia de la factura y realiza tu pago a través de internet.

cadena Nit 800230.834-0

10880 156863 77104

Powered by CamScanner

HELBERT DIAZ POLOCHE 1005726074

aseo

Periodo facturado Aseo
JUL/28/2025 - SEP/25/2025
El servicio de aseo se factura de forma bimestral

10704056
Cuenta contrato
Núm. de identificación de este predio

10419668818
Número para pagos
Número de esta factura de servicios públicos

KR 56 No. 9-17 LC 2 Ed. Torre Americas
Horario de Atención

LIME
LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. ESP
830123491-1

Datos del usuario

Tipo de productor	RESIDENCIAL			Estrato	1
Uno. Res. Ocupada:	2	Und. No Res. Ocupada:	0	Densidad	0.000
Und. Res. Desocupada:	000	Und. No Res. Desocupada:	000	Volumen	0.00
Frecuencia Barrido:	02	Frecuencia Recolección:	02	%Participación	0.000%

Componentes de tarifas

Costo Fijo Total CFT.	Costo variable no aprovechables	Valor base aprovechamiento
67.462,56	23.152,49	154.680,98

Toneladas por suscriptor mes

Barrido y limpieza	Limpieza urbana	Rechazo del aprovechamiento
0.0025	0.0013	0.0000

Efectivamente aprovechables	Residuos no aprovechables \| Aforadas - no aforadas
0.0610	0.0329

Histórico de vigencias cobradas

3	2	1	Dias liquidados
$36.236	$43.117	$39.896	60

La tarifa incluye subsidio o aporte*

G Estado de cuenta aseo

Concepto	Valor	Concepto	Valor
Aseo residencial	$131.967	Interes mora	$808
Subsidio	$92.377-	Ajuste a la decena -debito-	$2
Aporte	$932		
Deuda vigencias anterior	$83.410		

Subsidio (-)	70%	Valor Aseo	$123.410
Aporte (+)	00%	Total Ingresos del periodo	$40.000
Informativo - deuda total		Ingreso que Aseo reporta a la DIAN en el periodo actual	



acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-ESP
NIT: 899.999.094 - 1

Natasha Avendaño García
Representante Legal

Para el reparto ZONA: 4 CICLO: K4 RUTA: K44419A

BIMESTRAL

10704056
Cuenta contrato
Núm. de identificacion de este predio

10419668818
Número para pagos
Número de esta factura de servicios publicos

Descarga el Documento Equivalente Electrónico

¡Hola!

Factura a nombre de
JESUS O SALAZAR S

Direccion del predio
KR 18P 79A SUR 57

Barrio: EL TESORO Localidad: CIUDAD

Dirección de correspondencia

Datos adicionales del predio

Clase de uso: Residencial
Estrato: 1
Unidades Habitacionales: 2
Unidades No Habitacionales: 0

Datos de tu medidor

Marca BAYLAN Tipo VELO015R160
Serie 12107200 Diámetro pulgadas ½

Periodo facturado JUL/05/2025 - SEP/02/2025

Pago oportuno Inmediato

Suspensión Inmediato

Fecha esperada próxima factura	Fecha y hora de expedición factura	Fecha y hora de generacion factura
NOV/29/2025	SEP/20/2025 07:26:54	SEP/20/2025 10:13:27

Gracias por tu compromiso. Tu aporte fue fundamental para levantar el esquema de racionamiento.
En www.acueducto.com.co cuidamos el agua para cuidar de ti.

En este período **consumiste más agua** que en el anterior.
Abre y descubre el detalle de tu pago y consumo ↓

Llámanos **116** Acueducto **110** Aseo

Entra a www.acueducto.com.co haz clic en Servicios al Ciudadano y obten información de los puntos de atención, copia de la factura y realiza tu pago a través de internet.

cadena. NIT 890.820.534-0

10171

125049 60852

Radicado No. 20256930782561
Fecha: 14/10/2025 4:41:32 p. m.

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) ANDRES FELIPE TELLEZ PADILLA, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 1003496151, tiene su domicilio en CL71QSUR#27F-11, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 14 del mes Octubre del año 2025, a solicitud del interesado (a), para Proyectos locales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea

DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 10/14/2025

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

Radicado No. 20256930966961
Fecha: 01/12/2025 3:06:55 p. m.

ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) KEVIN ANDRES PULIDO DIAZ, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 1000988847, tiene su domicilio en CL68HSUR#31A-08, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 01 del mes Diciembre del año 2025, a solicitud del interesado (a), para Proyectos locales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea

DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 12/1/2025

Radicado No. 20256930972141
Fecha: 02/12/2025 11:31:44 a. m.

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) YOHAN ALFONSO VELASQUEZ GOMEZ, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 1023933729, tiene su domicilio en CL59BBisSUR#38-50, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 02 del mes Diciembre del año 2025, a solicitud del interesado (a), para Proyectos locales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea

DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 12/2/2025

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

Radicado No. 20256930975851
Fecha: 02/12/2025 2:45:49 p. m.

ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) RODOLFO GALERA OROZCO, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 1051884375, tiene su domicilio en CL62ASUR#67-32, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 02 del mes Diciembre del año 2025, a solicitud del interesado (a), para Proyectos locales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea

DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 12/2/2025

Powered by CamScanner

ANEXO 7

POBLACIÓN VULNERABLE

Sisbén

Registro válido

B4

Fecha de consulta: 01/12/2025

Ficha: 11001359530900001320

Pobreza moderada

DATOS PERSONALES

Nombres: ANDRES FELIPE

Apellidos: TELLEZ PADILLA

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 1003496151

Municipio: Bogotá

Departamento: Bogotá

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 26/08/2021

Última actualización ciudadano: 26/08/2021

Última actualización via registros administrativos:

*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: DANIELA PEREZ OTA'

Dirección: Carrera 30 No 25 - 90 Edificio CAD Piso

Teléfono: Línea 195 Opción 9

Correo Electrónico: radicacionplaneacionbogota@sdp.gov

Sisbén

Registro válido

B3

Fecha de consulta: 01/12/2025

Ficha: 11001358859800000710

Pobreza moderada

DATOS PERSONALES

Nombres: FAYBER STIBD

Apellidos: REYES MORALES

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 1032359273

Municipio: Bogotá

Departamento: Bogotá

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 01/05/2019

Última actualización ciudadano: 22/07/2025

Última actualización via registros administrativos:

*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: DANIELA PEREZ OTA'

Dirección: Carrera 30 No 25 - 90 Edificio CAD Piso

Teléfono: Línea 195 Opción 9

Correo Electrónico: radicacionplaneacionbogota@sdp.gov

Sisbén

Registro válido

B2

Fecha de consulta: 01/12/2025

Ficha: 11001358859800002445

Pobreza moderada

DATOS PERSONALES

Nombres: MAICOL STIVEN

Apellidos: VILLARRAGA DIAZ

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 1023367437

Municipio: Bogotá

Departamento: Bogotá

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 01/02/2024

Última actualización ciudadano: 09/04/2025

Última actualización via registros administrativos:

*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: DANIELA PEREZ OTA'

Dirección: Carrera 30 No 25 - 90 Edificio CAD Piso

Teléfono: Línea 195 Opción 9

Correo Electrónico: radicacionplaneacionbogota@sdp.gov

Sisbén

Registro valido

B2

Fecha de consulta: 01/12/2025

Ficha: 11001337834900001558

Pobreza moderada

DATOS PERSONALES

Nombres: YOHAN ALFONSO

Apellidos: VELASQUEZ GOMEZ

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 1023933729

Municipio: Bogotá

Departamento: Bogotá

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 07/06/2019

Última actualización ciudadano: 22/06/2019

Última actualización via registros administrativos:

*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: DANIELA PEREZ OTA'

Dirección: Carrera 30 No 25 - 90 Edificio CAD Piso

Teléfono: Línea 195 Opción 9

Correo Electrónico: radicacionplaneacionbogota@sdp.gov

Sisbén

Fecha de consulta: 01/12/2025

Ficha: 11001603134860001355 8

Pobreza moderada

DATOS PERSONALES

Nombres: RODOLFO

Apellidos: GALERA OROZCO

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 1051884375

Municipio: Bogotá

Departamento: Bogotá

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 13/04/2025

Última actualización ciudadano: 13/04/2025

Última actualización via registros administrativos: 25/11/2023

*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: DANIELA PEREZ OTA'

Dirección: Carrera 30 No 25 - 90 Edificio CAD Piso

Teléfono: Línea 195 Opción 9

Correo Electrónico: radicacionplaneacionbogota@sdp.gov

¡Hemos actualizado tu información! Este proceso se realiza en los siguientes casos:

1. Por validación de información en otros registros administrativos.
2. Cuando exista nueva información reportada por Registro Social de Hogares (RSH) en fechas superiores a la última actualización de tu encuesta.

Para actualizar tu ficha utilizamos información de las siguientes entidades:

- DPS - Departamento para la prosperidad social
- MinEducación - Ministerio de Educación
- ICFES - Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación
- ICETEX
- ADRES - Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud
- ANT - Agencia Nacional de Tierras
- FINAGRO - Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario

ANEXO 8

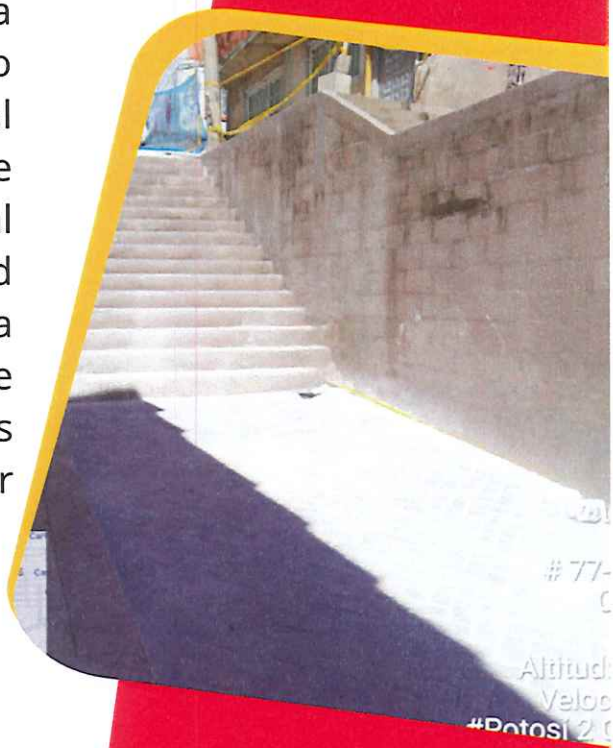
DIVULGACIÓN DE VOLANTES

Levantamiento de Actas de Vecindad de Cierre

POTOSÌ II

PRIMERA VISITA

La Alcaldía Local de Ciudad Bolívar a través de la firma contratista **MAVINP DEL NORTE.** Informa a la comunidad, la actividad que se llevará a cabo en el Levantamiento de Actas de Vecindad, la cual se llevará a cabo en la KR 39 con CL 78 Sur, se realizará el día 14 de enero de 2026, si al momento de llevar a cabo dicha actividad después de 3 visitas al predio, el contratista procederá a realizar el acta de vecindad de fachada, lo cual no dará lugar a futuras reclamaciones o solicitudes de verificación por impuntualidad por parte del contratista.



Nombre		Cédula
Leonardo	Rodríguez	1.010.214.904
Guillermo	Rodríguez	1.020.770.898

Víctor Vidal 1.110.556.931
Wendy León 1.023.994.190
Yuliam Rodríguez 1.001.324.795
Alison Rodríguez 1.001.831.773
Lorena Duarte 1.014.282.061



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR | BOGOTÁ

Contratista

Consorcio Mavinp del Norte
Cll 62 a Sur # 67 - 32
302 6123617
gsocialmavinpdelnorte1726@gmail.com

Interventoría

Consorcio PRO-TEV 24
int.ciudadbolivarpa@gmail.com

Ciudad Bolivar
EN OBRAS

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN

Gestión Social

TIPO DE PIEZA: levantamiento acta de vecindad notificación 2 visita

CONTRATO N°: COP- 1726 de 2024 **RESPONSABLE:** T.S Andrea Velasco **FECHA** 14/01/2026 (DD/MM/AA)

LOCALIDAD: Ciudad Bolivar **BARRIO:** Potosi II **LOCALIDAD:** Ciudad Bolivar **TRAMO:** CIV 1900552

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIÓN
1	Sin información	Cra 40 # 77-SN Sur	sin información	Potosi II		1	Bajo puerta
2	Sin información	Cra 40 # 77-81 Sur	sin información	Potosi II		1	Bajo puerta
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 2

ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE	T.S ANDREA VELASCO TORRES	
FIRMA	Andrea Velasco T.	

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN

Gestión Social

TIPO DE PIEZA: Levantamiento acta de veracidad notificación 3 visita

CONTRATO N°: COP- 1726 de 2024 **RESPONSABLE:** T.S Andrea Velasco **FECHA** 15/01/2026 (DD/MM/AA)

LOCALIDAD: Ciudad Bolívar **BARRIO:** Potosí II **LOCALIDAD:** Ciudad Bolívar **TRAMO:** CIV 1900552

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIÓN
1	Sin información	Cra 40 # 77-51 Sur	Sin información	Potosí II	—	1	Bajo puerta
2	Sin información	Cra 40 # 77-81 Sur	Sin información	Potosí II	—	1	Bajo puerta
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 2

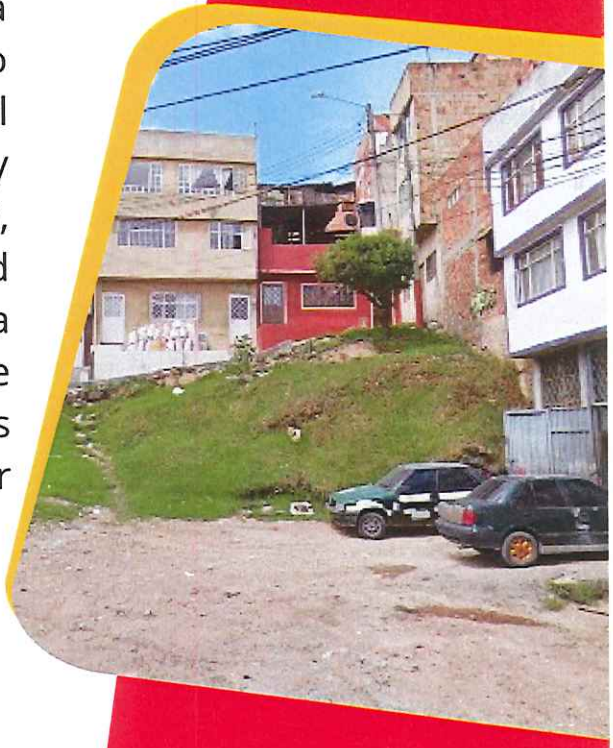
ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE	T.S ANDREA VELASCO TORRES	
FIRMA	ANDREA VELASCO T.	

Levantamiento de Actas de Vecindad de Cierre

PERDOMO ALTO

PRIMERA VISITA

La Alcaldía Local de Ciudad Bolívar a través de la firma contratista **MAVINP DEL NORTE**. Informa a la comunidad, la actividad que se llevará a cabo en el Levantamiento de Actas de Vecindad, la cual se llevará a cabo en la KR 73 D entre CL 64 A Sur y CL 65 SUR, se realizará el día 14 de Enero de 2026, si al momento de llevar a cabo dicha actividad después de 3 visitas al predio, el contratista procederá a realizar el acta de vecindad de fachada, lo cual no dará lugar a futuras reclamaciones o solicitudes de verificación por impuntualidad por parte del contratista.



Nombre		Cédula
Leonardo	Rodríguez	1.010.214.904
Guillermo	Rodríguez	1.020.770.898

Víctor Vidal 1.110.556.931
Wendy León 1.023.994.190
Yuliam Rodríguez 1.001.324.795
Alison Rodríguez 1.001.831.773
Lorena Duarte 1.014.282.061



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR
BOGOTÁ

Contratista

Consorcio Mavinp del Norte
Cll 62 a Sur # 67 - 32
302 6123617
gsocialmavinpdelnorte1726@gmail.com

Interventoría

Consorcio PRO-TEV 24
int.ciudadbolivarpa@gmail.com

Ciudad Bolivar
EN OBRAS

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN

Gestión Social

TIPO DE PIEZA: Levantamiento acta vecindad inicio. Notificación 2 visita.

CONTRATO N°: COP- 1726 de 2024 **RESPONSABLE:** T.S Andrea Velasco **FECHA** 14 ENERO 2026

LOCALIDAD: Ciudad Bolivar **BARRIO:** Perdomo Alto. **LOCALIDAD:** Ciudad Bolivar **TRAMO:**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIÓN
1	Sin información	cl 65 sur #73d-02 INT 6	Sin información	Perdomo Alto	—	1	Bajo puerta.
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 1

ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE	T.S ANDREA VELASCO TORRES	
FIRMA	ANDREA VELASCO T.	

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN

Gestión Social

ALCALDÍA LOCAL CIUDAD BOLÍVAR | BOGOTÁ

TIPO DE PIEZA: levantamiento acta de vecindad. Notificación 3 visita.

CONTRATO N°: COP- 1726 de 2024 **RESPONSABLE:** T.S Andrea Velasco **FECHA** 15 - 01 - [illegible]

LOCALIDAD: Ciudad Bolivar **BARRIO:** Perdomo alto. **LOCALIDAD:** Ciudad Bolivar **TRAMO:**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIÓN
1	Sin información	CL 65 SUR #730-02 INT 6	Sin información	Perdomo Alto	— o —	1	Bajo puerta
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 1

ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE	T.S ANDREA VELASCO TORRES	
FIRMA	Andrea Velasco T.	

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN

Gestión Social

TIPO DE PIEZA: ENTREGA COPIA ACTA DE VECINDAD

CONTRATO N°: COP- 1726 de 2024 **RESPONSABLE:** T.S Andrea Velasco **FECHA** 21/ENERO/2026 (DD/MM/AA)

LOCALIDAD: Ciudad Bolívar **BARRIO:** SUPER LOTE 10-1 **LOCALIDAD:** Ciudad Bolívar **TRAMO:**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIÓN
1	//	TV 36 #79-97S	//	SUPER LOTE 10	//	1	BAJO PUERTA
2	CARLOS MONTAÑO	TV 36 # 79-81S	3144258123	SUPER LOTE 10		1	
3	CARLOS MONTAÑO	TV 36 # 79-89S	3144258123	SUPER LOTE 10		1	
4	CENELIA PINEDA	TV 36 # 79-85S	3208399132	SUPER LOTE 10		1	
5	//	TV 36 # 79-81S	//	SUPER LOTE 10	//	1	BAJO PUERTA
6	//	TV 36 # 79-77S	//	SUPER LOTE 10	//	1	BAJO PUERTA
7	//	TV 36 # 79-73S	//	SUPER LOTE 10	//	1	BAJO PUERTA
8	//	TV 36 # 79-69S	//	SUPER LOTE 10	//	1	BAJO PUERTA
9	EIDA SOLORZANO	TV 36 # 79-69S	3019219435	SUPER LOTE 10		1	
10	SANDRA BUITRAGO	TV 36 # 79-65S	3117736454	SUPER LOTE 10		1	
11	DEXI ROJAS	TV 36 # 79-59S	3205800300	SUPER LOTE 10		1	
12	WILLY SOTO	TV 36 # 79-51S	3162723881	SUPER LOTE 10		1	
13	OFELIA PUERTA	TV 36 # 79-49S	3134562448	SUPER LOTE 10	Ofelia Puerta	1	
14	OFELIA BERMUDEZ	TV 36 # 79-45S	3013018885	SUPER LOTE 10		1	
15	ANGIE RINCON	TV 36 # 79-41 S	3202926309	SUPER LOTE 10	//	1	CIUDADANA REFIERE NO FIRMAR
16	GILMA BERMUDEZ	TV 36 # 79-31 S	3009512359	SUPER LOTE 10		1	
17	//	TV 36 # 79-33 S	//	SUPER LOTE 10	//	1	BAJO PUERTA
18	//	TV 36 # 79-15 SUR	//	SUPER LOTE 10	//	1	BAJO PUERTA
19	//	TV 36 # 79-25 S	//	SUPER LOTE 10	//	1	BAJO PUERTA
20	//	TV 36 # 79-23 S	//	SUPER LOTE 10	//	1	BAJO PUERTA

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 20

ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE	T.S Andrea Velasco Torres	
FIRMA	Andrea Velasco T.	

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN

Gestión Social

TIPO DE PIEZA: ENTREGA COPIA ACTA DE VECINDAD

CONTRATO N°: COP- 1726 de 2024 **RESPONSABLE:** T.S Andrea Velasco **FECHA** 21/ENERO/2026 (DD/MM/AA)

LOCALIDAD: Ciudad Bolívar **BARRIO:** SUPER LOTE 10-1 **LOCALIDAD:** Ciudad Bolívar **TRAMO:**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIÓN
1	MERCEDES BAQUERO	TV 36 # 79-88 S	3195377754	SUPER LOTE 10	Mercedes Baquero.	1	
2	//	TV 36 # 79-84 S	//	SUPER LOTE 10	//	1	BAJO PUERTA
3	//	TV 36 # 79-80 S.	//	SUPER LOTE 10	//	1	BAJO PUERTA
4	NORBERTO LASSO	TV 36 # 79-76 S	3143931807	SUPER LOTE 10		1	
5	DANIEL VELASCO	TV 36 # 79-72 S	3102376686	SUPER LOTE 10	Daniel Velasco	1	
6	//	TV 36 # 79-68 S	//	SUPER LOTE 10	//	1	BAJO PUERTA
7	IGNACIO CASTIBLANCO	TV 36 # 79-64	3125331756	SUPER LOTE 10	Ignacio Castiblanco	1	
8	//	TV 36 # 79-60 S.	//	SUPER LOTE 10	//	1	BAJO PUERTA.
9	//	TV 36 # 79-54 S	//	SUPER LOTE 10	//	1	BAJO PUERTA
10	//	TV 36 # 79-50 S.	//	SUPER LOTE 10	//	1	BAJO PUERTA
11	//	TV 36 # 79-46 S	//	SUPER LOTE 10	//	1	BAJO PUERTA
12	//	TV 36 # 79-42 S	//	SUPER LOTE 10	//	1	BAJO PUERTA.
13	//	TV 36 # 79-38 S.	//	SUPER LOTE 10	//	1	BAJO PUERTA.
14	JOSE ACOSTA	TV 36 # 79-34 S	3203494940	SUPER LOTE 10	José Olver Acosta.	1	
15	GLADYS UNI	TV 36 # 79-30 S	3133740790	SUPER LOTE 10	Gladys Uni	1	
16	MILTON PAEZ	TV 36 # 79-26 S	3232234264	SUPER LOTE 10		1	
17							
18							
19							
20							

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 17

ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE	T.S Andrea Velasco Torres	
FIRMA	Andrea Velasco T.	

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN

Gestión Social

TIPO DE PIEZA: DIVULGACION VOLANTE REUNIÓN CON COMUNIDAD SOCIALIZACIÓN DISEÑOS

CONTRATO N°: COP- 1726 de 2024 **RESPONSABLE:** T.S Andrea Velasco **FECHA** 23/ENERO/2026 (DD/MM/AA)

LOCALIDAD: Ciudad Bolívar **BARRIO:** JUAN PABLO II **LOCALIDAD:** Ciudad Bolívar **TRAMO:**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIÓN
1	//	CR 18N # 68 -27 S.	//	JUAN PABLO II	//	1	BAJO PUERTA
2	//	CR 18N # SNV	//	JUAN PABLO II	//	1	BAJO PUERTA
3		CR 18N # 68 - 30 S.		JUAN PABLO II		1	
4	MILEIDY JIMENEZ	CR 18N # 68 - 17 S.	3223712412	JUAN PABLO II		1	
5	LUIS TEJANES	CR 18 # 68 - SNV.	3125616058	JUAN PABLO II		1	
6	ANA TABARES	CR 18N # 68 - 11 S.	3105764462	JUAN PABLO II		1	
7	//	CR 18N # 68 - 18 S.	//	JUAN PABLO II	//	1	BAJO PUERTA
8	MARIA RIAÑO	CR 18N # 68 - 08 S	3202432472	JUAN PABLO II		1	
9	//	CR 18N # 68 - 05 S.	//	JUAN PABLO II	//	1	BAJO PUERTA
10	TILBERIO GUTIERREZ	CR 18N # 67C - 41 S	3222664213	JUAN PABLO II		1	
11	//	CR 18N # 68 - 04 S	//	JUAN PABLO II	//	1	BAJO PUERTA
12	//	CR 18N # 67C - 37 S.	//	JUAN PABLO II	//	1	BAJO PUERTA
13	JESTEN BOJANO	CR 18N BIS A # 67C 34 S	3142864764	JUAN PABLO II		1	
14	//	CR 18N BIS A # 67C - 31 S	//	JUAN PABLO II	//	1	BAJO PUERTA
15	//	CR 18N BIS A # 67C - 26 S	//	JUAN PABLO II	//	1	BAJO PUERTA
16	LUIS ROCHA	CR 18N BIS A # 67C - 22	3112109053	JUAN PABLO II		1	
17	CARMEN DAVILA	CR 18N # 67C - 21 S	3144639844	JUAN PABLO II		1	
18	//	CR 18N # 67C - 18 S	//	JUAN PABLO II	//	1	BAJO PUERTA
19	//	CR 18N BIS A # 67C SNV	//	JUAN PABLO II	//	1	BAJO PUERTA
20	//	CR 18N BIS A - SNV	//	JUAN PABLO II	//	1	BAJO PUERTA.

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 20

ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE	T.S Andrea Velasco Torres	
FIRMA	ANDREA VELASCO T.	

INVITACIÓN A

SOCIALIZACIÒN DISEÑOS

El fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, la Interventoría **CONSORCIO PRO-TEV 24** y el **CONSORCIO MAVINP DEL NORTE,** invita a la comunidad participar en la Reunión con comunidad



CONTRATO: 1726-2024 "Ejecutar a precios unitarios y a monto agotable la actualización y/o complementación y/o ajustes a los estudios y diseños, y las obras de construcción y/o conservación del espacio público de la localidad de Ciudad Bolívar, priorizados para la vigencia fiscal 2024, de conformidad con los pliegos de condiciones y demás documentos del proceso de selección".

CONTRATISTA

Consorcio Mavinp del Norte
Dirección Cl 62 a sur # 67-32
302 6123617
gsocialmavinpdelnorte1726@gmail.com

INTERVENTORÍA

Consorcio PRO-TEV 24
int.cuidadbolivarpa@gmail.com

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR
BOGOTÁ

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN

Gestión Social

ALCALDÍA LOCAL CIUDAD BOLÍVAR | BOGOTÁ

TIPO DE PIEZA: ENTREGA COPIA ACTA DE VECINDAD APERTURA

CONTRATO N°: COP- 1726 de 2024 RESPONSABLE: T.S Andrea Velasco FECHA 30/ENE/2026 (DD/MM/AA)

LOCALIDAD: Ciudad Bolívar BARRIO: CANDELARIA II LOCALIDAD: Ciudad Bolívar TRAMO:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIÓN
1	SEBASTIAN BOHORQUEZ	Cl63#22I-46	3223410721	CANDELARIA	Sebastian B.C	1	
2	EDWARD LOPEZ	Cl 635 #23-04	3138094988	CANDELARIA		1	
3	//	Cl635 # 23-10	//	CANDELARIA	//	1	BAJO PUERTA
4	LUISA ADAMES	Cl 635 # 23-16	3133094737	CANDELARIA	Ana Luisa A	1	
5	DIOGENES BARRETO	Cl62s# 22I-93	3115809617	CANDELARIA	Diogenes Barreto	1	
6	//	Cr 23A 62B 035	//	CANDELARIA	//	1	BAJO PUERTA
7	//	Cl635 # 23A-12	//	CANDELARIA	//	1	BAJO PUERTA
8	YANETH NETO	Cl 63# 23A-18	3156896447	CANDELARIA	Yaneth Neto	1	
9	YIMMI MORENO	Cl 635 # 23B-04	3214390378	CANDELARIA		1	
10	//	CR23#B# 63-035	//	CANDELARIA	//	1	BAJO PUERTA
11	//	CR23B#63-045	//	CANDELARIA	//	1	BAJO PUERTA
12	//	Cl 635 # 23A-09	//	CANDELARIA	//	1	BAJO PUERTA
13	LEIDER PEREZ	CR23# 63-035	3012040343	CANDELARIA		1	
14	//	Cl63# 23-09	//	CANDELARIA	//	1	BAJO PUERTA
15	//	Cl63# 23-15	//	CANDELARIA	//	1	BAJO PUERTA
16	ANA BORJA	Cl635# 23A-03	3132263255	CANDELARIA	Ana Patricia	1	
17							
18							
19							
20							

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 16

ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE	T.S Andrea Velasco Torres	
FIRMA	Andrea Velasco T.	

Vo.Bo:

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN

Gestión Social

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR | BOGOTÁ

TIPO DE PIEZA: DIVULGACIÓN VOLANTE LEVANTAMIENTO ACTA DE VECINDAD DE CIERRE PRIMERA VISITA.

CONTRATO N°: COP- 1726 de 2024 **RESPONSABLE:** T.S Andrea Velasco **FECHA** 6/FEB/2025. (DD/MM/AA)

LOCALIDAD: Ciudad Bolívar **BARRIO:** VILLAS DE BOLÍVAR **LOCALIDAD:** Ciudad Bolívar **TRAMO:**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIÓN
1	//	CL 68 H SUR # 31A-11	//	VILLAS DE BOLIVAR	//	1	BAJO PUERTA
2	FRANCELINA FONSECA	CL 68 H SUR # 31A-15	CIUDADANA NO PROPORCIONA DATOS	VILLAS DE BOLÍVAR		1	CIUDADANA REFIERE NO FIRMAR.
3	MARLEN BOHORQUEZ	CL 68 H SUR # 31A-08	3003315569.	VILLAS DE BOLÍVAR	Marlen Bohórquez	1	CI
4	//	CL 68 H SUR # 31A-19.	//	VILLAS DE BOLÍVAR	//	1	BAJO PUERTA
5	//	CL 68 H SUR # 31A-14.	//	VILLAS DE BOLIVAR	//	1	BAJO PUERTA
6	ADRIANA CHALA	CL 68 H SUR # 31A-23	3227819210	VILLAS DE BOLÍVAR	Adriana Chala	1	
7	ROSA URREGO	CL 68 H SUR # 31A-27	3118071387	VILLAS DE BOLÍVAR	Rosa Urrego.		
8	YOHANA RIOS	CL 68 H SUR # 31A-18	3192724627	VILLAS DE BOLÍVAR	Yohana Rios	1	
9	LIZETH REINA	CL 68 H SUR # 31A-37	3219944548.	VILLAS DE BOLIVAR.	Lizeth Reina P.	1	
10	CARLOS RUIZ	CL 68 H SUR # 31A-22.	3007572405.	VILLAS DE BOLIVAR	Carlos Ruiz	1	
11	JUAN YAEPO	CL 68 H SUR # 31A-SN	3115628890	VILLAS DE BOLIVAR		1	CIUDADANO REFIERE NO FIRMAR.
12	CAROLINA GONZALEZ	CL 68 H SUR # 31A-35	3138557824	VILLAS DE BOLIVAR		1	
13	//	CL 68 H SUR # 31A-39.	//	VILLAS DE BOLIVAR	//	1	BAJO PUERTA
14	//	CL 68 H SUR # 31A-30	//	VILLAS DE BOLIVAR		1	BAJO PUERTA
15	JUAN GARCIA PARRA	CL 68 H SUR # 31A-34	3138443526	VILLAS DE BOLIVAR		1	
16	NICOLL GARCIA.	CL 68 H SUR # 31A-38	3134478685	VILLAS DE BOLIVAR	Nicoll G.	1	
17	SARA CONTRERAS	CL 68 H SUR # 31A-43	3227757693	VILLAS DE BOLIVAR	Sara Contreras	1	
18	MARIO BAUTISTA	CL 68 H SUR # 31A-47	3242447711	VILLAS DE BOLIVAR		1	
19	LUZ MARINA MORA	CL 68 H SUR # 31A-42	3142233847	VILLAS DE BOLIVAR		1	
20							

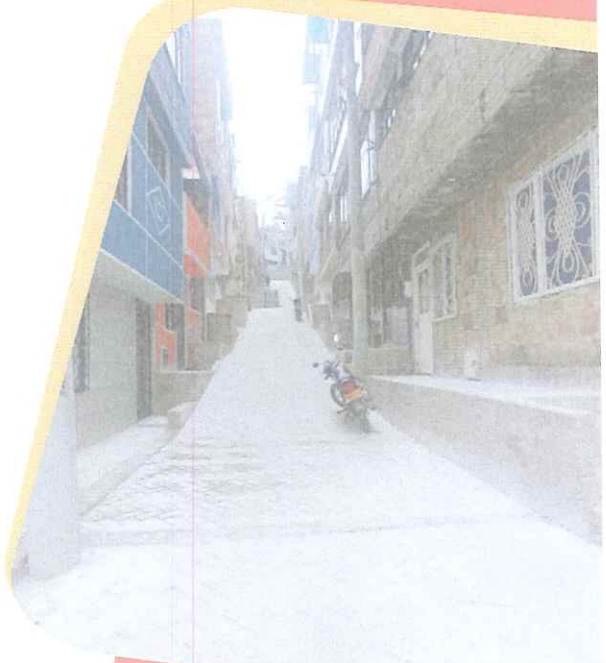
TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 19.

ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE	T.S Andrea Velasco Torres	
FIRMA	Andrea Velasco T.	

Levantamiento de Actas de Vecindad de Cierre

VILLAS DE BOLÌVAR
PRIMERA VISITA

La Alcaldía Local de Ciudad Bolívar a través de la firma contratista MAVINP DEL NORTE. Informa a la comunidad, la actividad que se llevará a cabo en el Levantamiento de Actas de Vecindad de Cierre, la cual se llevará a cabo en CL 68 H sur entre TV 33 y TV 32, se realizará el día **9 de Febrero de 2026**, Se informa además que después de llevar a cabo 3 visitas al predio, el contratista procederá a realizar el acta de vecindad de fachada, lo cual no dará lugar a futuras reclamaciones o solicitudes de verificación por impuntualidad por parte del contratista.



Profesionales Responsables

Nombre		Cédula
Leonardo	Rodríguez	1.010.214.904
Guillermo	Rodríguez	1.020.770.898

Víctor Vidal 1.110.556.931
Wendy León 1.023.994.190
Yuliam Rodríguez 1.001.324.795
Alison Rodríguez 1.001.831.773
Lorena Duarte 1.014.282.061



ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR | BOGOTÁ

Contratista

Consorcio Mavinp del Norte
Cll 62 a Sur # 67 - 32
302 6123617
gsocialmavinpdelnorte1726@gmail.com

Interventoría

Consorcio PRO-TEV 24
int.ciudadbolivarpa@gmail.com

Ciudad Bolivar
EN OBRAS

ANEXO 9

CERTIFICADO CUMPLIMIENTO DECRETO DISTRITAL No. 332 DE 2020 - INTERVENTORÍA



CONSORCIO
PRO-TEV 24

CERTIFICADO CUMPLIMIENTO

DECRETO DISTRITAL No. 332 de 2020

Bogotá D.C., 12 de febrero de 2026

Yo, **OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN** identificado con cédula de ciudadanía No. 74.082.238 de Sogamoso, en mi calidad de representante legal del **CONSORCIO PRO-TEV24**, certifico que este último dio cumplimiento al **Decreto Distrital No. 332 de 2020** "*por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital*", durante el periodo comprendido entre el 10 de enero de 2026 y el 9 de febrero de 2026; periodo durante el cual el **CONSORCIO PRO-TEV24** contó con un total de TRECE (13) trabajadores contratados en el marco del **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CIN-1738-2024**, de los cuales CUATRO (4) fueron mujeres, lo cual se traduce en un porcentaje de cumplimiento del 30,8%:

PERSONAL VINCULADO CTTO INTERVENTORÍA 1738-2024	
Ene-25	
NOMBRE	**CARGO**
Oscar Eduardo Teatino Vargas	Director de Interventoría
Oscar Andrés Plazas Roldán	Residente de Interventoría
Hugo Fernando Marroquin Escobar	Especialista en Geotecnia y Pavimentos
Hugo Fernando Marroquin Escobar	Especialista en Urbanismo y Espacio Público
Alvaro Hernando Sua Carreño	Especialista en Redes Hidrosanitarias y Redes Secas
Jonathan Jose Cala Monroy	Especialista en Estructuras
Juan José Cañas Rincón	Profesional Jurídico
Elvia Marcela Guiza Salcedo	Profesional SST
Viviana Durán Hurtado	Residente Social
Laura Alejandra Leon Vargas	Profesional Ambiental
Manuel Ignacio Beltrán Siachoque	Topografo
Evelyn Fernanda Peñaranda Meneses	Inspector de Interventoria
Vicente Pedraza Suescun	Conductor

Carrera 7 No. 155C-30 oficina 2404
North Point – Torre E
3228533677
proyectistasasociados@gmail.com

RELACIÓN DE PLANILLAS DE PAGO PERSONAL DISCAPACITADO PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S.	
Ene-26	
NOMBRE	**CÉDULA**
Rafael Gonzalo Reyes Colobón	88033075

De esta manera, se tiene un porcentaje de cumplimiento superior al mínimo del 13,8% establecido por el Decreto Distrital No. 332 de 2020. Para constancia de lo anterior, se anexan los soportes de pago de los aportes de seguridad social y de los aportes parafiscales, cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía en estos periodos.

Cordialmente:

OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN
C.C. 74.082.238 DE SOGAMOSO
R/L CONSORCIO PRO – TEV 24
NIT 901.902.809 – 0

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-03-03, 03:37:48 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1079083144

Periodo Cotización: enero de 2026 **Periodo Servicio:** enero de 2026

PAGADO 26/02/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	HUGO FERNANDO MARROQUI ESCOBAR		
Documento	CC79577468	**Dirección**	CL 24 #51 - 40
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	4284803
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 79577468	HUGO FERNANDO MARROQUIN ESCOBAR	57	00																	0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 7.500.000	$ 1.275.000	(EPS001) ALIANSALUD	$ 7.500.000	$ 937.500	6,960	$ 7.500.000	$ 522.000	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.734.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 7.500.000	$ 7.500.000	$ 7.500.000	$ 0	$ 1.275.000	$ 937.500	$ 522.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.734.500	$ 17.700	$ 2.752.200

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

SuAporte | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: miércoles, 11 de febrero de 2026 11:49:01 AM

Período del informe: 202512

Pagada 08/01/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	**Sucursal**	1 PRINCIPAL
Documento	NI900426155	**Dirección**	AV. CARRERA 7 #155 C - 30 TOR E OF 2404
Tipo de Empresa		**Teléfono**	3907134
Tipo Persona		**Forma Presentación**	
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	PLAZAS ROLDAN OSCAR ANDRES	**Identificación**	CC74082238

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades																Administradoras								IBC				Liquidación de Aportes									
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.	Período Serv.	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 1061762923	DURAN HURTADO VIVIANA	82018716	08/01/2026	202512	202601		X																30	30	30	30	25-14	EPS005	14-25	CCF44	$3,600,000	$3,600,000	$3,600,000	$4,025,000	$576,000	$144,000	$250,600	$161,000	$0	$0	$0	$0	$1,131,600

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

SuAporte | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: miércoles, 11 de febrero de 2026 11:50:54 AM

Período del informe: 202601

Pagada en horario 04/02/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSTRUTEV SAS	**Sucursal**	1 PRINCIPAL
Documento	NI830512601	**Dirección**	AV. CARRERA 7 #155 C - 30 TRR E OFI 2404
Tipo de Empresa		**Teléfono**	3907134
Tipo Persona		**Forma Presentación**	
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	TEATINO VARGAS OSCAR EDUARDO	**Identificación**	CC79484285

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades															Administradoras							IBC				Liquidación de Aportes											
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.	Período Serv.	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 80270826	PEDRAZA SUESCUN VICENTE	82749669	04/02/2026	202601	202602														X				18	18	18	18	25-14	EPS008	14-25	CCF22	$1.123.365	$1.123.365	$1.123.365	$1.123.365	$179.800	$45.000	$0	$45.000	$0	$0	$0	$0	$269.800
CC 80270826	PEDRAZA SUESCUN VICENTE	82749669	04/02/2026	202601	202602																		12	12	12	12	25-14	EPS008	14-25	CCF22	$748.910	$748.910	$748.910	$748.910	$119.900	$30.000	$52.200	$30.000	$0	$0	$0	$0	$232.100

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

SuAporte | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: miércoles, 11 de febrero de 2026 11:48:28 AM

Período del informe: 202601

Pagada 09/02/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	**Sucursal**	1 PRINCIPAL
Documento	NI900426155	**Dirección**	AV. CARRERA 7 #155 C - 30 TOR E OF 2404
Tipo de Empresa		**Teléfono**	3907134
Tipo Persona		**Forma Presentación**	
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	PLAZAS ROLDAN OSCAR ANDRES	**Identificación**	CC74082238

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades																Administradoras								IBC				Liquidación de Aportes									
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.	Período Serv.	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 74082238	PLAZAS ROLDAN OSCAR ANDRES	82878859	09/02/2026	202601	202602																		30	30	30	30	230901	EPS005	14-25	CCF22	$6.837.200	$6.837.200	$6.837.200	$6.837.200	$1.094.000	$273.500	$475.900	$273.500	$0	$0	$0	$0	$2.116.900
CC 79484285	TEATINO VARGAS OSCAR EDUARDO	82878859	09/02/2026	202601	202602																		30	30	30	30	25-14	EPS001	14-25	CCF22	$9.600.000	$9.600.000	$9.600.000	$9.600.000	$1.632.000	$384.000	$668.200	$384.000	$0	$0	$0	$0	$3.068.200
CC 1057583625	GUIZA SALCEDO ELVIA MARCELA	82878859	09/02/2026	202601	202602		X																30	30	30	30	230301	EPS005	14-25	CCF22	$3.981.250	$3.981.250	$3.981.250	$5.971.875	$637.000	$159.300	$277.100	$238.900	$0	$0	$0	$0	$1.312.300
CC 88033075	REYES COLOBON RAFAEL GONZALO	82878859	09/02/2026	202601	202602																		30	30	30	30	25-14	EPS008	14-25	CCF22	$3.356.907	$3.356.907	$3.356.907	$3.356.907	$537.200	$134.300	$233.700	$134.300	$0	$0	$0	$0	$1.039.500
CC 1057598388	LEON VARGAS LAURA ALEJANDRA	82878859	09/02/2026	202601	202602		X																30	30	30	30	25-14	EPS005	14-25	CCF22	$5.687.500	$5.687.500	$5.687.500	$8.057.292	$910.000	$227.500	$395.900	$322.300	$0	$0	$0	$0	$1.855.700
CC 1152222493	PEÑARANDA MENESES EVELYN FERNANDA	82878859	09/02/2026	202601	202602														X				13	13	13	13	230201	EPS005	14-25	CCF22	$1.560.000	$1.560.000	$1.560.000	$1.560.000	$249.600	$62.400	$0	$62.400	$0	$0	$0	$0	$374.400
CC 1152222493	PEÑARANDA MENESES EVELYN FERNANDA	82878859	09/02/2026	202601	202602																		17	17	17	17	230201	EPS005	14-25	CCF22	$2.040.000	$2.040.000	$2.040.000	$2.040.000	$326.400	$81.600	$142.000	$81.600	$0	$0	$0	$0	$631.600

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 7188384	0	JONATHAN CALA	I	03	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-1	CRA 4C 37 66 BRR MESOPOTAMIA		3103294011			INGJONATHANCALA@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-01	2026-01	35894576	I	2026-02-04	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.598.200	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	35894576	2026-02-19	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica			
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.					
1	CC 7188384	CALA MONROY JONATHAN JOSE	4.506.666																	0			30	30	0	30	COLFONDOS-231001	4.506.666	721.100	0	0	SANITAS-EPS005	4.506.666	563.400	SIN CCF-SINCCF	0	0	4.506.666	313.700	0,06960	0	0	0	0	0	57	0	1.598.200	N	0

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 7188384	0	JONATHAN CALA	I	03	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-1	CRA 4C 37 66 BRR MESOPOTAMIA		3103294011			INGJONATHANCALA@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-01	2026-01	35894576	I	2026-02-04	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.598.200	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	35894576	2026-02-19	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
4.506.666	4.506.666	4.506.666	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	721.100	0	0	0	721.100
COLFONDOS	231001	800227940	6	1	721.100	0	0	0	721.100
EPS(Administradoras: 1)				1	563.400	0	0	0	563.400
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	563.400	0	0	0	563.400
ARP(Administradoras: 1)				1	313.700	0	0	0	313.700
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	313.700	0	0	0	313.700
Gran Total					1.598.200	0	0	0	1.598.200

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	74362580
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JUAN JOSE CANAS RINCON
CIUDAD/MUNICIPIO:	NOBSA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CALLE 7A # 4-56 BARRIO CAMILO TORRES	TELÉFONO:	7773126
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades jurídicas.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6003713865**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES enero AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES enero AÑO 2026
DÍAS DE MORA:	8		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/02/26	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	90909693

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.500	$ 0	$ 280.200	$ 1.500	$ 281.700
SUBTOTALES:										**$ 280.200**	**$ 1.500**	**$ 281.700**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 1.200	$ 0	$ 218.900	$ 1.200	$ 0	$ 220.100
SUBTOTALES:													**$ 218.900**	**$ 1.200**	**$ 0**	**$ 220.100**

Planilla Pagada

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES										
																										PENSIÓN								SALUD						ARP																
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																										
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE	
1	CC 74362580	CAÑAS RINCON JUAN JOSE	INDEPEND		$ 1.750.905				NO																	230201-PROTECCION	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900			$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 501.800